



BNP PARIBAS

BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.

Dña. María Amparo Pérez-Camino Pinto, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio profesional en Ribera del Loira, 28 – 28042 Madrid, España, y con DNI número 14.301.281-L, en nombre y representación de BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V., el emisor de los valores, con domicilio en Reguliersdwarstraat 90, NL 1017 BN – Amsterdam, Países Bajos.

CERTIFICA

Que la copia contenida en la memoria USB adjunta contiene el texto de las Condiciones Finales y demás documentación correspondiente a la emisión de Warrants de fecha 22 de septiembre de 2009. El contenido de dicha memoria USB se corresponde exactamente con la versión impresa de la documentación presentada por Registro de Entrada de CNMV el 24 de septiembre de 2009.

Y para que conste ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, expido la presente certificación en Madrid, a 30 de septiembre de 2009.

María Amparo Pérez-Camino Pinto
BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.

CONDICIONES FINALES
a fecha de 22 de Septiembre de 2009

BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.
(constituida en los Países Bajos)
(en calidad de Emisor)

BNP Paribas
(constituida en Francia)
(en calidad de Garante)

Programa de Warrants y Certificados

BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.

EUR “Warrants de estilo Europeo” sobre Índice(s)

BNP Paribas Arbitrage S.N.C.
(en calidad de Gestor)

El Folleto Base al que se hace referencia a continuación (complementado por estas Condiciones Finales) ha sido preparado sobre la base de que, excepto en lo previsto por el sub-párrafo (ii) siguiente, cualquier oferta de Warrants realizada en cualquier Estado Miembro del Área Económica Europea que haya implementado la Directiva de Folletos (2003/71/EC) (cada uno, un “Estado Miembro Relevante”) será realizada según una exención de la Directiva de Folletos, implementada en ese Estado Miembro Relevante, incluida la obligación de publicar un folleto para ofertas de Warrants. Por consiguiente cualquier persona que realice o intente realizar una oferta de Warrants sólo podría hacerlo:

- (i) en aquellas circunstancias en las cuales el Emisor o cualquier Gestor no estén obligados, en relación a dicha oferta, a publicar un folleto de acuerdo al Artículo 3 de la Directiva de Folletos o a elaborar un suplemento al folleto de acuerdo al Artículo 16 de la Directiva de Folletos, en cada caso; o
- (ii) en aquellas jurisdicciones mencionadas en el Párrafo 51 de la Parte A siguiente, siempre que tal persona sea una de las personas mencionadas en el Párrafo 51 de la Parte A siguiente y que dicha oferta sea realizada durante el Período de Oferta especificado para tal fin.

Ni el Emisor ni cualquier Gestor han autorizado, ni autorizan, la realización de una oferta de Warrants en cualquier otra circunstancia.

PARTE A – CONDICIONES CONTRACTUALES

Los términos utilizados en el presente documento tendrán el significado otorgado a los mismos en las disposiciones establecidas en el Folleto Base de 4 de Junio de 2009, y el Primer Suplemento al Folleto Base de fecha 13 de Agosto de 2009, publicados con arreglo a lo dispuesto por la Directiva 2003/71/CE (la “Directiva de Folletos”). El presente documento establece las Condiciones Finales de la emisión de los Warrants descritos en el mismo, según lo dispuesto en el Artículo 5.4 de la Directiva de Folletos, y debe leerse conjuntamente con la información íntegra del Folleto Base y Suplementos. La presente emisión se registrará por las Condiciones Finales conjuntamente con el Folleto Base y Suplementos que están disponibles, para su consulta, en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, 28 Ribera del Loira, 28042, Madrid (España), así como por el Resumen del Folleto Base que se encuentra disponible en el sitio Web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores “www.cnmv.es”. Los interesados pueden solicitar copias gratuitas en la oficina del Agente del Warrant especificado.

Toda referencia en el presente documento a las estipulaciones numeradas se entenderá como referencia a los términos y condiciones de la serie de Warrants correspondiente. Salvo que se indique lo contrario expresamente,

los términos y expresiones definidos en estas Condiciones Finales tendrán el significado atribuido a los mismos en la serie de Warrants a la que se refiere.

Estas Condiciones Finales son de aplicación a la serie de Warrants establecida en la “Información Complementaria de cada Serie” según figura a continuación. Toda referencia en el presente documento al término “Warrant” se interpretará como referencia a las opciones objeto de estas Condiciones Finales.

1. Emisor: BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.
2. Garante: BNP Paribas

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE CADA SERIE

| Número Serie | Número de Warrants emitidos | Paridad | ISIN | Precio de Emisión (por Unidad) | Producto | Call / Put | Estilo | Precio de Ejercicio | Fecha de Ejercicio (dd/mm/aa) | ACTIVO SUBYACENTE (ÍNDICE) | | | | | | | |
|--------------|-----------------------------|---------|--------------|--------------------------------|----------|------------|--------|---------------------|-------------------------------|----------------------------|----------|----------------|---------|---------|-----------------------|---------------------------------|----------------------------------------------------------|
| | | | | | | | | | | Activo Subyacente | Reuters | Bloomberg | Sponsor | Mercado | Mercado Relacionado | | |
| 1 | 1,000,000 | 500 | NL0009240787 | EUR | 0.62 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR | 6,000 | 19/03/10 | DAX Index | .GDAXI | DAX | Deutsche Börse | Frankfurt Stock Exchange | EUREX |
| 2 | 1,000,000 | 500 | NL0009240795 | EUR | 0.23 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR | 6,200 | 18/12/09 | DAX Index | .GDAXI | DAX | Deutsche Börse | Frankfurt Stock Exchange | EUREX |
| 3 | 1,000,000 | 500 | NL0009240803 | EUR | 0.35 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR | 6,400 | 19/03/10 | DAX Index | .GDAXI | DAX | Deutsche Börse | Frankfurt Stock Exchange | EUREX |
| 4 | 1,000,000 | 500 | NL0009240811 | EUR | 0.53 | WARRANT | PUT | EUROPEO | EUR | 5,000 | 19/03/10 | DAX Index | .GDAXI | DAX | Deutsche Börse | Frankfurt Stock Exchange | EUREX |
| 5 | 1,000,000 | 500 | NL0009240829 | EUR | 0.38 | WARRANT | PUT | EUROPEO | EUR | 5,200 | 18/12/09 | DAX Index | .GDAXI | DAX | Deutsche Börse | Frankfurt Stock Exchange | EUREX |
| 6 | 1,500,000 | 1000 | NL0009240837 | EUR | 0.72 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR | 12,250 | 18/06/10 | IBEX 35® Index | .IBEX | IBEX | Sociedad de Bolsas SA | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 7 | 1,500,000 | 1000 | NL0009240845 | EUR | 0.47 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR | 12,500 | 19/03/10 | IBEX 35® Index | .IBEX | IBEX | Sociedad de Bolsas SA | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 8 | 1,500,000 | 1000 | NL0009240852 | EUR | 0.19 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR | 12,750 | 18/12/09 | IBEX 35® Index | .IBEX | IBEX | Sociedad de Bolsas SA | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 9 | 1,500,000 | 1000 | NL0009240860 | EUR | 0.39 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR | 13,250 | 18/06/10 | IBEX 35® Index | .IBEX | IBEX | Sociedad de Bolsas SA | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 10 | 1,500,000 | 1000 | NL0009240878 | EUR | 0.21 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR | 13,500 | 19/03/10 | IBEX 35® Index | .IBEX | IBEX | Sociedad de Bolsas SA | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 11 | 1,500,000 | 1000 | NL0009240886 | EUR | 0.20 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR | 14,250 | 18/06/10 | IBEX 35® Index | .IBEX | IBEX | Sociedad de Bolsas SA | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |

| Número Serie | Número de Warrants emitidos | Paridad | ISIN | Precio de Emisión (por Unidad) | | Producto | Call / Put | Estilo | Precio de Ejercicio | | Fecha de Ejercicio (dd/mm/aa) | ACTIVO SUBYACENTE (ÍNDICE) | | | | | |
|--------------|-----------------------------|---------|--------------|--------------------------------|---------|----------|------------|---------|---------------------|---------|-------------------------------|-----------------------------|---------------------|------|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| | | | | Activo Subyacente | Reuters | | | | Bloomberg | Sponsor | | Mercado | Mercado Relacionado | | | | |
| 12 | 1,500,000 | 1000 | NL0009240894 | EUR | 0.33 | WARRANT | PUT | EUROPEO | EUR | 8,250 | 18/06/10 | IBEX 35® Index | .IBEX | IBEX | Sociedad de Bolsas SA | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 13 | 1,500,000 | 1000 | NL0009240902 | EUR | 0.52 | WARRANT | PUT | EUROPEO | EUR | 9,250 | 18/06/10 | IBEX 35® Index | .IBEX | IBEX | Sociedad de Bolsas SA | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 14 | 1,500,000 | 1000 | NL0009240910 | EUR | 0.80 | WARRANT | PUT | EUROPEO | EUR | 10,250 | 18/06/10 | IBEX 35® Index | .IBEX | IBEX | Sociedad de Bolsas SA | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 15 | 1,500,000 | 1000 | NL0009240928 | EUR | 0.80 | WARRANT | PUT | EUROPEO | EUR | 11,000 | 19/03/10 | IBEX 35® Index | .IBEX | IBEX | Sociedad de Bolsas SA | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 16 | 1,000,000 | 10 | NL0009240936 | EUR | 0.50 | WARRANT | CALL | EUROPEO | JPY | 11,000 | 11/06/10 | Nikkei 225 Index | .N225 | NKY | Nihon Kenzai Shimbun, Inc | Tokyo Stock Exchange | Osaka Securities Exchange |
| 17 | 1,000,000 | 10 | NL0009240944 | EUR | 0.27 | WARRANT | CALL | EUROPEO | JPY | 12,000 | 11/06/10 | Nikkei 225 Index | .N225 | NKY | Nihon Kenzai Shimbun, Inc | Tokyo Stock Exchange | Osaka Securities Exchange |
| 18 | 1,000,000 | 10 | NL0009240951 | EUR | 0.29 | WARRANT | PUT | EUROPEO | JPY | 8,000 | 11/06/10 | Nikkei 225 Index | .N225 | NKY | Nihon Kenzai Shimbun, Inc | Tokyo Stock Exchange | Osaka Securities Exchange |
| 19 | 1,000,000 | 10 | NL0009240969 | EUR | 0.47 | WARRANT | PUT | EUROPEO | JPY | 9,000 | 11/06/10 | Nikkei 225 Index | .N225 | NKY | Nihon Kenzai Shimbun, Inc | Tokyo Stock Exchange | Osaka Securities Exchange |
| 20 | 1,000,000 | 10 | NL0009240977 | EUR | 0.44 | WARRANT | PUT | EUROPEO | JPY | 9,500 | 12/03/10 | Nikkei 225 Index | .N225 | NKY | Nihon Kenzai Shimbun, Inc | Tokyo Stock Exchange | Osaka Securities Exchange |
| 21 | 1,000,000 | 100 | NL0009240985 | EUR | 0.17 | WARRANT | CALL | EUROPEO | USD | 1,200 | 19/03/10 | Standard & Poors' 500 Index | .SPX | SPX | Standard & Poor's Corporation | The New York Stock Exchange, the American Stock Exchange & the NASDAQ National Market System | Chicago Mercantile Exchange ("CME") & Chicago Board Options Exchange ("CBOE") |
| 22 | 1,000,000 | 100 | NL0009240993 | EUR | 0.06 | WARRANT | CALL | EUROPEO | USD | 1,300 | 19/03/10 | Standard & Poors' 500 Index | .SPX | SPX | Standard & Poor's Corporation | The New York Stock Exchange, the American Stock Exchange & the NASDAQ National Market System | Chicago Mercantile Exchange ("CME") & Chicago Board Options Exchange ("CBOE") |

| Número Serie | Número de Warrants emitidos | Paridad | ISIN | Precio de Emisión (por Unidad) | Producto | Call / Put | Estilo | Precio de Ejercicio | Fecha de Ejercicio (dd/mm/aa) | ACTIVO SUBYACENTE (ÍNDICE) | | | | | | | |
|--------------|-----------------------------|---------|--------------|--------------------------------|----------|------------|--------|---------------------|-------------------------------|----------------------------|----------|-------------------------------|-----------|---------|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| | | | | | | | | | | Activo Subyacente | Reuters | Bloomberg | Sponsor | Mercado | Mercado Relacionado | | |
| 23 | 1,000,000 | 100 | NL0009241009 | EUR | 0.29 | WARRANT | PUT | EUROPEO | USD | 1,000 | 18/12/09 | Standard & Poors' 500 Index | .SPX | SPX | Standard & Poor's Corporation | The New York Stock Exchange, the American Stock Exchange & the NASDAQ National Market System | Chicago Mercantile Exchange ("CME") & Chicago Board Options Exchange ("CBOE") |
| 24 | 1,000,000 | 500 | NL0009241017 | EUR | 0.17 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR | 3,200 | 19/03/10 | Dow Jones Eurostoxx 50® Index | .STOXX50E | SX5E | STOXX Limited | Los Mercados de Acciones en los cuales se negocian los valores contenidos en el Índice, tal y como determina el Sponsor del Índice | EUREX |
| 25 | 1,000,000 | 500 | NL0009241025 | EUR | 0.04 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR | 3,300 | 18/12/09 | Dow Jones Eurostoxx 50® Index | .STOXX50E | SX5E | STOXX Limited | Los Mercados de Acciones en los cuales se negocian los valores contenidos en el Índice, tal y como determina el Sponsor del Índice | EUREX |
| 26 | 1,000,000 | 500 | NL0009241033 | EUR | 0.09 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR | 3,400 | 19/03/10 | Dow Jones Eurostoxx 50® Index | .STOXX50E | SX5E | STOXX Limited | Los Mercados de Acciones en los cuales se negocian los valores contenidos en el Índice, tal y como determina el Sponsor del Índice | EUREX |
| 27 | 1,000,000 | 500 | NL0009241041 | EUR | 0.32 | WARRANT | PUT | EUROPEO | EUR | 2,600 | 19/03/10 | Dow Jones Eurostoxx 50® Index | .STOXX50E | SX5E | STOXX Limited | Los Mercados de Acciones en los cuales se negocian los valores contenidos en el Índice, tal y como determina el Sponsor del Índice | EUREX |
| 28 | 1,000,000 | 500 | NL0009241058 | EUR | 0.24 | WARRANT | PUT | EUROPEO | EUR | 2,700 | 18/12/09 | Dow Jones Eurostoxx 50® Index | .STOXX50E | SX5E | STOXX Limited | Los Mercados de Acciones en los cuales se negocian los valores contenidos en el Índice, tal y como determina el Sponsor del Índice | EUREX |

INFORMACIÓN GENERAL

Las disposiciones siguientes serán de aplicación a todos y cada uno de los Warrants:

3. Fecha de Primera Suscripción: 22 de Septiembre de 2009
4. Fecha de Emisión: 22 de Septiembre de 2009
5. Consolidación: No es de aplicación
6. Tipo de Warrants: Los Warrants son Warrants sobre Índices.

Los Warrants son de estilo Europeo.

Los Warrants son **Call Warrants** o **Put Warrants** según se indica bajo el epígrafe “Información Complementaria de cada Serie”.

Ejercicio automático es de aplicación.

Las provisiones del Anexo 1 (*Términos y Condiciones Adicionales para Warrants sobre Índices*) del Folleto Base serán de aplicación
7. Forma de los Warrants: Warrant Sistema de Liquidación Global
8. Día Hábil de Mercado: El Día Hábil de Mercado a propósito de la definición de “Día Hábil” de la Estipulación 4 del Folleto Base es TARGET.
9. Tipo de Liquidación: La Liquidación se realizará en efectivo. Liquidación por Diferencias.
10. Variación de la Liquidación:
 - (i) Opción del Emisor a variar la liquidación: El Emisor no tiene la opción de variar la liquidación de los Warrants.
 - (ii) Variación de la liquidación de los Warrants con Liquidación por Entrega Física: No es de aplicación.
11. Activo(s) Relevantes(s): No es de aplicación
12. Activo(s) Entregable(s): No es de aplicación
13. Tipo de Cambio Aplicable: Tal y como se define en §46
14. Moneda de Liquidación: El pago del Importe de Liquidación en Efectivo se efectuará en EUROS (“EUR”).
15. Sindicación: Los Warrants serán distribuidos de forma no sindicada.
16. Número Mínimo de Warrants por Operación: No es de aplicación
17. Agente: BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, c/ Ribera del Loira 28, 28042 Madrid (España)

18. Agente de Cálculo: BNP Paribas Arbitrage S.N.C., 8 rue de Sofia 75018, París (Francia)
19. Legislación aplicable: Derecho inglés
20. Condiciones especiales u otras modificaciones a los Términos y Condiciones: Corrección a los Términos y Condiciones:
 La definición de “**Importe de Liquidación en Efectivo**” de la Estipulación 4 será corregido como sigue:
 “El **Importe de Liquidación en Efectivo** por Warrant será calculado con un máximo de 4 decimales (siendo 0.00005 redondeado al alza) y será redondeado al segundo decimal (siendo 0.005 redondeado al alza)”

PROVISIONES ESPECÍFICAS AL PRODUCTO

21. Warrants sobre Índices: Aplicable
- (i) Índice/Cesta de Índices/Sponsor del Índice:
 El Índice (“**Activo Subyacente**”) de cada Warrant se especifica en la “Información Complementaria de cada Serie”.
 El Sponsor del Índice se especifica en la “Información Complementaria de cada Serie”.
 El **Dow Jones Eurostoxx 50® Index** es un Índice Composite.
- (ii) Divisa del Índice: La Divisa del Índice es la moneda en la cual se expresa el Precio de Ejercicio en la “Información Complementaria de cada Serie”.
- (iii) Mercado(s): El Mercado se especifica en la “Información Complementaria de cada Serie”.
- (iv) Mercado(s) Relacionado(s): El Mercado Relacionado se especifica en la “Información Complementaria de cada Serie”.
- (v) Día Hábil de Mercado: Base Único Índice
- (vi) Día de Contratación Previsto: Base Único Índice
- (vii) Ponderación/Pesos: No es de aplicación
- (viii) Precio de Liquidación: Tal y como se especifica en el sub-párrafo (ii) de la definición de Precio de Liquidación en la Condición 1 del Anexo 1 (*Términos y Condiciones Adicionales para Warrants sobre Índices*), teniendo en cuenta que, en relación al **IBEX-35® Index, Dow Jones Eurostoxx 50® Index, Nikkei 225 Index, y el DAX 30 Index**, si la Fecha del Precio de Liquidación coincide con la fecha de vencimiento de los contratos de opciones o futuros sobre dicho Índice en el Mercado Relacionado, entonces el Precio de Liquidación será la referencia que se toma para la liquidación de los contratos de opciones o futuros relevantes sobre el Índice en dicha Fecha del Precio de Liquidación.
- (ix) Día de Interrupción de Mercado: Si la Fecha del Precio de Liquidación es un Día de Interrupción del Mercado, el Precio de Liquidación será calculado de acuerdo a las provisiones establecidas en la definición de “Fecha de Valoración” en

la Estipulación 4 del Folleto Base.

- | | |
|--------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| (x) Número Máximo Especificado de Días de Interrupción de Mercado: | 8 (ocho) Días de Contratación Previstos |
| (xi) Hora de Valoración: | La Hora de Cierre Programada tal y como se define en la Estipulación 4 del Folleto Base, teniendo en cuenta que, en relación al <u>IBEX-35® Index, Dow Jones Eurostoxx 50® Index, Nikkei 225 Index, y el DAX 30 Index</u> , si la Fecha del Precio de Liquidación coincide con la fecha de vencimiento de los contratos de opciones o futuros sobre dicho Índice en el Mercado Relacionado, entonces la Hora de Valoración en la Fecha del Precio de Liquidación será la hora en la que el Mercado Relacionado calcula y publica la referencia para la liquidación de los contratos de opciones o futuros relevantes sobre el Índice en dicha fecha. |
| (xii) Evento Knock-in: | No es de aplicación. |
| (xiii) Evento Knock-out: | No es de aplicación |
| (xiv) Período de Corrección del Índice: | Aplicable, de acuerdo a las Condiciones establecidas en el Folleto Base |
| (xv) Otros términos o condiciones especiales: | No es de aplicación. |
| 22. Warrants sobre Acciones: | No es de aplicación. |
| 23. Warrants sobre GDR/ADR: | No es de aplicación. |
| 24. Warrants sobre Deuda: | No es de aplicación. |
| 25. Warrants sobre Materias Primas: | No es de aplicación. |
| 26. Warrants sobre Índices de Inflación: | No es de aplicación. |
| 27. Warrants sobre Divisas: | No es de aplicación. |
| 28. Warrants sobre Fondos: | No es de aplicación. |
| 29. Warrants de Acceso al Mercado: | No es de aplicación. |
| 30. Warrants sobre Crédito: | No es de aplicación. |
| 31. Warrants sobre Futuros: | No es de aplicación. |
| 32. Warrants sobre Índices a Medida: | No es de aplicación. |
| 33. Otros Eventos de Interrupción de Mercado: | (i) Los siguientes eventos de interrupción de mercado serán de aplicación a los Warrants: |

Modificaciones de legislación

Interrupción de la cobertura

PROVISIONES RELATIVAS AL EJERCICIO, VALORACIÓN Y LIQUIDACIÓN

34. Unidades: Los Warrants deben ser ejercitados en Unidades. Cada Unidad consta de un (1) Warrant.
35. Cantidad Mínima de Ejercicio: El mínimo número de Warrants que podrá ejercitar un titular de los Warrants (incluyendo el ejercicio automático) es de un (1) Warrant, y la cantidad de Warrants que excedan de esta cifra sólo podrán ejercitarse (incluyendo ejercicio automático) en múltiplos enteros de un (1) Warrant.
36. Cantidad Máxima de Ejercicio: No es de aplicación.
37. Precio(s) de Ejercicio(s) / Strike(s): El Precio de Ejercicio por Warrant (que puede ser objeto de ajustes de acuerdo al Anexo 1 del Folleto Base) está especificado en la “Información Complementaria de cada Serie”.
38. Fecha de Ejercicio: La Fecha de Ejercicio de los Warrants está especificada en la “Información Complementaria de cada Serie”, teniendo en cuenta que, si dicha fecha no es un Día Hábil de Ejercicio, entonces la Fecha de Ejercicio será el inmediato Día Hábil de Ejercicio siguiente.
39. Período de Ejercicio: No es de aplicación.
40. Hora Límite para la Notificación de Renuncia: No es de aplicación.
41. Fecha de Valoración: La Fecha de Valoración será la Fecha de Ejercicio del Warrant, sujeta a los ajustes pertinentes de acuerdo a la Estipulación 4 del Folleto Base.
42. Fecha de Strike: No es de aplicación.
43. Promedio: Promedio no es de aplicación a los Warrants.
44. Fechas de Observación: No es de aplicación.
45. Período de Observación: No es de aplicación.
46. Importe de Liquidación en Efectivo: El titular de los Warrants recibirá del Emisor, en la Fecha de Liquidación, respecto a cada Warrant debidamente ejercitado, un Importe de Liquidación en Efectivo (que no será inferior a cero) calculado por el Agente de Cálculo igual a:

Para los **Call Warrants**:

$$\text{Importe de Liquidación en Efectivo} = \frac{\max(\text{Precio de Liquidación} - \text{Precio de Ejercicio}; 0)}{\text{Paridad}} \times \frac{1}{\text{Tipo de Cambio Aplicable}}$$

Para los **Put Warrants**:

$$\text{Importe de Liquidación en Efectivo} = \frac{\max(\text{Precio de Ejercicio} - \text{Precio de Liquidación}; 0)}{\text{Paridad}} \times \frac{1}{\text{Tipo de Cambio Aplicable}}$$

donde:

Paridad: número de Warrants necesarios para tener derecho sobre una unidad del Activo Subyacente, tal y como se especifica en el epígrafe “Información Complementaria de cada Serie”, que puede estar sujeta a ajustes.

Tipo de Cambio Aplicable: El tipo de cambio aplicable para la determinación del Importe de Liquidación en Efectivo es el tipo de cambio publicado por el Banco Central Europeo en la Fecha de Valoración, que será utilizado para la conversión de cualquier importe desde la divisa en la cual el Precio de Ejercicio viene expresado en el epígrafe “Información Complementaria de cada Serie” –si es distinta de la Moneda de Liquidación-, a la Moneda de Liquidación

Los tipos de cambio oficiales publicados por el Banco Central Europeo se cotizan contra el EURO (divisa base), y se publican en los siguientes medios (o cualquier otra fuente sucesora). Si por cualquier razón dichos tipos de cambio no fuesen publicados, entonces el Agente de Cálculo determinará el Tipo de Cambio Aplicable:

| | |
|------------|-----------------------------------------------------|
| Reuters: | ECB37 |
| Bloomberg: | ECB <go> 3 <go> |
| Web Site: | http://www.ecb.int |

Si la divisa en la cual el Precio de Ejercicio viene expresado en el epígrafe “Información Complementaria de cada Serie” es la misma que la Moneda de Liquidación, entonces el Tipo de Cambio Aplicable será igual a 1.

47. Fecha de Liquidación: La Fecha de Liquidación será el tercer Día Hábil posterior a la Fecha de Valoración

DISTRIBUCIÓN Y VENTA EN EE.UU.

48. Restricciones de venta: Como se describe en el Folleto Base.
- (i) Validez para la venta de los Warrants en los Estados Unidos a los AIs (Inversores Acreditados) Los Warrants no son activos aptos para la venta en los Estados Unidos para los AIs (Inversores Acreditados).
- (ii) Validez para la venta de los Warrants en los Estados Unidos a los QIBs (Inversores Institucionales Cualificados) tal y como se definen en la Los Warrants no son activos aptos para la venta en los Estados Unidos para los QIBs (Inversores Institucionales Cualificados) bajo la Norma 144A.

Norma 144A:

- | | | |
|------------|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 49. | Repercusiones adicionales sobre el impuesto sobre la renta federal de los EE.UU.: | No es de aplicación |
| 50. | Corredor/Broker registrado: | No es de aplicación |
| 51. | Oferta no exenta: | Una oferta de Warrants podría ser realizada por el Gestor y BNP Paribas (los “ Intermediarios Financieros ”) en España (“ Jurisdicción para la Oferta Pública ”), según el Artículo 3(2) de la Directiva de Folletos. Véase párrafo 8 de la Parte B. |

Propósito de las Condiciones Finales

Estas Condiciones Finales comprenden todas las condiciones requeridas para hacer posible la emisión y oferta pública en la Jurisdicción para la Oferta Pública, así como la solicitud de admisión a cotización y contratación en la Bolsa de Valores de Madrid y Barcelona de los Warrants descritos anteriormente bajo el Programa de Warrants y Certificados de BNP Paribas y BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.

Responsabilidad

El Emisor asume la responsabilidad respecto a la fidelidad de la información contenida en estas Condiciones Finales. La información relativa a los Activos Subyacentes incluida en la Parte B (Otra Información) es un extracto o resumen de la información de dominio público sobre los mismos. El Emisor confirma que los datos e información contenidos en el presente documento han sido reproducidos fielmente y que, hasta donde alcanza el conocimiento del Emisor y es posible averiguar de la información publicada por los Sponsors de los Índices, son conformes a la realidad y no existen omisiones susceptibles de alterar ni el alcance ni la apreciación pública de lo aquí reproducido.

Firmado por y en representación de BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.

En calidad de Emisor.

P.p:

D^a. MARIA AMPARO PÉREZ-CAMINO

D. ALBERTO DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ

Firmado por y en representación de BNP Paribas en calidad de garante:

P.p:

D. JUAN BRIZ MATESANZ

D. THIERRY LOISEAU

PARTE B – OTRA INFORMACIÓN

1. **Admisión a cotización y contratación:**

Se ha solicitado la admisión a cotización y contratación en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona de los Warrants descritos en el presente documento a través del “SIBE- Mercado Continuo Español” (“Sistema de Interconexión Bursátil Español” de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia), en el “Módulo de Warrants, Certificados y Otros Productos”.

2. **Ratings**

Ratings: Los Warrants no tienen calificación crediticia

3. **Factores de riesgo**

Tal y como se describen en el Folleto Base

4. **Intereses de Personas Físicas y Jurídicas Relacionadas con la Emisión**

Salvo lo establecido bajo el epígrafe “*Factores de Riesgo*” del Folleto Base, y en la medida en que la Emisor tiene conocimiento, ninguna de las personas que intervienen en la oferta de los valores tiene intereses relevantes en la misma.

5. **Razones para la Oferta, Recaudación Neta Estimada y Gastos Totales**

Razones de la oferta: Los Ingresos Netos procedentes de los instrumentos emitidos formarán parte de los fondos generales de BNPP B.V. Tales ingresos podrán ser usados para mantener posiciones en opciones, contratos de futuros u otros instrumentos de cobertura.

Ingresos Totales Estimados: Los Ingresos Totales Estimados no están disponibles.

Gastos Totales Estimados: Los Gastos Totales Estimados no están disponibles.

6. **Explicación del Valor de la Inversión, Riesgos Asociados y Otra Información sobre el Activo Subyacente**

Los Warrants son **Warrants Call/Put** de estilo Europeo denominados en EUROS.

Una vez ejercitados, el tenedor del Warrant recibirá por cada Warrant un Importe de Liquidación en Efectivo igual al exceso (si lo hubiese) –ajustado por Paridad y Tipo de Cambio- del Precio de Liquidación sobre el Precio de Ejercicio en el caso de un Warrant Call, y el exceso (si lo hubiese) –ajustado por Paridad y Tipo de Cambio- del Precio de Ejercicio sobre el Precio de Liquidación en el caso de un Warrant Put, tal y como se establece en la definición del Importe de Liquidación en Efectivo en la Parte A §46. Dicho importe será pagado en EUROS.

Durante el período de mercado secundario los inversores deben ser conscientes de que el valor de los Warrants puede incrementarse o disminuir dependiendo de las condiciones de mercado, y que existe el riesgo de que los Warrants expiren sin valor.

Por consiguiente, una inversión en Warrants es altamente especulativa, implicando un riesgo significativo, por lo cual sólo debería ser considerada por personas que puedan soportar una posible pérdida de la totalidad de su inversión.

| | |
|--------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fuente de la información relacionada con el Índice: | Las cotizaciones pasadas del Activo Subyacente pueden consultarse en la página web del Sponsor del Índice relevante (especificada a continuación), y la volatilidad del Activo Subyacente puede ser obtenida en la oficina del Agente de Cálculo a través del siguiente teléfono: 900 801 801 |
| Lugar en el cual se puede obtener información relacionada con el Índice: | Información de los siguientes Índices está disponible en las siguientes páginas web: IBEX 35® Index → http://www.sbolsas.com Dow Jones Eurostoxx 50® Index → http://www.stoxx.com S&P 500 Index → http://www.standardandpoors.com Nikkei 225 Index → http://www.nni.nikkei.co.jp DAX 30 Index → http://www.deutsche-boerse.com |
| Información posterior a la Emisión: | El Emisor no proveerá de información posterior a la Emisión. |

7. Información Operativa

| | |
|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Sistema de Liquidación relevante: | Iberclear BNP Paribas Securities Services SA Sucursal en España actuará como Entidad de Enlace. Domicilio social: c/ Ribera del Loira, 28 - 28042 Madrid - España. BNP Paribas Securities Services SA Sucursal en España actuará como Entidad de Pago. Domicilio social: c/ Ribera del Loira, 28 - 28042 Madrid - España. BNP Paribas Securities Services SA actuará como Entidad Depositaria en el extranjero. Domicilio social: Rue D'Antin, 3 - 75009 Paris - Francia. Banco Espirito Santo de Inversión SA Sucursal en España actuará como Especialista. Domicilio social: c/ Serrano, 88 - 28006 Madrid - España. |
|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

8. Información Operativa

| | |
|-------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Precio de Oferta: | El precio de los Warrants variará de acuerdo a una serie de parámetros, incluyendo entre otros, el precio del Activo Subyacente correspondiente. |
| Condiciones a las cuales la oferta está sujeta: | No es de aplicación |
| Descripción del proceso de solicitud | No es de aplicación |
| Descripción de la cantidad mínima y/o máxima por solicitud: | Mínima cantidad comprada por inversor: un (1) Warrant. Máxima cantidad comprada por inversor: el número de Warrants emitidos respecto a cada serie de Warrants. |
| Descripción de la posibilidad de | No es de aplicación |

reducir suscripciones realizadas y proceso para la devolución de cantidades satisfechas en exceso por los solicitantes:

Detalles del método y límite de tiempo para el pago y entrega de los Warrants: Los Warrants son liquidados a través de sistemas de liquidación y serán entregados al tercer Día Hábil de su compra por parte del inversor contra el pago del importe correspondiente por la cantidad comprada.

Forma y fecha en la cual los resultados de la oferta serán hechos públicos: No es de aplicación

Procedimiento para el ejercicio de cualquier derecho preferente, negociabilidad de los derechos de suscripción preferentes y tratamiento de los derechos de suscripción no ejercitados: No es de aplicación

Categorías de potenciales inversores a los que los Warrants serán ofertados: Público minorista, inversores privados e institucionales.

Proceso de notificación a los solicitantes de la cantidad finalmente asignada e indicación de si la transacción puede empezar antes de que la notificación sea efectuada: No es de aplicación

9. **Colocación y Suscripción Asegurada**

No es de aplicación

ADVERTENCIA LEGAL SOBRE LOS ÍNDICES

Ni el Emisor, ni el Agente de Cálculo o el Agente Principal del Warrant aceptan responsabilidad alguna por el cálculo, mantenimiento o publicación el Índice o cualquier posible sucesor del mismo.

ADVERTENCIA LEGAL

DAX®

DAX® es una propiedad intelectual y marca registrada de Deutsche Börse AG. Los Warrants/Certificados no están patrocinados, promocionados o vendidos por Deutsche Börse AG.

Deutsche Börse AG ni realiza, ni se responsabiliza de, ni garantiza -ni explícita ni implícitamente- al tenedor del Warrant/Certificado o a cualquier otra persona, las recomendaciones de invertir en general o en los Warrants/Certificados/Opciones en particular.

La relación entre Deutsche Börse AG y el titular de la Licencia está limitada al uso de DAX® y ciertas marcas, nombres y servicios comerciales propiedad de Deutsche Börse AG.

Los índices arriba mencionados se determinan, componen y calculan por Deutsche Börse AG sin considerar al titular de la Licencia ni los Warrants/Certificados.

Deutsche Börse AG no ha participado ni se hace responsable de la determinación del momento de la emisión, los precios o el número de los Warrants/Certificados emitidos, ni de la determinación de las fórmulas de cálculo del importe de liquidación en efectivo de dichos Warrants/Certificados. Deutsche Börse AG no tiene obligaciones o responsabilidades en relación con la administración, la comercialización o la negociación de los Warrants/Certificados.

Deutsche Börse AG no garantiza la autenticidad y/o la exactitud del índice o cualquier otro dato asociado, y no asume responsabilidades por cualquier error, omisión o interrupción en la cotización del mismo.

Deutsche Börse AG no garantiza, expresa o implícitamente, los resultados obtenidos por el titular de la Licencia, los tenedores de warrants/certificados o cualquier otra persona, derivados del uso del índice o de los datos incluidos en el mismo.

Deutsche Börse AG renuncia expresamente a cualquier tipo de garantía acerca de la disponibilidad e idoneidad para cualquier propósito particular del uso de los índices y los datos contenidos en los mismos.

Finalmente, Deutsche Börse AG no tendrá ninguna responsabilidad derivada de posibles pérdidas consecuencia de cualquier tipo de evento

ADVERTENCIA LEGAL

IBEX 35

Descripción:

El índice IBEX 35® es el índice oficial de las Bolsas de Valores de España, y está compuesto por los 35 valores más líquidos negociados en el Sistema de Interconexión Bursátil de las cuatro Bolsas Españolas, cuyo organismo rector es Sociedad de Bolsas, S.A., que lo calcula, publica y difunde en tiempo real a través de distintos sistemas de difusión.

Advertencia Legal:

Sociedad de Bolsas, S.A., propietaria del Índice *IBEX 35®*, así como titular registral y propietaria de las correspondientes marcas asociadas al mismo, en ningún caso patrocina, promueve ni recomienda la inversión en el producto, ni el otorgamiento de esta autorización comporta juicio favorable de **Sociedad de Bolsas, S.A.**, en relación con la información ofrecida por **BNP PARIBAS ARBITRAGE ISSUANCE B.V.**, o sobre la conveniencia o interés del producto.

2. Sociedad de Bolsas, S.A., no garantiza en ningún caso y cualquiera que sean las razones:

- a) La continuidad de la composición del Índice IBEX 35 ® tal cual es hoy en día o en algún otro momento anterior.
- b) La continuidad del método de cálculo del Índice IBEX 35 ® tal y como se efectúa hoy día o en algún otro momento anterior.
- c) La continuidad en el cálculo, formulación y difusión del Índice IBEX 35 ® .
- d) La precisión, integridad o ausencia de fallos o errores en la composición o cálculo del Índice IBEX 35 ® .
- e) La idoneidad del Índice IBEX 35 ® a los efectos previstos en el producto a que se refiere el Anexo 1.

Las partes conocen las reglas de formación de los precios de los valores incluidos en el Índice *IBEX 35®* y de este último, de conformidad con la libre concurrencia de las órdenes de compra y de venta dentro de un mercado neutral y transparente, y que se comprometen a respetarlas y a abstenerse de cualquier actuación disconforme con ellas.

ADVERTENCIA LEGAL

NIKKEI 225 Index

El Nikkei Stock Average (“Indice”) es propiedad intelectual de Nihon Kezai Shimbun, Inc (“el Esponsor del Indice”). “Nikkei”, “Nikkei Stock Average” y “Nikkei 225” son marcas del Esponsor del Indice. El Esponsor del Indice se reserva todos los derechos sobre el Indice incluido el copyright. Los Productos no están de ninguna manera esponsorizados, apoyados o promovidos por el Esponsor del Indice. El Esponsor del Indice no representa ni garantiza en absoluto, expresa o implícitamente, ni los resultados obtenidos por el uso del Indice o la cifra en la que el Indice se encuentre en un día en concreto ni otras circunstancias. El Indice es recopilado y calculado únicamente por el Esponsor del Indice. Sin embargo, el Esponsor del Indice no será responsable frente a ninguna persona de ningún error en el Indice y el Esponsor del Indice no está obligado a avisar a ninguna persona sobre dicho error incluidos los compradores o vendedores de los Productos. Además, el Esponsor del Indice no se responsabiliza de las modificaciones o cambios en la metodología utilizada para el cálculo del Indice y no está obligado a continuar con el cálculo, publicación y distribución del Indice.

ADVERTENCIA LEGAL S&P 500

Estos Warrants no están esponsorizados, apoyados, vendidos ni promocionados por Standard & Poor's Corporation ("S&P"). S&P no representa ni garantiza, expresa o implícitamente, ni a las partes intervinientes en esta transacción ni al público, la conveniencia de invertir en activos en general, ni en estos Warrants en particular, ni la capacidad del S&P 500 Index para replicar la evolución general del mercado de acciones. La única relación entre S&P y BNP Paribas (el "Titular de la Licencia") es la autorización de ciertas marcas registradas y nombres comerciales del S&P y del S&P 500 Index que es determinado, compuesto y calculado por el S&P sin relación alguna con esta operación ni con el Titular de la Licencia. S&P no tiene la obligación de considerar las necesidades del Titular de la Licencia o de las partes, en la determinación, composición o cálculo del S&P 500 Index.

S&P no es responsable y no ha participado en la determinación del momento de la emisión, los precios, las cantidades emitidas, o en la determinación o cálculo de la ecuación por la cual los instrumentos emitidos son convertidos a efectivo. S&P no tiene obligaciones o deudas contraídas con la administración, comercialización o negociación de los Warrants emitidos.

S&P NO GARANTIZA LA EXACTITUD O INTEGRIDAD DEL S&P 500 INDEX O DE CUALQUIER OTRO DATO AQUÍ INCLUIDO Y S&P NO SERÁ RESPONSABLE DE CUALQUIER POSIBLE ERROR, OMISIÓN O INTERRUPCIÓN. S&P NO GARANTIZA, EXPRESA O IMPLÍCITAMENTE, LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR EL TITULAR DE LA LICENCIA, NI POR LAS PARTES INTERVINIENTES EN LA OPERACIÓN, NI DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA, POR EL USO DEL S&P 500 INDEX Y DE CUALQUIER OTRO DATO AQUÍ INCLUIDO. S&P NO GARANTIZA EXPRESA O IMPLÍCITAMENTE, Y SE EXONERA EXPRESAMENTE DE CUALQUIER GARANTÍA ACERCA DE LA APTITUD E IDONEIDAD DE LOS INSTRUMENTOS EMITIDOS PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR O USO CON RESPECTO AL S&P 500 INDEX O CUALQUIER OTRO DATO AQUÍ INCLUIDO. SIN LIMITACIÓN ALGUNA, EN NINGÚN CASO S&P TENDRÁ CUALQUIER RESPONSABILIDAD POR CUALQUIER PERJUICIO O CONSECUENCIA ESPECIAL, PUNITIVA O INDIRECTA (INCLUIDAS PÉRDIDAS), INCLUSO SI SE NOTIFICA LA POSIBILIDAD DE TALES PERJUICIOS.

ADVERTENCIA LEGAL
Dow Jones Eurostoxx 50® Index

La relación de STOXX y Dow Jones con BNP PARIBAS se limita a la licencia de uso para los Warrants del Dow Jones Eurostoxx 50® Index y de las correspondientes marcas registradas.

STOXX y Dow Jones:

- No esponsorizan, apoyan, venden o promocionan los Warrants.
- Tampoco recomiendan a ninguna persona invertir en estos o en otros Warrants.
- No tienen ninguna responsabilidad u obligación en la toma de decisiones sobre la determinación del momento de la emisión, las cantidades y los precios de los Warrants emitidos.
- No tienen en cuenta las necesidades de los Warrants ni de los tenedores de los mismos a la hora de determinar, componer o calcular el Dow Jones Eurostoxx 50® Index, ni tienen ninguna obligación de hacerlo.

STOXX y Dow Jones no tendrán ninguna responsabilidad relacionada con los Warrants.

En particular, STOXX y Dow Jones no garantizan, expresa o implícitamente, y se exoneran de cualquier responsabilidad acerca de:

- Los resultados que sean obtenidos por los Warrants, por sus tenedores o por cualesquiera otras personas en relación con el uso del Dow Jones Eurostoxx 50® Index y de los datos incluídos en el mismo.
- La exactitud o integridad del Dow Jones Eurostoxx 50® Index y de sus datos.
- La aptitud y la idoneidad para un fin particular o uso del Dow Jones Eurostoxx 50® Index y de sus datos.
- STOXX y Dow Jones no tendrán ninguna responsabilidad por los errores, omisiones o interrupciones en el Dow Jones Eurostoxx 50® Index o en sus datos.
- Bajo ninguna circunstancia STOXX o Dow Jones serán responsables de cualquier pérdida o de cualquier consecuencia, daño o perjuicio especial, indirecto o punitivo, incluso si STOXX o Dow Jones estuvieran al tanto de que podrían ocurrir.

El acuerdo de licencia entre BNP PARIBAS y STOXX concierne únicamente a su beneficiario y no a los tenedores de los Warrants o a terceras partes.

CONDICIONES FINALES
a fecha de 22 de Septiembre de 2009

BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.
(constituida en los Países Bajos)
(en calidad de Emisor)

BNP Paribas
(constituida en Francia)
(en calidad de Garante)

Programa de Warrants y Certificados

BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.

EUR “Warrants de estilo Europeo” sobre Acciones

BNP Paribas Arbitrage S.N.C.
(en calidad de Gestor)

El Folleto Base al que se hace referencia a continuación (complementado por estas Condiciones Finales) ha sido preparado sobre la base de que, excepto en lo previsto por el sub-párrafo (ii) siguiente, cualquier oferta de Warrants realizada en cualquier Estado Miembro del Área Económica Europea que haya implementado la Directiva de Folletos (2003/71/EC) (cada uno, un “Estado Miembro Relevante”) será realizada según una exención de la Directiva de Folletos, implementada en ese Estado Miembro Relevante, incluida la obligación de publicar un folleto para ofertas de Warrants. Por consiguiente cualquier persona que realice o intente realizar una oferta de Warrants sólo podría hacerlo:

- (i) en aquellas circunstancias en las cuales el Emisor o cualquier Gestor no estén obligados, en relación a dicha oferta, a publicar un folleto de acuerdo al Artículo 3 de la Directiva de Folletos o a elaborar un suplemento al folleto de acuerdo al Artículo 16 de la Directiva de Folletos, en cada caso; o
- (ii) en aquellas jurisdicciones mencionadas en el Párrafo 51 de la Parte A siguiente, siempre que tal persona sea una de las personas mencionadas en el Párrafo 51 de la Parte A siguiente y que dicha oferta sea realizada durante el Período de Oferta especificado para tal fin.

Ni el Emisor ni cualquier Gestor han autorizado, ni autorizan, la realización de una oferta de Warrants en cualquier otra circunstancia.

PARTE A – CONDICIONES CONTRACTUALES

Los términos utilizados en el presente documento tendrán el significado otorgado a los mismos en las disposiciones establecidas en el Folleto Base de 4 de Junio de 2009, y el Primer Suplemento al Folleto Base de fecha 13 de Agosto de 2009, publicados con arreglo a lo dispuesto por la Directiva 2003/71/CE (la “Directiva de Folletos”). El presente documento establece las Condiciones Finales de la emisión de los Warrants descritos en el mismo, según lo dispuesto en el Artículo 5.4 de la Directiva de Folletos, y debe leerse conjuntamente con la información íntegra del Folleto Base y Suplementos. La presente emisión se registrará por las Condiciones Finales conjuntamente con el Folleto Base y Suplementos que están disponibles, para su consulta, en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, 28 Ribera del Loira, 28042, Madrid (España), así como por el Resumen del Folleto Base que se encuentra disponible en el sitio Web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores “www.cnmv.es”. Los interesados pueden solicitar copias gratuitas en la oficina del Agente del Warrant especificado.

Toda referencia en el presente documento a las estipulaciones numeradas se entenderá como referencia a los términos y condiciones de la serie de Warrants correspondiente. Salvo que se indique lo contrario expresamente,

los términos y expresiones definidos en estas Condiciones Finales tendrán el significado atribuido a los mismos en la serie de Warrants a la que se refiere.

Estas Condiciones Finales son de aplicación a la serie de Warrants establecida en la “Información Complementaria de cada Serie” según figura a continuación. Toda referencia en el presente documento al término “Warrant” se interpretará como referencia a las opciones objeto de estas Condiciones Finales.

1. Emisor: BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.
2. Garante: BNP Paribas

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE CADA SERIE

| Número Serie | Número de Warrants emitidos | Paridad | ISIN | Precio de Emisión (por Unidad) | Producto | Call / Put | Estilo | Precio de Ejercicio | Fecha de Ejercicio (dd/mm/aa) | ACTIVO SUBYACENTE (ACCIÓN) | | | | |
|--------------|-----------------------------|---------|--------------|--------------------------------|----------|------------|---------|---------------------|-------------------------------|------------------------------------------------|---------|-----------|---------------------------------|----------------------------------------------------------|
| | | | | | | | | | | Activo Subyacente | Reuters | Bloomberg | Mercado | Mercado Relacionado |
| 1 | 750,000 | 20 | NL0009241066 | EUR 0.44 | WARRANT | CALL | EUROPEO | USD 180 | 18/12/09 | Apple Inc | AAPL.OQ | AAPL UW | NASDAQ Stock Market Inc. | Chicago Board Options Exchange ("CBOE") |
| 2 | 750,000 | 20 | NL0009241074 | EUR 0.37 | WARRANT | PUT | EUROPEO | USD 150 | 18/03/10 | Apple Inc | AAPL.OQ | AAPL UW | NASDAQ Stock Market Inc. | Chicago Board Options Exchange ("CBOE") |
| 3 | 750,000 | 20 | NL0009241082 | EUR 0.29 | WARRANT | PUT | EUROPEO | USD 160 | 17/12/09 | Apple Inc | AAPL.OQ | AAPL UW | NASDAQ Stock Market Inc. | Chicago Board Options Exchange ("CBOE") |
| 4 | 250,000 | 5 | NL0009241090 | EUR 0.21 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 23 | 18/12/09 | Abengoa SA | ABG.MC | ABG SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 5 | 250,000 | 5 | NL0009241108 | EUR 0.29 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 24 | 19/03/10 | Abengoa SA | ABG.MC | ABG SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 6 | 250,000 | 10 | NL0009241116 | EUR 0.33 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 37 | 19/03/10 | ACS Actividades de Construccion y Servicios SA | ACS.MC | ACS SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 7 | 250,000 | 10 | NL0009241124 | EUR 0.35 | WARRANT | PUT | EUROPEO | EUR 33 | 18/03/10 | ACS Actividades de Construccion y Servicios SA | ACS.MC | ACS SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 8 | 500,000 | 5 | NL0009241132 | EUR 0.18 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 16 | 18/12/09 | Acerinox SA | ACX.MC | ACX SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 9 | 500,000 | 5 | NL0009241140 | EUR 0.11 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 17 | 18/12/09 | Acerinox SA | ACX.MC | ACX SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 10 | 500,000 | 5 | NL0009241157 | EUR 0.17 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 17.5 | 19/03/10 | Acerinox SA | ACX.MC | ACX SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |

| Número Serie | Número de Warrants emitidos | Paridad | ISIN | Precio de Emisión (por Unidad) | Producto | Call / Put | Estilo | Precio de Ejercicio | Fecha de Ejercicio (dd/mm/aa) | ACTIVO SUBYACENTE (ACCIÓN) | | | | |
|--------------|-----------------------------|---------|--------------|--------------------------------|----------|------------|---------|---------------------|-------------------------------|----------------------------|---------|-----------|---------------------------------|----------------------------------------------------------|
| | | | | | | | | | | Activo Subyacente | Reuters | Bloomberg | Mercado | Mercado Relacionado |
| 11 | 500,000 | 5 | NL0009241165 | EUR 0.12 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 18.5 | 19/03/10 | Acerinox SA | ACX.MC | ACX SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 12 | 500,000 | 5 | NL0009241173 | EUR 0.21 | WARRANT | PUT | EUROPEO | EUR 13 | 18/03/10 | Acerinox SA | ACX.MC | ACX SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 13 | 500,000 | 5 | NL0009241181 | EUR 0.29 | WARRANT | PUT | EUROPEO | EUR 14 | 18/03/10 | Acerinox SA | ACX.MC | ACX SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 14 | 500,000 | 5 | NL0009241199 | EUR 0.23 | WARRANT | PUT | EUROPEO | EUR 14.5 | 17/12/09 | Acerinox SA | ACX.MC | ACX SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 15 | 500,000 | 50 | NL0009241207 | EUR 0.16 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 105 | 18/12/09 | Acciona SA | ANA.MC | ANA SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 16 | 500,000 | 50 | NL0009241215 | EUR 0.13 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 110 | 18/12/09 | Acciona SA | ANA.MC | ANA SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 17 | 500,000 | 50 | NL0009241223 | EUR 0.16 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 115 | 19/03/10 | Acciona SA | ANA.MC | ANA SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 18 | 500,000 | 50 | NL0009241231 | EUR 0.17 | WARRANT | PUT | EUROPEO | EUR 90 | 17/12/09 | Acciona SA | ANA.MC | ANA SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 19 | 500,000 | 1 | NL0009241249 | EUR 0.09 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 1.2 | 18/12/09 | Avanzit SA | AVZ.MC | AVZ SM | SIBE - Mercado Continuo Español | |
| 20 | 500,000 | 1 | NL0009241256 | EUR 0.08 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 1.5 | 19/03/10 | Avanzit SA | AVZ.MC | AVZ SM | SIBE - Mercado Continuo Español | |

| Número Serie | Número de Warrants emitidos | Paridad | ISIN | Precio de Emisión (por Unidad) | Producto | Call / Put | Estilo | Precio de Ejercicio | Fecha de Ejercicio (dd/mm/aa) | ACTIVO SUBYACENTE (ACCIÓN) | | | | |
|--------------|-----------------------------|---------|--------------|--------------------------------|----------|------------|---------|---------------------|-------------------------------|--------------------------------------|---------|-----------|---------------------------------|----------------------------------------------------------|
| | | | | | | | | | | Activo Subyacente | Reuters | Bloomberg | Mercado | Mercado Relacionado |
| 21 | 1,000,000 | 2 | NL0009241264 | EUR 0.20 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 14.5 | 19/03/10 | Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. | BBVA.MC | BBVA SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 22 | 1,000,000 | 2 | NL0009241272 | EUR 0.50 | WARRANT | PUT | EUROPEO | EUR 11.5 | 18/03/10 | Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. | BBVA.MC | BBVA SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 23 | 500,000 | 2 | NL0009241280 | EUR 0.26 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 9.5 | 19/03/10 | Bankinter SA | BKT.MC | BKT SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 24 | 500,000 | 2 | NL0009241298 | EUR 0.13 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 9.75 | 18/12/09 | Bankinter SA | BKT.MC | BKT SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 25 | 500,000 | 2 | NL0009241306 | EUR 0.13 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 10.5 | 19/03/10 | Bankinter SA | BKT.MC | BKT SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 26 | 500,000 | 2 | NL0009241314 | EUR 0.19 | WARRANT | PUT | EUROPEO | EUR 7 | 18/03/10 | Bankinter SA | BKT.MC | BKT SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 27 | 500,000 | 2 | NL0009241322 | EUR 0.36 | WARRANT | PUT | EUROPEO | EUR 8 | 18/03/10 | Bankinter SA | BKT.MC | BKT SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 28 | 500,000 | 10 | NL0009241330 | EUR 0.16 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 28 | 18/12/09 | Bolsas y Mercados Españoles SA | BME.MC | BME SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 29 | 500,000 | 10 | NL0009241348 | EUR 0.19 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 30 | 19/03/10 | Bolsas y Mercados Españoles SA | BME.MC | BME SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 30 | 500,000 | 10 | NL0009241355 | EUR 0.21 | WARRANT | PUT | EUROPEO | EUR 21 | 18/03/10 | Bolsas y Mercados Españoles SA | BME.MC | BME SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |

| Número Serie | Número de Warrants emitidos | Paridad | ISIN | Precio de Emisión (por Unidad) | Producto | Call / Put | Estilo | Precio de Ejercicio | Fecha de Ejercicio (dd/mm/aa) | ACTIVO SUBYACENTE (ACCIÓN) | | | | |
|--------------|-----------------------------|---------|--------------|--------------------------------|----------|------------|---------|---------------------|-------------------------------|--------------------------------|---------|-----------|---------------------------------|----------------------------------------------------------|
| | | | | | | | | | | Activo Subyacente | Reuters | Bloomberg | Mercado | Mercado Relacionado |
| 31 | 500,000 | 10 | NL0009241363 | EUR 0.30 | WARRANT | PUT | EUROPEO | EUR 23 | 18/03/10 | Bolsas y Mercados Españoles SA | BME.MC | BME SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 32 | 500,000 | 10 | NL0009241371 | EUR 0.24 | WARRANT | PUT | EUROPEO | EUR 24 | 17/12/09 | Bolsas y Mercados Españoles SA | BME.MC | BME SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 33 | 750,000 | 5 | NL0009241389 | EUR 0.09 | WARRANT | CALL | EUROPEO | USD 28 | 19/03/10 | Cisco Systems Inc | CSCO.OQ | CSCO UW | NASDAQ Stock Market Inc. | Chicago Board Options Exchange ("CBOE") |
| 34 | 750,000 | 5 | NL0009241397 | EUR 0.16 | WARRANT | PUT | EUROPEO | USD 20 | 18/03/10 | Cisco Systems Inc | CSCO.OQ | CSCO UW | NASDAQ Stock Market Inc. | Chicago Board Options Exchange ("CBOE") |
| 35 | 750,000 | 5 | NL0009241405 | EUR 0.16 | WARRANT | PUT | EUROPEO | USD 22 | 17/12/09 | Cisco Systems Inc | CSCO.OQ | CSCO UW | NASDAQ Stock Market Inc. | Chicago Board Options Exchange ("CBOE") |
| 36 | 500,000 | 5 | NL0009241413 | EUR 0.17 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 15 | 19/03/10 | Enagas SA | ENAG.MC | ENG SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 37 | 500,000 | 5 | NL0009241421 | EUR 0.10 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 16 | 19/03/10 | Enagas SA | ENAG.MC | ENG SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 38 | 500,000 | 5 | NL0009241439 | EUR 0.06 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 17 | 19/03/10 | Enagas SA | ENAG.MC | ENG SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 39 | 500,000 | 5 | NL0009241447 | EUR 0.16 | WARRANT | PUT | EUROPEO | EUR 12.5 | 18/03/10 | Enagas SA | ENAG.MC | ENG SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 40 | 500,000 | 5 | NL0009241454 | EUR 0.23 | WARRANT | PUT | EUROPEO | EUR 13.5 | 18/03/10 | Enagas SA | ENAG.MC | ENG SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |

| Número Serie | Número de Warrants emitidos | Paridad | ISIN | Precio de Emisión (por Unidad) | Producto | Call / Put | Estilo | Precio de Ejercicio | Fecha de Ejercicio (dd/mm/aa) | ACTIVO SUBYACENTE (ACCIÓN) | | | | |
|--------------|-----------------------------|---------|--------------|--------------------------------|----------|------------|---------|---------------------|-------------------------------|------------------------------------------|---------|-----------|---------------------------------|----------------------------------------------------------|
| | | | | | | | | | | Activo Subyacente | Reuters | Bloomberg | Mercado | Mercado Relacionado |
| 41 | 250,000 | 2 | NL0009241496 | EUR 0.32 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 4.3 | 18/12/09 | Faes Farma SA | FAE.MC | FAE SM | SIBE - Mercado Continuo Español | |
| 42 | 250,000 | 10 | NL0009241504 | EUR 0.24 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 30 | 19/03/10 | Fomento de Construcciones y Contratas SA | FCC.MC | FCC SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 43 | 250,000 | 10 | NL0009241512 | EUR 0.13 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 31 | 18/12/09 | Fomento de Construcciones y Contratas SA | FCC.MC | FCC SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 44 | 250,000 | 10 | NL0009241520 | EUR 0.17 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 32 | 19/03/10 | Fomento de Construcciones y Contratas SA | FCC.MC | FCC SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 45 | 250,000 | 10 | NL0009241538 | EUR 0.12 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 34 | 19/03/10 | Fomento de Construcciones y Contratas SA | FCC.MC | FCC SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 46 | 250,000 | 10 | NL0009241546 | EUR 0.19 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 28 | 18/12/09 | Grupo Ferrovial SA | FER.MC | FER SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 47 | 250,000 | 10 | NL0009241553 | EUR 0.26 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 29 | 19/03/10 | Grupo Ferrovial SA | FER.MC | FER SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 48 | 250,000 | 10 | NL0009241561 | EUR 0.13 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 30 | 18/12/09 | Grupo Ferrovial SA | FER.MC | FER SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 49 | 250,000 | 10 | NL0009241579 | EUR 0.20 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 31 | 19/03/10 | Grupo Ferrovial SA | FER.MC | FER SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 50 | 250,000 | 10 | NL0009241587 | EUR 0.16 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 33 | 19/03/10 | Grupo Ferrovial SA | FER.MC | FER SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |

| Número Serie | Número de Warrants emitidos | Paridad | ISIN | Precio de Emisión (por Unidad) | Producto | Call / Put | Estilo | Precio de Ejercicio | Fecha de Ejercicio (dd/mm/aa) | ACTIVO SUBYACENTE (ACCIÓN) | | | | |
|--------------|-----------------------------|---------|--------------|--------------------------------|----------|------------|---------|---------------------|-------------------------------|-----------------------------------|---------|-----------|---------------------------------|----------------------------------------------------------|
| | | | | | | | | | | Activo Subyacente | Reuters | Bloomberg | Mercado | Mercado Relacionado |
| 51 | 750,000 | 5 | NL0009241595 | EUR 0.38 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 16.5 | 19/03/10 | Gamesa Corporación Tecnológica SA | GAM.MC | GAM SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 52 | 750,000 | 5 | NL0009241603 | EUR 0.29 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 17.5 | 19/03/10 | Gamesa Corporación Tecnológica SA | GAM.MC | GAM SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 53 | 750,000 | 5 | NL0009241611 | EUR 0.15 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 18 | 18/12/09 | Gamesa Corporación Tecnológica SA | GAM.MC | GAM SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 54 | 750,000 | 5 | NL0009241629 | EUR 0.09 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 19 | 18/12/09 | Gamesa Corporación Tecnológica SA | GAM.MC | GAM SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 55 | 750,000 | 5 | NL0009241637 | EUR 0.16 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 19.5 | 19/03/10 | Gamesa Corporación Tecnológica SA | GAM.MC | GAM SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 56 | 750,000 | 5 | NL0009241645 | EUR 0.24 | WARRANT | PUT | EUROPEO | EUR 14.5 | 18/03/10 | Gamesa Corporación Tecnológica SA | GAM.MC | GAM SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 57 | 750,000 | 5 | NL0009241652 | EUR 0.22 | WARRANT | PUT | EUROPEO | EUR 15.5 | 17/12/09 | Gamesa Corporación Tecnológica SA | GAM.MC | GAM SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 58 | 500,000 | 5 | NL0009241660 | EUR 0.19 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 15.5 | 19/03/10 | Gas Natural SDG SA | GAS.MC | GAS SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 59 | 500,000 | 5 | NL0009241678 | EUR 0.10 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 16 | 18/12/09 | Gas Natural SDG SA | GAS.MC | GAS SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 60 | 500,000 | 5 | NL0009241686 | EUR 0.13 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 16.5 | 19/03/10 | Gas Natural SDG SA | GAS.MC | GAS SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |

| Número Serie | Número de Warrants emitidos | Paridad | ISIN | Precio de Emisión (por Unidad) | Producto | Call / Put | Estilo | Precio de Ejercicio | Fecha de Ejercicio (dd/mm/aa) | ACTIVO SUBYACENTE (ACCIÓN) | | | | |
|--------------|-----------------------------|---------|--------------|--------------------------------|----------|------------|---------|---------------------|-------------------------------|----------------------------|---------|-----------|---------------------------------|----------------------------------------------------------|
| | | | | | | | | | | Activo Subyacente | Reuters | Bloomberg | Mercado | Mercado Relacionado |
| 61 | 500,000 | 5 | NL0009241694 | EUR 0.05 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 17 | 18/12/09 | Gas Natural SDG SA | GAS.MC | GAS SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 62 | 500,000 | 5 | NL0009241702 | EUR 0.08 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 17.5 | 19/03/10 | Gas Natural SDG SA | GAS.MC | GAS SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 63 | 500,000 | 5 | NL0009241710 | EUR 0.28 | WARRANT | PUT | EUROPEO | EUR 13.5 | 18/03/10 | Gas Natural SDG SA | GAS.MC | GAS SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 64 | 500,000 | 5 | NL0009241728 | EUR 0.19 | WARRANT | PUT | EUROPEO | EUR 14 | 17/12/09 | Gas Natural SDG SA | GAS.MC | GAS SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 65 | 750,000 | 100 | NL0009241736 | EUR 0.11 | WARRANT | CALL | EUROPEO | USD 525 | 18/12/09 | Google Inc | GOOG.OQ | GOOG UW | NASDAQ Stock Market Inc. | Chicago Board Options Exchange ("CBOE") |
| 66 | 750,000 | 100 | NL0009241744 | EUR 0.14 | WARRANT | PUT | EUROPEO | USD 400 | 18/03/10 | Google Inc | GOOG.OQ | GOOG UW | NASDAQ Stock Market Inc. | Chicago Board Options Exchange ("CBOE") |
| 67 | 750,000 | 100 | NL0009241751 | EUR 0.15 | WARRANT | PUT | EUROPEO | USD 450 | 17/12/09 | Google Inc | GOOG.OQ | GOOG UW | NASDAQ Stock Market Inc. | Chicago Board Options Exchange ("CBOE") |
| 68 | 750,000 | 2 | NL0009241769 | EUR 0.04 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 7.5 | 18/12/09 | Iberdrola SA | IBE.MC | IBE SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 69 | 750,000 | 2 | NL0009241777 | EUR 0.06 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 7.75 | 19/03/10 | Iberdrola SA | IBE.MC | IBE SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 70 | 750,000 | 2 | NL0009241785 | EUR 0.01 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 8 | 18/12/09 | Iberdrola SA | IBE.MC | IBE SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |

| Número Serie | Número de Warrants emitidos | Paridad | ISIN | Precio de Emisión (por Unidad) | Producto | Call / Put | Estilo | Precio de Ejercicio | Fecha de Ejercicio (dd/mm/aa) | ACTIVO SUBYACENTE (ACCIÓN) | | | | |
|--------------|-----------------------------|---------|--------------|--------------------------------|----------|------------|---------|---------------------|-------------------------------|-----------------------------------|---------|-----------|---------------------------------|----------------------------------------------------------|
| | | | | | | | | | | Activo Subyacente | Reuters | Bloomberg | Mercado | Mercado Relacionado |
| 71 | 750,000 | 2 | NL0009241793 | EUR 0.14 | WARRANT | PUT | EUROPEO | EUR 5.75 | 18/03/10 | Iberdrola SA | IBE.MC | IBE SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 72 | 750,000 | 2 | NL0009241801 | EUR 0.12 | WARRANT | PUT | EUROPEO | EUR 6.25 | 17/12/09 | Iberdrola SA | IBE.MC | IBE SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 73 | 750,000 | 1 | NL0009241819 | EUR 0.15 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 2.2 | 18/12/09 | Iberia Lineas Aéreas de España SA | IBLA.MC | IBLA SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 74 | 750,000 | 1 | NL0009241827 | EUR 0.19 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 2.3 | 19/03/10 | Iberia Lineas Aéreas de España SA | IBLA.MC | IBLA SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 75 | 750,000 | 1 | NL0009241835 | EUR 0.09 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 2.4 | 18/12/09 | Iberia Lineas Aéreas de España SA | IBLA.MC | IBLA SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 76 | 750,000 | 1 | NL0009241843 | EUR 0.13 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 2.5 | 19/03/10 | Iberia Lineas Aéreas de España SA | IBLA.MC | IBLA SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 77 | 750,000 | 1 | NL0009241850 | EUR 0.15 | WARRANT | PUT | EUROPEO | EUR 1.6 | 18/03/10 | Iberia Lineas Aéreas de España SA | IBLA.MC | IBLA SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 78 | 750,000 | 1 | NL0009241868 | EUR 0.15 | WARRANT | PUT | EUROPEO | EUR 1.8 | 17/12/09 | Iberia Lineas Aéreas de España SA | IBLA.MC | IBLA SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 79 | 500,000 | 1 | NL0009241876 | EUR 0.09 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 3.9 | 18/12/09 | Iberdrola Renovables SA | IBR.MC | IBR SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 80 | 250,000 | 5 | NL0009241884 | EUR 0.19 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 18 | 19/03/10 | Indra Sistemas SA | IDR.MC | IDR SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |

| Número Serie | Número de Warrants emitidos | Paridad | ISIN | Precio de Emisión (por Unidad) | Producto | Call / Put | Estilo | Precio de Ejercicio | Fecha de Ejercicio (dd/mm/aa) | ACTIVO SUBYACENTE (ACCIÓN) | | | | |
|--------------|-----------------------------|---------|--------------|--------------------------------|----------|------------|---------|---------------------|-------------------------------|--------------------------------------------|---------|-----------|---------------------------------|----------------------------------------------------------|
| | | | | | | | | | | Activo Subyacente | Reuters | Bloomberg | Mercado | Mercado Relacionado |
| 81 | 250,000 | 5 | NL0009241892 | EUR 0.08 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 18.5 | 18/12/09 | Indra Sistemas SA | IDR.MC | IDR SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 82 | 250,000 | 5 | NL0009241900 | EUR 0.16 | WARRANT | PUT | EUROPEO | EUR 16 | 17/12/09 | Indra Sistemas SA | IDR.MC | IDR SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 83 | 750,000 | 5 | NL0009241918 | EUR 0.26 | WARRANT | CALL | EUROPEO | USD 20 | 19/03/10 | Intel Corp | INTC.OQ | INTC UW | NASDAQ Stock Market Inc. | Chicago Board Options Exchange ("CBOE") |
| 84 | 750,000 | 5 | NL0009241926 | EUR 0.19 | WARRANT | PUT | EUROPEO | USD 19 | 17/12/09 | Intel Corp | INTC.OQ | INTC UW | NASDAQ Stock Market Inc. | Chicago Board Options Exchange ("CBOE") |
| 85 | 1,000,000 | 10 | NL0009241934 | EUR 0.09 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 43 | 18/12/09 | Industria de Diseño Textil SA (Inditex SA) | ITX.MC | ITX SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 86 | 1,000,000 | 10 | NL0009241942 | EUR 0.05 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 45 | 18/12/09 | Industria de Diseño Textil SA (Inditex SA) | ITX.MC | ITX SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 87 | 1,000,000 | 10 | NL0009241959 | EUR 0.10 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 46 | 19/03/10 | Industria de Diseño Textil SA (Inditex SA) | ITX.MC | ITX SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 88 | 1,000,000 | 10 | NL0009241967 | EUR 0.29 | WARRANT | PUT | EUROPEO | EUR 36 | 18/03/10 | Industria de Diseño Textil SA (Inditex SA) | ITX.MC | ITX SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 89 | 1,000,000 | 10 | NL0009241975 | EUR 0.26 | WARRANT | PUT | EUROPEO | EUR 38 | 17/12/09 | Industria de Diseño Textil SA (Inditex SA) | ITX.MC | ITX SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 90 | 250,000 | 0.5 | NL0009241983 | EUR 0.04 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 0.4 | 18/12/09 | Jazztel PLC | JAZ.MC | JAZ SM | SIBE - Mercado Continuo Español | |

| Número Serie | Número de Warrants emitidos | Paridad | ISIN | Precio de Emisión (por Unidad) | Producto | Call / Put | Estilo | Precio de Ejercicio | Fecha de Ejercicio (dd/mm/aa) | ACTIVO SUBYACENTE (ACCIÓN) | | | | |
|--------------|-----------------------------|---------|--------------|--------------------------------|----------|------------|---------|---------------------|-------------------------------|----------------------------|---------|-----------|---------------------------------|----------------------------------------------------------|
| | | | | | | | | | | Activo Subyacente | Reuters | Bloomberg | Mercado | Mercado Relacionado |
| 91 | 500,000 | 1 | NL0009242023 | EUR 0.32 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 3.5 | 19/03/10 | Mapfre SA | MAP.MC | MAP SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 92 | 750,000 | 5 | NL0009242031 | EUR 0.03 | WARRANT | CALL | EUROPEO | USD 30 | 18/12/09 | Microsoft Corp | MSFT.OQ | MSFT UW | NASDAQ Stock Market Inc. | Chicago Board Options Exchange ("CBOE") |
| 93 | 750,000 | 2 | NL0009242049 | EUR 0.20 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 8 | 19/03/10 | Banco Popular Español SA | POP.MC | POP SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 94 | 750,000 | 2 | NL0009242056 | EUR 0.09 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 8.25 | 18/12/09 | Banco Popular Español SA | POP.MC | POP SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 95 | 750,000 | 2 | NL0009242064 | EUR 0.14 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 8.5 | 19/03/10 | Banco Popular Español SA | POP.MC | POP SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 96 | 750,000 | 2 | NL0009242072 | EUR 0.26 | WARRANT | PUT | EUROPEO | EUR 6 | 18/03/10 | Banco Popular Español SA | POP.MC | POP SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 97 | 750,000 | 2 | NL0009242080 | EUR 0.36 | WARRANT | PUT | EUROPEO | EUR 6.5 | 18/03/10 | Banco Popular Español SA | POP.MC | POP SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 98 | 750,000 | 2 | NL0009242098 | EUR 0.29 | WARRANT | PUT | EUROPEO | EUR 6.75 | 17/12/09 | Banco Popular Español SA | POP.MC | POP SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 99 | 750,000 | 5 | NL0009242106 | EUR 0.14 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 19.5 | 18/12/09 | Repsol YPF | REP.MC | REP SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 100 | 750,000 | 5 | NL0009242114 | EUR 0.17 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 20 | 19/03/10 | Repsol YPF | REP.MC | REP SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |

| Número Serie | Número de Warrants emitidos | Paridad | ISIN | Precio de Emisión (por Unidad) | Producto | Call / Put | Estilo | Precio de Ejercicio | Fecha de Ejercicio (dd/mm/aa) | ACTIVO SUBYACENTE (ACCIÓN) | | | | |
|--------------|-----------------------------|---------|--------------|--------------------------------|----------|------------|---------|---------------------|-------------------------------|----------------------------|---------|-----------|---------------------------------|----------------------------------------------------------|
| | | | | | | | | | | Activo Subyacente | Reuters | Bloomberg | Mercado | Mercado Relacionado |
| 101 | 750,000 | 5 | NL0009242122 | EUR 0.08 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 20.5 | 18/12/09 | Repsol YPF | REP.MC | REP SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 102 | 750,000 | 5 | NL0009242130 | EUR 0.12 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 21 | 19/03/10 | Repsol YPF | REP.MC | REP SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 103 | 750,000 | 5 | NL0009242148 | EUR 0.05 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 21.5 | 18/12/09 | Repsol YPF | REP.MC | REP SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 104 | 750,000 | 5 | NL0009242155 | EUR 0.08 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 22 | 19/03/10 | Repsol YPF | REP.MC | REP SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 105 | 750,000 | 5 | NL0009242163 | EUR 0.11 | WARRANT | PUT | EUROPEO | EUR 16.25 | 17/12/09 | Repsol YPF | REP.MC | REP SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 106 | 750,000 | 5 | NL0009242171 | EUR 0.26 | WARRANT | PUT | EUROPEO | EUR 17 | 18/03/10 | Repsol YPF | REP.MC | REP SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 107 | 750,000 | 5 | NL0009242189 | EUR 0.18 | WARRANT | PUT | EUROPEO | EUR 17.5 | 17/12/09 | Repsol YPF | REP.MC | REP SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 108 | 750,000 | 2 | NL0009242197 | EUR 0.05 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 13 | 18/12/09 | Banco Santander SA | SAN.MC | SAN SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 109 | 750,000 | 2 | NL0009242205 | EUR 0.08 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 13.5 | 19/03/10 | Banco Santander SA | SAN.MC | SAN SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 110 | 750,000 | 2 | NL0009242213 | EUR 0.16 | WARRANT | PUT | EUROPEO | EUR 8 | 18/03/10 | Banco Santander SA | SAN.MC | SAN SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |

| Número Serie | Número de Warrants emitidos | Paridad | ISIN | Precio de Emisión (por Unidad) | Producto | Call / Put | Estilo | Precio de Ejercicio | Fecha de Ejercicio (dd/mm/aa) | ACTIVO SUBYACENTE (ACCIÓN) | | | | |
|--------------|-----------------------------|---------|--------------|--------------------------------|----------|------------|---------|---------------------|-------------------------------|----------------------------|---------|-----------|---------------------------------|----------------------------------------------------------|
| | | | | | | | | | | Activo Subyacente | Reuters | Bloomberg | Mercado | Mercado Relacionado |
| 111 | 750,000 | 2 | NL0009242221 | EUR 0.26 | WARRANT | PUT | EUROPEO | EUR 10 | 17/12/09 | Banco Santander SA | SAN.MC | SAN SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 112 | 500,000 | 5 | NL0009242239 | EUR 0.34 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 12 | 19/03/10 | Sacyr Vallehermoso SA | SVO.MC | SYV SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 113 | 500,000 | 5 | NL0009242247 | EUR 0.27 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 13 | 19/03/10 | Sacyr Vallehermoso SA | SVO.MC | SYV SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 114 | 750,000 | 2 | NL0009242254 | EUR 0.08 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 21.5 | 18/12/09 | Telefónica SA | TEF.MC | TEF SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 115 | 750,000 | 2 | NL0009242262 | EUR 0.17 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 22 | 19/03/10 | Telefónica SA | TEF.MC | TEF SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 116 | 750,000 | 2 | NL0009242270 | EUR 0.04 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 22.5 | 18/12/09 | Telefónica SA | TEF.MC | TEF SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 117 | 750,000 | 2 | NL0009242288 | EUR 0.10 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 23 | 19/03/10 | Telefónica SA | TEF.MC | TEF SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 118 | 750,000 | 2 | NL0009242296 | EUR 0.51 | WARRANT | PUT | EUROPEO | EUR 18 | 17/12/09 | Telefónica SA | TEF.MC | TEF SM | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 119 | 250,000 | 10 | NL0009242304 | EUR 0.52 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 42 | 18/12/09 | Técnicas Reunidas SA | TRE.MC | TRE SM | SIBE - Mercado Continuo Español | |
| 120 | 250,000 | 10 | NL0009242312 | EUR 0.44 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 44 | 18/12/09 | Técnicas Reunidas SA | TRE.MC | TRE SM | SIBE - Mercado Continuo Español | |

| Número Serie | Número de Warrants emitidos | Paridad | ISIN | Precio de Emisión (por Unidad) | Producto | Call / Put | Estilo | Precio de Ejercicio | Fecha de Ejercicio (dd/mm/aa) | ACTIVO SUBYACENTE (ACCIÓN) | | | | |
|--------------|-----------------------------|---------|--------------|--------------------------------|----------|------------|---------|---------------------|-------------------------------|----------------------------|---------|-----------|---------------------------------|---------------------|
| | | | | | | | | | | Activo Subyacente | Reuters | Bloomberg | Mercado | Mercado Relacionado |
| 121 | 250,000 | 10 | NL0009242320 | EUR 0.58 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 45 | 19/03/10 | Técnicas Reunidas SA | TRE.MC | TRE SM | SIBE - Mercado Continuo Español | |
| 122 | 250,000 | 10 | NL0009242338 | EUR 0.48 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 48 | 19/03/10 | Técnicas Reunidas SA | TRE.MC | TRE SM | SIBE - Mercado Continuo Español | |
| 123 | 250,000 | 2 | NL0009242387 | EUR 0.08 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 4.25 | 19/03/10 | Zeltia SA | ZEL.MC | ZEL SM | SIBE - Mercado Continuo Español | |
| 124 | 250,000 | 2 | NL0009242395 | EUR 0.05 | WARRANT | CALL | EUROPEO | EUR 4.75 | 19/03/10 | Zeltia SA | ZEL.MC | ZEL SM | SIBE - Mercado Continuo Español | |

INFORMACIÓN GENERAL

Las disposiciones siguientes serán de aplicación a todos y cada uno de los Warrants:

3. Fecha de Primera Suscripción: 22 de Septiembre de 2009
4. Fecha de Emisión: 22 de Septiembre de 2009
5. Consolidación: No es de aplicación
6. Tipo de Warrants: Los Warrants son Warrants sobre Acciones.

Los Warrants son de estilo Europeo.

Los Warrants son **Call Warrants** o **Put Warrants** según se indica bajo el epígrafe “Información Complementaria de cada Serie”.

Ejercicio automático es de aplicación.

Las provisiones del Anexo 2 (*Términos y Condiciones Adicionales para Warrants sobre Acciones*) del Folleto Base serán de aplicación
7. Forma de los Warrants: Warrant Sistema de Liquidación Global
8. Día Hábil de Mercado: El Día Hábil de Mercado a propósito de la definición de “Día Hábil” de la Estipulación 4 del Folleto Base es TARGET.
9. Tipo de Liquidación: La Liquidación se realizará en efectivo. Liquidación por Diferencias.
10. Variación de la Liquidación:
 - (i) Opción del Emisor a variar la liquidación: El Emisor no tiene la opción de variar la liquidación de los Warrants.
 - (ii) Variación de la liquidación de los Warrants con Liquidación por Entrega Física: No es de aplicación.
11. Activo(s) Relevantes(s): No es de aplicación
12. Activo(s) Entregable(s): No es de aplicación
13. Tipo de Cambio Aplicable: Tal y como se define en §46
14. Moneda de Liquidación: El pago del Importe de Liquidación en Efectivo se efectuará en EUROS (“EUR”).
15. Sindicación: Los Warrants serán distribuidos de forma no sindicada.
16. Número Mínimo de Warrants por Operación: No es de aplicación
17. Agente: BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, c/ Ribera del Loira 28, 28042 Madrid (España)

18. Agente de Cálculo: BNP Paribas Arbitrage S.N.C., 8 rue de Sofia 75018, París (Francia)
19. Legislación aplicable: Derecho inglés
20. Condiciones especiales u otras modificaciones a los Términos y Condiciones: Corrección a los Términos y Condiciones:
La definición de “**Importe de Liquidación en Efectivo**” de la Estipulación 4 será corregido como sigue:

“El **Importe de Liquidación en Efectivo** por Warrant será calculado con un máximo de 4 decimales (siendo 0.00005 redondeado al alza) y será redondeado al segundo decimal (siendo 0.005 redondeado al alza)”

PROVISIONES ESPECÍFICAS AL PRODUCTO

21. Warrants sobre Índices: No es de aplicación
22. Warrants sobre Acciones: Aplicable
- (i) Acción(es) / Compañía / Compañía componente de la Cesta de Acciones: La Acción (“**Activo Subyacente**”) de cada Warrant se especifica en la “Información Complementaria de cada Serie”.
- (ii) Cesta Relativa: No es de aplicación
- (iii) Divisa de la Acción: La Divisa de la Acción es la moneda en la cual se expresa el Precio de Ejercicio en la “Información Complementaria de cada Serie”.
- (iv) Mercado(s): El Mercado se especifica en la “Información Complementaria de cada Serie”.
- (v) Mercado(s) Relacionado(s): El Mercado Relacionado se especifica en la “Información Complementaria de cada Serie”.
- (vi) Día Hábil de Mercado: Base Única Acción
- (vii) Día de Contratación Previsto: Base Única Acción
- (viii) Ponderación/Pesos: No es de aplicación
- (ix) Precio de Liquidación: Tal y como se define en el sub-párrafo (ii) de la definición de Precio de Liquidación en la Condición 1 del Anexo 2 (*Términos y Condiciones Adicionales para Warrants sobre Acciones*) del Folleto Base.
- (x) Día de Interrupción de Mercado: Si la Fecha del Precio de Liquidación (según se define en la Estipulación 4 del Folleto Base), coincide con un Día de Interrupción del Mercado, el Precio de Liquidación será calculado según lo dispuesto en la definición de “Fecha de Valoración” de la Estipulación 4 del Folleto Base.
- (xi) Número Máximo Especificado de Días de Interrupción de Mercado: 8 (ocho) Días de Contratación Previstos

| | |
|------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| (xii) Hora de Valoración: | La Hora de Cierre Prevista |
| (xiii) Evento Knock-in: | No es de aplicación. |
| (xiv) Evento Knock-out: | No es de aplicación |
| (xv) Período de Corrección de la Acción: | Aplicable, de acuerdo a las Condiciones establecidas en el Folleto Base |
| (xvi) Pago de Dividendo | No es de aplicación |
| (xvii) Cambio de admisión a cotización: | No es de aplicación |
| (xviii) Suspensión de la admisión a cotización: | No es de aplicación |
| (xix) Iliquidez: | No es de aplicación |
| (xx) Oferta Pública: | No es de aplicación |
| (xxi) Otros términos o condiciones especiales: | No es de aplicación |
| 23. Warrants sobre GDR/ADR: | No es de aplicación. |
| 24. Warrants sobre Deuda: | No es de aplicación. |
| 25. Warrants sobre Materias Primas: | No es de aplicación. |
| 26. Warrants sobre Índices de Inflación: | No es de aplicación. |
| 27. Warrants sobre Divisas: | No es de aplicación. |
| 28. Warrants sobre Fondos: | No es de aplicación. |
| 29. Warrants de Acceso al Mercado: | No es de aplicación. |
| 30. Warrants sobre Crédito: | No es de aplicación. |
| 31. Warrants sobre Futuros: | No es de aplicación. |
| 32. Warrants sobre Índices a Medida: | No es de aplicación. |
| 33. Otros Eventos de Interrupción de Mercado: | (i) Los siguientes eventos de interrupción de mercado serán de aplicación a los Warrants: Modificaciones de legislación Interrupción de la cobertura Declaración de Insolvencia |

PROVISIONES RELATIVAS AL EJERCICIO, VALORACIÓN Y LIQUIDACIÓN

34. Unidades: Los Warrants deben ser ejercitados en Unidades. Cada Unidad consta de un (1) Warrant.
35. Cantidad Mínima de Ejercicio: El mínimo número de Warrants que podrá ejercitar un titular de los Warrants (incluyendo el ejercicio automático) es de un (1) Warrant, y la cantidad de Warrants que excedan de esta cifra sólo podrán ejercitarse (incluyendo ejercicio automático) en múltiplos enteros de un (1) Warrant.
36. Cantidad Máxima de Ejercicio: No es de aplicación.
37. Precio(s) de Ejercicio(s) / Strike(s): El Precio de Ejercicio por Warrant (que puede ser objeto de ajustes de acuerdo al Anexo 2 del Folleto Base) está especificado en la “Información Complementaria de cada Serie”.
38. Fecha de Ejercicio: La Fecha de Ejercicio de los Warrants está especificada en la “Información Complementaria de cada Serie”, teniendo en cuenta que, si dicha fecha no es un Día Hábil de Ejercicio, entonces la Fecha de Ejercicio será el inmediato Día Hábil de Ejercicio siguiente.
39. Período de Ejercicio: No es de aplicación.
40. Hora Límite para la Notificación de Renuncia: No es de aplicación.
41. Fecha de Valoración: La Fecha de Valoración será la Fecha de Ejercicio del Warrant, sujeta a los ajustes pertinentes de acuerdo a la Estipulación 4 del Folleto Base.
42. Fecha de Strike: No es de aplicación.
43. Promedio: Promedio no es de aplicación a los Warrants.
44. Fechas de Observación: No es de aplicación.
45. Período de Observación: No es de aplicación.
46. Importe de Liquidación en Efectivo: El titular de los Warrants recibirá del Emisor, en la Fecha de Liquidación, respecto a cada Warrant debidamente ejercitado, un Importe de Liquidación en Efectivo (que no será inferior a cero) calculado por el Agente de Cálculo igual a:

Para los **Call Warrants**:

$$\text{Importe de Liquidación en Efectivo} = \frac{\max(\text{Precio de Liquidación} - \text{Precio de Ejercicio}; 0)}{\text{Paridad}} \times \frac{1}{\text{Tipo de Cambio Aplicable}}$$

Para los **Put Warrants**:

$$\text{Importe de Liquidación en Efectivo} = \frac{\max(\text{Precio de Ejercicio} - \text{Precio de Liquidación}; 0)}{\text{Paridad}} \times \frac{1}{\text{Tipo de Cambio Aplicable}}$$

donde:

Paridad: número de Warrants necesarios para tener derecho sobre una unidad del Activo Subyacente, tal y como se especifica en el epígrafe “Información Complementaria de cada Serie”, que puede estar sujeta a ajustes.

Tipo de Cambio Aplicable: El tipo de cambio aplicable para la determinación del Importe de Liquidación en Efectivo es el tipo de cambio publicado por el Banco Central Europeo en la Fecha de Valoración, que será utilizado para la conversión de cualquier importe desde la divisa en la cual el Precio de Ejercicio viene expresado en el epígrafe “Información Complementaria de cada Serie” –si es distinta de la Moneda de Liquidación-, a la Moneda de Liquidación

Los tipos de cambio oficiales publicados por el Banco Central Europeo se cotizan contra el EURO (divisa base), y se publican en los siguientes medios (o cualquier otra fuente sucesora). Si por cualquier razón dichos tipos de cambio no fuesen publicados, entonces el Agente de Cálculo determinará el Tipo de Cambio Aplicable:

| | |
|------------|-----------------------------------------------------|
| Reuters: | ECB37 |
| Bloomberg: | ECB <go> 3 <go> |
| Web Site: | http://www.ecb.int |

Si la divisa en la cual el Precio de Ejercicio viene expresado en el epígrafe “Información Complementaria de cada Serie” es la misma que la Moneda de Liquidación, entonces el Tipo de Cambio Aplicable será igual a 1.

47. Fecha de Liquidación: La Fecha de Liquidación será el tercer Día Hábil posterior a la Fecha de Valoración

DISTRIBUCIÓN Y VENTA EN EE.UU.

48. Restricciones de venta: Como se describe en el Folleto Base.
- (i) Validez para la venta de los Warrants en los Estados Unidos a los AIs (Inversores Acreditados) Los Warrants no son activos aptos para la venta en los Estados Unidos para los AIs (Inversores Acreditados).
- (ii) Validez para la venta de los Warrants en los Estados Unidos a los QIBs (Inversores Institucionales Cualificados) tal y como se definen en la Los Warrants no son activos aptos para la venta en los Estados Unidos para los QIBs (Inversores Institucionales Cualificados) bajo la Norma 144A.

Norma 144A:

- | | | |
|------------|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 49. | Repercusiones adicionales sobre el impuesto sobre la renta federal de los EE.UU.: | No es de aplicación |
| 50. | Corredor/Broker registrado: | No es de aplicación |
| 51. | Oferta no exenta: | Una oferta de Warrants podría ser realizada por el Gestor y BNP Paribas (los “ Intermediarios Financieros ”) en España (“ Jurisdicción para la Oferta Pública ”), según el Artículo 3(2) de la Directiva de Folletos. Véase párrafo 8 de la Parte B. |

Propósito de las Condiciones Finales

Estas Condiciones Finales comprenden todas las condiciones requeridas para hacer posible la emisión y oferta pública en la Jurisdicción para la Oferta Pública, así como la solicitud de admisión a cotización y contratación en la Bolsa de Valores de Madrid y Barcelona de los Warrants descritos anteriormente bajo el Programa de Warrants y Certificados de BNP Paribas y BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.

Responsabilidad

El Emisor asume la responsabilidad respecto a la fidelidad de la información contenida en estas Condiciones Finales. La información relativa a cada una de las Compañías incluidas en la Parte B (Otra Información) es un extracto o resumen de la información de dominio público sobre las mismas. El Emisor confirma que los datos e información contenidos en el presente documento han sido reproducidos fielmente y que, hasta donde alcanza el conocimiento del Emisor y es posible averiguar de la información publicada por las Compañías, son conformes a la realidad y no existen omisiones susceptibles de alterar ni el alcance ni la apreciación pública de lo aquí reproducido.

Firmado por y en representación de BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.

En calidad de Emisor.

P.p:

D^a. MARIA AMPARO PÉREZ-CAMINO

D. ALBERTO DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ

Firmado por y en representación de BNP Paribas en calidad de garante:

P.p:

D. JUAN BRIZ MATESANZ

D. THIERRY LOISEAU

PARTE B – OTRA INFORMACIÓN

1. **Admisión a cotización y contratación:**

Se ha solicitado la admisión a cotización y contratación en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona de los Warrants descritos en el presente documento a través del “SIBE- Mercado Continuo Español” (“Sistema de Interconexión Bursátil Español” de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia), en el “Módulo de Warrants, Certificados y Otros Productos”.

2. **Ratings**

Ratings: Los Warrants no tienen calificación crediticia

3. **Factores de riesgo**

Tal y como se describen en el Folleto Base

4. **Intereses de Personas Físicas y Jurídicas Relacionadas con la Emisión**

Salvo lo establecido bajo el epígrafe “*Factores de Riesgo*” del Folleto Base, y en la medida en que la Emisor tiene conocimiento, ninguna de las personas que intervienen en la oferta de los valores tiene intereses relevantes en la misma.

5. **Razones para la Oferta, Recaudación Neta Estimada y Gastos Totales**

Razones de la oferta: Los Ingresos Netos procedentes de los instrumentos emitidos formarán parte de los fondos generales de BNPP B.V. Tales ingresos podrán ser usados para mantener posiciones en opciones, contratos de futuros u otros instrumentos de cobertura.

Ingresos Totales Esimutados: Los Ingresos Totales Estimados no están disponibles.

Gastos Totales Estimados: Los Gastos Totales Estimados no están disponibles.

6. **Explicación del Valor de la Inversión, Riesgos Asociados y Otra Información relativa al Activo Subyacente**

Los Warrants son **Warrants Call/Put** de estilo Europeo denominados en EUROS.

Una vez ejercitados, el tenedor del Warrant recibirá por cada Warrant un Importe de Liquidación en Efectivo igual al exceso (si lo hubiese) –ajustado por Paridad y Tipo de Cambio- del Precio de Liquidación sobre el Precio de Ejercicio en el caso de un Warrant Call, y el exceso (si lo hubiese) –ajustado por Paridad y Tipo de Cambio- del Precio de Ejercicio sobre el Precio de Liquidación en el caso de un Warrant Put, tal y como se establece en la definición del Importe de Liquidación en Efectivo en la Parte A §46. Dicho importe será pagado en EUROS.

Durante el período de mercado secundario los inversores deben ser conscientes de que el valor de los Warrants puede incrementarse o disminuir dependiendo de las condiciones de mercado, y que existe el riesgo de que los Warrants expiren sin valor.

Por consiguiente, una inversión en Warrants es altamente especulativa, implicando un riesgo significativo, por lo cual sólo debería ser considerada por personas que puedan soportar una posible pérdida de la totalidad de su inversión.

Otra información acerca del Activo Subyacente: consultar más abajo.

Lugar donde obtener información relacionada con la Acción: Existe información disponible de cada Subyacente en la página web de la compañía (especificada a continuación).

Las cotizaciones pasadas de cada Activo Subyacente pueden consultarse en la página web de la compañía y de su Mercado de cotización (especificadas a continuación), y la volatilidad del Activo Subyacente puede ser obtenida en la oficina del Agente de Cálculo a través del siguiente teléfono: 900 801 801

Información posterior a la emisión: El Emisor no contempla proveer información con posterioridad a la emisión.

7. Información Operativa

Sistema de Liquidación relevante: Iberclear

BNP Paribas Securities Services SA Sucursal en España actuará como Entidad de Enlace. Domicilio social: c/ Ribera del Loira, 28 - 28042 Madrid - España.

BNP Paribas Securities Services SA Sucursal en España actuará como Entidad de Pago. Domicilio social: c/ Ribera del Loira, 28 - 28042 Madrid - España.

BNP Paribas Securities Services SA actuará como Entidad Depositaria en el extranjero. Domicilio social: Rue D'Antin, 3 - 75009 Paris - Francia.

Banco Espirito Santo de Inversión SA Sucursal en España actuará como Especialista. Domicilio social: c/ Serrano, 88 - 28006 Madrid - España.

8. Información Operativa

Precio de Oferta: El precio de los Warrants variará de acuerdo a una serie de parámetros, incluyendo entre otros, el precio del Activo Subyacente correspondiente.

Condiciones a las cuales la oferta está sujeta: No es de aplicación

Descripción del proceso de solicitud: No es de aplicación

Descripción de la cantidad mínima y/o máxima por solicitud: Mínima cantidad comprada por inversor: un (1) Warrant.
Máxima cantidad comprada por inversor: el número de Warrants emitidos respecto a cada serie de Warrants.

Descripción de la posibilidad de reducir suscripciones realizadas y proceso para la devolución de cantidades satisfechas en exceso por los solicitantes: No es de aplicación

Detalles del método y límite de tiempo para el pago y entrega de los Warrants: Los Warrants son liquidados a través de sistemas de liquidación y serán entregados al tercer Día Hábil de su compra por parte del

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| Warrants: | inversor contra el pago del importe correspondiente por la cantidad comprada. |
| Forma y fecha en la cual los resultados de la oferta serán hechos públicos: | No es de aplicación |
| Procedimiento para el ejercicio de cualquier derecho preferente, negociabilidad de los derechos de suscripción preferentes y tratamiento de los derechos de suscripción no ejercitados: | No es de aplicación |
| Categorías de potenciales inversores a los que los Warrants serán ofertados: | Público minorista, inversores privados e institucionales. |
| Proceso de notificación a los solicitantes de la cantidad finalmente asignada e indicación de si la transacción puede empezar antes de que la notificación sea efectuada: | No es de aplicación |

9. **Colocación y Suscripción Asegurada**

No es de aplicación

ADVERTENCIA LEGAL RELATIVA A LA ACCIÓN

La emisión de los Warrants no está patrocinada ni promovida por ninguna de las Compañías y es única responsabilidad de BNP Paribas. Ninguna Compañía representa o promueve el crecimiento de los Warrants en relación a sus Acciones y consecuentemente no tienen ninguna obligación legal o financiera con respecto a los mismos. Además, los Warrants no dan derecho a percibir los dividendos distribuidos por las Compañías, ni a los derechos de voto a cualesquiera otros derechos con respecto a las citadas Compañías.

Nombre del emisor del valor subyacente:

Nombre: Apple Inc

Dirección: 1 Infinite Loop MS 303-4SW Cupertino,
CA 95014 – Estados Unidos

Tel.: 1-408-996-1010

Fax.: 1-408-974-2483

Descripción de la actividad:

Apple Inc, diseña, fabrica y comercializa ordenadores personales, soluciones para comunicaciones y productos relacionados. Los productos de la Compañía son vendidos principalmente en el ámbito de la educación, creatividad, consumidor final y clientes empresariales. Apple comercializa sus propios ordenadores de sobremesa y portátiles, sistema operativo, aplicaciones de software, reproductores de música y tienda de música online.

Código ISIN:

US0378331005

Información posterior a la emisión:

El Emisor no contempla proveer información con posterioridad a la emisión.

Lugar donde se puede obtener información relacionada con la Acción:

www.apple.com

www.nasdaq.com

Nombre del emisor del valor subyacente:

Nombre: Abengoa SA

Dirección: [Avenida De La Buhaira, no. 2 - 41018 Sevilla - España](#)

Tel.: (+34) 954 93 71 11

Fax.: (+34) 954 9370 02

Descripción de la actividad:

[Abengoa S.A. ofrece servicios de ingeniería, construcción y reciclado, y produce alcohol. La compañía fabrica e integra sistemas de información, construye y gestiona plantas de generación de energía convencional y renovable, ofrece aluminio, zinc, construye plantas de tratamiento de aguas y residuos, y produce alcohol etílico a partir de productos vegetales.](#)

Código ISIN:

[ES0105200416](#)

Información posterior a la emisión:

El Emisor no contempla proveer información con posterioridad a la emisión.

Lugar donde se puede obtener información relacionada con la Acción:

www.abengoa.es

www.bolsamadrid.es

Nombre del emisor del valor subyacente:

Nombre: ACS Actividades de Construcción y Servicios SA

Dirección: Avda de Pio XII, 102 - 28036 Madrid - España

Tel.: (+34) 91 343 92 00

Fax.: (+34) 91 343 92 24

Descripción de la actividad:

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. diseña, construye y mantiene carreteras, autopistas, trabajos hidráulicos, puertos y edificios residenciales y comerciales. La Compañía también instala y se encarga del mantenimiento de sistemas de electricidad, gas natural, redes telefónicas, sistemas de señalización de carreteras, recogida y tratamiento de residuos, y flotas de autobuses.

Código ISIN:

ES0167050915

Información posterior a la emisión:

El Emisor no contempla proveer información con posterioridad a la emisión.

Lugar donde se puede obtener información relacionada con la Acción:

www.grupoacs.com

www.bolsamadrid.es

Nombre del emisor del valor subyacente:

Nombre: Acerinox SA

Dirección: Santiago de Compostela, 100 - 28035
Madrid - España

Tel.: (+34) 91 398 52 85

Fax.: (+34) 91 398 51 95

Descripción de la actividad:

Acerinox, S.A. produce y distribuye productos de acero caliente y bobinas de acero frío incluyendo bloques, lingotes y barras. La Compañía tiene plantas operativas en España, EE.UU. y Sudáfrica, y muelles usados para el transporte marítimo de materiales. La Compañía comercializa sus productos principalmente en Europa, Asia y América.

Código ISIN:

ES0132105018

Información posterior a la emisión:

El Emisor no contempla proveer información con posterioridad a la emisión.

Lugar donde se puede obtener información relacionada con la Acción:

www.acerinox.es

www.bolsamadrid.es

Nombre del emisor del valor subyacente:

Nombre: Acciona S.A.

Dirección: [Avenida Europa 18 Parque Empresarial - La Moraleja, 28108 Alcobendas \(Madrid\) - España](#)

Teléfono: [\(+34\) 91 663 28 50](#)

Fax: [\(+34\) 91 663 28 84](#)

Descripción de la actividad:

[Acciona S.A.](#), ofrece servicios de logística y construcción. La compañía construye proyectos de infraestructuras, desarrollos inmobiliarios, servicios de pasajeros y carga, y peajes de autopistas. Acciona también gestiona residuos sólidos, servicios de limpieza de carreteras, transporte de mercancías, aparcamientos y parques eólicos.

Código ISIN:

[ES0125220311](#)

Información posterior a la emisión:

El Emisor no contempla proveer información con posterioridad a la emisión.

Lugar donde se puede obtener información relacionada con la Acción:

www.acciona.com

www.bolsamadrid.es

Nombre del emisor del valor subyacente:

Nombre: Avanzit S.A.

Dirección: Ctra Alcorcon-Leganes, Km 1700, 28924
Madrid - España

Teléfono: (+34) 91 383 64 00

Fax: (+34) 91 766 78 22

Descripción de la actividad:

Avanzit S.A. es una compañía española dedicada, a través de sus subsidiarias, a negocios en los sectores de telecomunicaciones y medios. La compañía es un proveedor global de soluciones para operadoras, empresas y clientes institucionales en telecomunicaciones y operaciones de medios.

Código ISIN:

ES0172708317

Información posterior a la emisión:

El Emisor no contempla proveer información con posterioridad a la emisión.

Lugar donde se puede obtener información relacionada con la Acción:

www.avanzit.com

www.bolsamadrid.es

Nombre del emisor del valor subyacente:

Nombre: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.

Dirección: Plaza de San Nicolas 4, 48005 Bilbao - España

Teléfono: (+34) 91 537 52 40

Fax: (+34) 91 537 85 12

Descripción de la actividad:

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. atrae depósitos y ofrece banca minorista, mayorista y de inversión. El banco ofrece préstamos al consumidor e hipotecas, Banca Privada, Gestión de fondos, seguros, fondos de inversión y servicios de intermediación. Opera en Europa y América latina.

Código ISIN:

ES0113211835

Información posterior a la emisión:

El Emisor no contempla proveer información con posterioridad a la emisión.

Lugar donde se puede obtener información relacionada con la Acción:

www.bbva.es

www.bolsamadrid.es

Nombre del emisor del valor subyacente:

Nombre: Bankinter S.A.

Dirección: Paseo de la Castellana 29, 28046 Madrid - España

Teléfono: (+34) 91 339 83 30

Fax: (+34) 91 339 83 23

Descripción de la actividad:

Bankinter S.A. ofrece servicios bancarios para minoristas y empresas en España. El banco ofrece créditos hipotecarios, fondos de pensiones, seguros de vida, operaciones de leasing, tarjetas de crédito, fondos de inversión, sociedad de valores e intermediación bursátil, banca privada y servicios bancarios por internet.

Código ISIN:

ES0113679I37

Información posterior a la emisión:

El Emisor no contempla proveer información con posterioridad a la emisión.

Lugar donde se puede obtener información relacionada con la Acción:

www.bankinter.es

www.bolsamadrid.es

| | |
|---------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre del emisor del valor subyacente: | Nombre: Bolsas y Mercados Españoles |
| | Dirección: : Plaza de la Lealtad 28014 Madrid - España |
| | Teléfono: (+34) 91 589 11 02 |
| | Fax: (+34) 91 532 68 16 |
| | Descripción de la actividad: Bolsas y Mercados Españoles está compuesta por los Mercados de Valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia, MF Mercados Financieros e Iberclear. El Grupo engloba mercados de Renta Variable, Renta Fija, Mercados de Derivados y sus correspondientes sistemas de liquidación y compensación. |
| Código ISIN: | ES0115056139 |
| Información posterior a la emisión: | El Emisor no contempla proveer información con posterioridad a la emisión. |
| Lugar donde se puede obtener información relacionada con la Acción: | www.bolsasymercados.es www.bolsamadrid.es |

Nombre del emisor del valor subyacente:

Nombre: Cisco Systems Inc

Dirección: 170 West Tasman Drive San Jose, CA
95134 – Estados Unidos

Tel.: 1-408-526-4000

Fax.: 1-408-526-4100

Descripción de la actividad:

Cisco Systems, Inc. es proveedor de productos para redes de telecomunicaciones para Internet. Desarrolla redes de trabajo basadas en protocolos de Internet que son instaladas en empresas, instituciones públicas y compañías de telecomunicaciones a nivel global. Desarrolla soluciones para el transporte de datos, voz y video a nivel global.

Código ISIN:

US17275R1023

Información posterior a la emisión:

El Emisor no contempla proveer información con posterioridad a la emisión.

Lugar donde se puede obtener información relacionada con la Acción:

www.cisco.com

www.nasdaq.com

Nombre del emisor del valor subyacente:

Nombre: Enagas SA

Dirección: : Paseo de los Olmos, 19 - 28005 Madrid - España

Teléfono: (+34) 91 709 93 30

Fax: (+34) 91 709 93 28

Descripción de la actividad:

Enagas importa, almacena y transporta gas natural. La Compañía importa gas natural licuado en metaneros y opera con plantas de regasificación en Barcelona, Huelva y Cartagena. Enagas también recibe gas natural desde los Pirineos y el Estrecho de Gibraltar a través de gaseoductos. La Compañía transporta gas a toda España a través de sus gaseoductos de alta presión.

Código ISIN:

ES0130960018

Información posterior a la emisión:

El Emisor no contempla proveer información con posterioridad a la emisión.

Lugar donde se puede obtener información relacionada con la Acción:

www.enagas.es

www.bolsamadrid.es

Nombre del emisor del valor subyacente:

Nombre: Faes Farma SA

Dirección : [Máximo Aguirre, 14 - 48940 Lamiaco – Vizcaya - España](#)

Teléfono: [\(+34\) 94 481 83 00](#)

Fax: [\(+34\) 94 481 83 23](#)

Descripción de la actividad:

[FAES FARMA, S.A. desarrolla, produce y comercializa productos farmacéuticos por toda España, y en Portugal a través de su filial Laboratorios Vitoria S.A. Entre los principales productos de la Compañía destacan medicamentos para combatir achaques cardiovasculares, respiratorios, del sistema nervioso central, músculo-esqueléticos y relacionados con la osteoporosis.](#)

Código ISIN:

[ES0134950F36](#)

Información posterior a la emisión:

El Emisor no contempla proveer información con posterioridad a la emisión.

Lugar donde se puede obtener información relacionada con la Acción:

[www.faes.es](#)

[www.bolsamadrid.es](#)

Nombre del emisor del valor subyacente:

Nombre: Fomento de Construcciones y Contratas SA

Dirección: Balmes, 36 - 08007 Barcelona - España

Tel.: (+34) 91 359 54 00

Fax.: (+34) 91 350 76 65

Descripción de la actividad:

Fomento de Construcciones y Contratas S.A. (FCC) ofrece servicios de construcción y fabrica materiales para el sector de la construcción. La Compañía ofrece servicios de ingeniería civil, construye edificios comerciales y residenciales, carreteras y otros proyectos de infraestructuras, desarrollo inmobiliario, recogida y tratamiento de residuos sólidos, comercialización de maquinaria de limpieza de calles, y producción de cemento.

Código ISIN:

ES0122060314

Información posterior a la emisión:

El Emisor no contempla proveer información con posterioridad a la emisión.

Lugar donde se puede obtener información relacionada con la Acción:

www.fcc.es

www.bolsamadrid.es

Nombre del emisor del valor subyacente:

Nombre: Grupo Ferrovial SA

Dirección: Príncipe de Vergara, 135 - 28002 Madrid - España

Tel.: (+34) 91 586 28 26

Fax.: (+34) 91 586 26 89

Descripción de la actividad:

Grupo Ferrovial, S.A. ofrece construcción y otros servicios, y opera concesiones administrativas. La Compañía también mantiene intereses en compañías de telecomunicaciones. Ferrovial construye proyectos de infraestructura y edificios residenciales y comerciales, limpieza de calles, recogida y tratamiento de residuos, tratamiento de aguas, gestión de edificios, y construcción, mantenimiento y gestión de autopistas, aeropuertos y parkings.

Código ISIN:

ES0162601019

Información posterior a la emisión:

El Emisor no contempla proveer información con posterioridad a la emisión.

Lugar donde se puede obtener información relacionada con la Acción:

www.ferrovial.es

www.bolsamadrid.es

Nombre del emisor del valor subyacente:

Nombre: Gamesa Corporación Tecnológica S.A.

Dirección: Parque Tecnológico de Zamudio, Edificio 100 – Planta 2, 48170 Zamudio (Vizcaya) - España

Teléfono: (+34) 945 18 57 19

Fax: (+34) 945 18 56 67

Descripción de la actividad:

Gamesa Corporacion Tecnologica S.A., se dedica a la fabricación, oferta e instalación de productos en sectores aeronáuticos y de energía renovables. Basada en España con operaciones en todo el mundo, la compañía tiene cuatro divisiones de negocios.

Código ISIN:

ES0143416115

Información posterior a la emisión:

El Emisor no contempla proveer información con posterioridad a la emisión.

Lugar donde se puede obtener información relacionada con la Acción:

www.gamesa.es

www.bolsamadrid.es

| | |
|---------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre del emisor del valor subyacente: | Nombre: Gas Natural SDG SA |
| | Dirección: Plaza del Gas, 1 - 08003 Barcelona - España |
| | Tel.: (+34) 93 402 58 91 |
| | Fax.: (+34) 93 402 58 96 |
| | Descripción de la actividad: Gas Natural SDG, S.A. distribuye gas en España y Latino América. La Compañía también gestiona el almacenaje de gas, posee y gestiona redes de fibra óptica, gestiona productos del mercado energético, instala sistemas de calefacción y aplicaciones domésticas del gas en hogares. |
| Código ISIN: | ES0116870314 |
| Información posterior a la emisión: | El Emisor no contempla proveer información con posterioridad a la emisión. |
| Lugar donde se puede obtener información relacionada con la Acción: | www.gasnaturalsdg.es www.bolsamadrid.es |

Nombre del emisor del valor subyacente:

Nombre: Google Inc

Dirección: 1600 Amphitheatre Parkway Mountain View, CA 94043 - Estados Unidos

Tel.: 1-650-253-4000

Fax.: 1-650-618-1499

Descripción de la actividad:

Google Inc. provee motores de búsqueda basados en web a través de su sitio www.google.com. La compañía ofrece una amplia gama de opciones de búsqueda, incluyendo sitios web, imágenes, grupos, direcciones y búsqueda de noticias.

Código ISIN:

US38259P5089

Información posterior a la emisión:

El Emisor no contempla proveer información con posterioridad a la emisión.

Lugar donde se puede obtener información relacionada con la Acción:

www.google.com/corporate/index.html

www.nasdaq.com

Nombre del emisor del valor subyacente:

Nombre: Iberdrola S.A.

Dirección: [Cardenal Gardoqui, 8 48008 Bilbao - España](#)

Tel.: [\(+34\) 91 577 65 00](#)

Fax.: [\(+34\) 91 784 20 64](#)

Descripción de la actividad:

[Iberdrola S.A. genera, distribuye y vende electricidad en España, Portugal, y América Latina. La compañía se dedica a la energía nuclear, hidroeléctrica, térmica \(carbón y petróleo\), y plantas de gas natural de ciclo combinado. Iberdrola también distribuye gas natural, construye, promueve, y opera en parques eólicos, y ofrece servicios de ingeniería, inmobiliarios, y de telecomunicaciones.](#)

Código ISIN:

[ES0144580Y14](#)

Información posterior a la emisión:

[El Emisor no contempla proveer información con posterioridad a la emisión.](#)

Lugar donde se puede obtener información relacionada con la Acción:

[www.iberdrola.es](#)

[www.bolsamadrid.es](#)

Nombre del emisor del valor subyacente:

Nombre: Iberia Líneas Aéreas de España S.A.

Dirección: [c/ Velázquez 130, 28006 \(Madrid\) - España](#)

Teléfono: [\(+34\) 91 587 73 34](#)

Fax: [\(+34\) 91 587 70 43](#)

Descripción de la actividad:

[Iberia Líneas Aéreas de España S.A.](#), es una compañía internacional con sede en España que opera principalmente en el transporte aéreo de pasajeros y carga, a la vez que otras actividades complementarias. La compañía vuela a 101 destinos en 38 países.

Código ISIN:

[ES0147200036](#)

Información posterior a la emisión:

El Emisor no contempla proveer información con posterioridad a la emisión.

Lugar donde se puede obtener información relacionada con la Acción:

www.iberia.com

www.bolsamadrid.es

Nombre del emisor del valor subyacente:

Nombre: Iberdrola Renovables

Dirección: c/ Tomás Redondo, 1 - 28033 Madrid - España

Teléfono: (+34) 91 577 65 00

Fax: (+34) 91 784 21 10

Descripción de la actividad:

Iberdrola Renovables SAU es una compañía basada en España dedicada al sector energético. La Compañía está especializada en la generación de energía procedente de fuentes renovables. Opera principalmente en plantas de energía eólica y energía solar termo eléctrica. En España, Iberdrola Renovables SAU está presente en 13 regiones. Fuera de España, la Compañía tiene plantas generadoras en países como EE.UU., Reino Unido, Grecia, Polonia, Francia, Alemania, Portugal y Brasil. En Septiembre/2007 su capacidad de generación a nivel mundial procedente de fuentes renovables era de 7.342 MW. La Compañía es subsidiaria de Iberdrola S.A.

Código ISIN:

ES0147645016

Información posterior a la emisión:

El Emisor no contempla proveer información con posterioridad a la emisión.

Lugar donde se puede obtener información relacionada con la Acción:

www.iberdrolarenovables.es

www.bolsamadrid.es

Nombre del emisor del valor subyacente:

Nombre: Indra Sistemas S.A.

Dirección: Avda. Bruselas 35, 28108 Madrid - España

Teléfono: (+34) 91 480 98 00

Fax: (+34) 91 480 98 47

Descripción de la actividad:

Indra Sistemas S.A., ofrece productos y servicios de consultoría tecnológica. La compañía ofrece integración de sistemas y externalización de servicios, instalación de sistemas de gestión de redes ferroviarias y dispensadores de billetes, sistemas de señalización de tráfico y peajes, construcción de sistemas de comunicaciones vía satélite, radares y sistemas de defensa, e instalación de sistemas de gestión de seguros.

Código ISIN:

ES0118594417

Información posterior a la emisión:

El Emisor no contempla proveer información con posterioridad a la emisión.

Lugar donde se puede obtener información relacionada con la Acción:

www.indra.es

www.bolsamadrid.es

Nombre del emisor del valor subyacente:

Nombre: Intel Corp

Dirección: 2200 Mission College Boulevard Santa Clara, CA 95052 – Estados Unidos

Tel.: 1-408-765-8080

Fax.: 1-408-765-9904

Descripción de la actividad:

Intel Corporation diseña, fabrica y vende componentes para computadoras, ordenadores, y productos relacionados. Entre los productos que fabrica y comercializa se encuentran microprocesadores, chipsets, microcontroladoras, productos de memoria flash, productos para tarjetas gráficas, productos para redes, productos para telecomunicaciones, sistemas para software de gestión, productos para conferencias y productos digitales.

Código ISIN:

US4581401001

Información posterior a la emisión:

El Emisor no contempla proveer información con posterioridad a la emisión.

Lugar donde se puede obtener información relacionada con la Acción:

www.intel.com

www.nasdaq.com

Nombre del emisor del valor subyacente:

Nombre: Industria de Diseño Textil SA (Inditex S.A.)

Dirección: Avenida de la Diputación Edificio Inditex,
15142 Arteixo (La Coruña) - España

Tel.: (+34) 981 18 53 64

Fax.: (+34) 981 18 53 65

Descripción de la actividad:

Industria de Diseño Textil, S.A. (Inditex) fabrica y vende ropa al por menor. La compañía funciona a través de sus tiendas bajo el nombre de ZARA, Massimo Dutti, PULL&BEAR, Stradivarius, Bershka, y Oysho. Mucha de la fabricación se subcontrata fuera y tiene lugar en el Norte de España.

Código ISIN:

ES0148396015

Información posterior a la emisión:

El Emisor no contempla proveer información con posterioridad a la emisión.

Lugar donde se puede obtener información relacionada con la Acción:

www.inditex.com

www.bolsamadrid.es

Nombre del emisor del valor subyacente:

Nombre: Jazztel PLC

Dirección: 20-22 Bedford Road London, WC1R 4JS - Reino Unido

Teléfono: (+34) 91 291 72 00

Fax: (+34) 91 291 72 01

Descripción de la actividad:

Jazztel p.l.c. es un holding de empresas que ofrece servicios de datos y telecomunicaciones en España y Portugal. Las compañías del grupo, que atiende a pequeñas empresas y clientes residenciales, ofrece servicios integrados variados, incluyendo voz y datos nacional e internacional, y variedad de servicios de acceso a internet.

Código ISIN:

GB0057933615

Información posterior a la emisión:

El Emisor no contempla proveer información con posterioridad a la emisión.

Lugar donde se puede obtener información relacionada con la Acción:

www.jazztel.com

www.bolsamadrid.es

Nombre del emisor del valor subyacente:

Nombre: [Mapfre SA](#)

Dirección: [Paseo de Recoletos, 25 - 28004 Madrid - España](#)

Tel.: [\(+34\) 91 581 11 00](#)

Fax.: [\(+34\) 91 581 11 34](#)

Descripción de la actividad:

[Mapfre SA ofrece servicios de aseguramiento. A través de sus subsidiarias, la Compañía ofrece seguros de vida, salud, hogar, para cobertura de locales comerciales, riesgos industriales, gastos funerarios, accidentes, automóviles y seguros de responsabilidad civil. Mapfre opera en Europa y América.](#)

Código ISIN:

[ES0124244E34](#)

Información posterior a la emisión:

El Emisor no contempla proveer información con posterioridad a la emisión.

Lugar donde se puede obtener información relacionada con la Acción:

[www.mapfre.com](#)

[www.bolsamadrid.es](#)

Nombre del emisor del valor subyacente:

Nombre: Microsoft Corp

Dirección: One Microsoft Way Redmond, WA 98052
– Estados Unidos

Tel.: +1-425-882-8080

Fax.: +1-425-936-8000

Descripción de la actividad:

Microsoft Corporation desarrolla, fabrica, otorga licencias, vende, y proporciona productos de software. La compañía ofrece software de sistema operativo, herramientas software de servidores, software de empresas y consumidores, herramientas para el desarrollo de software, y software de Internet e Intranet. Microsoft también desarrolla la red MSN de productos y servicios de Internet.

Código ISIN:

US5949181045

Información posterior a la emisión:

El Emisor no contempla proveer información con posterioridad a la emisión.

Lugar donde se puede obtener información relacionada con la Acción:

www.microsoft.com/msft/

www.nasdaq.com

Nombre del emisor del valor subyacente:

Nombre: Banco Popular Español S.A.

Dirección: [Velazquez 34 28001 Madrid - España](#)

Tel.: (+34) 91 520 70 00

Fax.: (+34) 91 577 92 08

Descripción de la actividad:

[Banco Popular Español S.A.](#) toma depósitos y ofrece servicios de banca comercial. El Banco ofrece préstamos al consumo, créditos hipotecarios, gestión de activos, fondos de inversión, planes de pensiones, seguros de vida, etc. El Banco tiene subsidiarias regionales en España y una marca en Francia.

Código ISIN:

[ES0113790531](#)

Información posterior a la emisión:

El Emisor no contempla proveer información con posterioridad a la emisión.

Lugar donde se puede obtener información relacionada con la Acción:

www.bancopopular.es

www.bolsamadrid.es

Nombre del emisor del valor subyacente:

Nombre: Repsol YPF SA

Dirección: Paseo de la Castellana 278, 28046 Madrid - España

Teléfono: (+34) 91 348 80 00

Fax: (+34) 91 314 28 21

Descripción de la actividad:

Repsol YPF, S.A., a través de sus filiales, explora y produce petróleo crudo y gas natural, refina el petróleo, y transporta petróleo y sus derivados. Distribuye gasolina y otros productos a través de su cadena de estaciones de servicio. Las reservas del petróleo de Repsol se encuentran en España, América Latina, Asia, África del Norte, Oriente Medio y Estados Unidos.

Código ISIN:

ES0173516115

Información posterior a la emisión:

El Emisor no contempla proveer información con posterioridad a la emisión.

Lugar donde se puede obtener información relacionada con la Acción:

www.repsol.com

www.bolsamadrid.es

Nombre del emisor del valor subyacente:

Nombre: Banco Santander S.A.

Dirección: Paseo de Pereda 9-12, Santander - España

Teléfono: (+34) 91 558 11 11

Fax: (+34) 91 254 10 38

Descripción de la actividad:

Banco Santander S.A. capta depósitos y ofrece servicios a particulares, banca comercial y privada y servicios de gestión. El banco ofrece créditos al consumo, préstamos hipotecarios, leasing, factoring, fondos de inversión, fondos de pensiones, seguros, crédito comercial, servicios de banca de inversión, financiación estructurada, y asesoramiento en fusiones y adquisiciones.

Código ISIN:

ES0113900J37

Información posterior a la emisión:

El Emisor no contempla proveer información con posterioridad a la emisión.

Lugar donde se puede obtener información relacionada con la Acción:

www.gruposantander.com

www.bolsamadrid.es

Nombre del emisor del valor subyacente:

Nombre: Sacyr Vallehermoso S.A.

Dirección: Paseo de la Castellana 83-85, 28046
Madrid - España

Teléfono: (+34) 91 556 10 65

Fax: (+34) 91 556 76 73

Descripción de la actividad:

Sacyr Vallehermoso S.A. ofrece servicios de construcción, alquileres, opera en concesiones y desarrolla proyectos inmobiliarios en España. La compañía construye viviendas, edificios de oficinas, fábricas, supermercados, hoteles y residencias de la tercera edad, ofrece servicios de mantenimiento de edificios, así como administración y comercialización de proyectos inmobiliarios.

Código ISIN:

ES0182870214

Información posterior a la emisión:

El Emisor no contempla proveer información con posterioridad a la emisión.

Lugar donde se puede obtener información relacionada con la Acción:

www.vallehermoso.es

www.bolsamadrid.es

Nombre del emisor del valor subyacente:

Nombre: Telefónica S.A.

Dirección: Calle Gran Vía 28, 28013 Madrid - España

Teléfono: (+34) 91 584 47 13

Fax: (+34) 91 531 93 47

Descripción de la actividad:

Telefonica S.A. proporciona servicios de telecomunicación principalmente a países de Europa y Latinoamérica. La compañía ofrece servicios de telefonía fija y móvil, internet y de transmisión de datos a clientes particulares y empresas. Telefónica posee asimismo participaciones en canales televisivos, emisoras de radio y compañías productoras y de publicación de guías.

Código ISIN:

ES0178430E18

Información posterior a la emisión:

El Emisor no contempla proveer información con posterioridad a la emisión.

Lugar donde se puede obtener información relacionada con la Acción:

www.telefonica.es

www.bolsamadrid.es

Nombre del emisor del valor subyacente:

Nombre: Técnicas Reunidas S.A.

Dirección: Calle Arapiles, 13 - 28015 Madrid - España

Teléfono: (+34) 91 592 03 00

Fax: (+34) 91 592 03 97

Descripción de la actividad:

Técnicas Reunidas SA es una compañía española dedicada a la ingeniería, diseño y construcción de plantas industriales. Su actividad se centra en 3 áreas: gas, generación eléctrica e infraestructuras, y plantas industriales.

Código ISIN:

ES0178165017

Información posterior a la emisión:

El Emisor no contempla proveer información con posterioridad a la emisión.

Lugar donde se puede obtener información relacionada con la Acción:

www.tecnicasreunidas.es

www.bolsamadrid.es

Nombre del emisor del valor subyacente:

Nombre: Zeltia S.A.

Dirección: Calle Jose Abascal 2, 28003 Madrid - España

Teléfono: (+34) 91 444 45 00

Fax: (+34) 91 593 29 54

Descripción de la actividad:

Zeltia, S.A. investiga, produce y comercializa drogas y medicamentos veterinarios y otros productos farmacéuticos, así como productos para el hogar. La compañía produce kits de diagnóstico, insecticidas industriales y para el hogar, pesticidas, lejías, ambientadores de aire, pinturas, barnices, masillas y ceras para madera.

Código ISIN:

ES0184940817

Información posterior a la emisión:

El Emisor no contempla proveer información con posterioridad a la emisión.

Lugar donde se puede obtener información relacionada con la Acción:

www.zeltia.com

www.bolsamadrid.es

CONDICIONES FINALES
a fecha de 22 de Septiembre de 2009

BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.
(constituida en los Países Bajos)
(en calidad de Emisor)

BNP Paribas
(constituida en Francia)
(en calidad de Garante)

Programa de Warrants y Certificados

BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.

EUR “Warrants de estilo Europeo” sobre Divisa(s)

BNP Paribas Arbitrage S.N.C.
(en calidad de Gestor)

El Folleto Base al que se hace referencia a continuación (complementado por estas Condiciones Finales) ha sido preparado sobre la base de que, excepto en lo previsto por el sub-párrafo (ii) siguiente, cualquier oferta de Warrants realizada en cualquier Estado Miembro del Área Económica Europea que haya implementado la Directiva de Folletos (2003/71/EC) (cada uno, un “Estado Miembro Relevante”) será realizada según una exención de la Directiva de Folletos, implementada en ese Estado Miembro Relevante, incluida la obligación de publicar un folleto para ofertas de Warrants. Por consiguiente cualquier persona que realice o intente realizar una oferta de Warrants sólo podría hacerlo:

- (i) en aquellas circunstancias en las cuales el Emisor o cualquier Gestor no estén obligados, en relación a dicha oferta, a publicar un folleto de acuerdo al Artículo 3 de la Directiva de Folletos o a elaborar un suplemento al folleto de acuerdo al Artículo 16 de la Directiva de Folletos, en cada caso; o
- (ii) en aquellas jurisdicciones mencionadas en el Párrafo 51 de la Parte A siguiente, siempre que tal persona sea una de las personas mencionadas en el Párrafo 51 de la Parte A siguiente y que dicha oferta sea realizada durante el Período de Oferta especificado para tal fin.

Ni el Emisor ni cualquier Gestor han autorizado, ni autorizan, la realización de una oferta de Warrants en cualquier otra circunstancia.

PARTE A – CONDICIONES CONTRACTUALES

Los términos utilizados en el presente documento tendrán el significado otorgado a los mismos en las disposiciones establecidas en el Folleto Base de 4 de Junio de 2009, y el Primer Suplemento al Folleto Base de fecha 13 de Agosto de 2009, publicados con arreglo a lo dispuesto por la Directiva 2003/71/CE (la “Directiva de Folletos”). El presente documento establece las Condiciones Finales de la emisión de los Warrants descritos en el mismo, según lo dispuesto en el Artículo 5.4 de la Directiva de Folletos, y debe leerse conjuntamente con la información íntegra del Folleto Base y Suplementos. La presente emisión se registrará por las Condiciones Finales conjuntamente con el Folleto Base y Suplementos que están disponibles, para su consulta, en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, 28 Ribera del Loira, 28042, Madrid (España), así como por el Resumen del Folleto Base que se encuentra disponible en el sitio Web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores “www.cnmv.es”. Los interesados pueden solicitar copias gratuitas en la oficina del Agente del Warrant especificado.

Toda referencia en el presente documento a las estipulaciones numeradas se entenderá como referencia a los términos y condiciones de la serie de Warrants correspondiente. Salvo que se indique lo contrario expresamente,

los términos y expresiones definidos en estas Condiciones Finales tendrán el significado atribuido a los mismos en la serie de Warrants a la que se refiere.

Estas Condiciones Finales son de aplicación a la serie de Warrants establecida en la “Información Complementaria de cada Serie” según figura a continuación. Toda referencia en el presente documento al término “Warrant” o “Warrants” se interpretará como referencia a las opciones objeto de estas Condiciones Finales.

1. Emisor: BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.
2. Garante: BNP Paribas

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE CADA SERIE

| Número Serie | Número de Warrants emitidos | Paridad | ISIN | Precio de Emisión (por Unidad) | | Producto | Call/Put | Estilo | Precio de Ejercicio | Fecha de Ejercicio (dd/mm/aa) | ACTIVO SUBYACENTE (DIVISA) | | | | | |
|--------------|-----------------------------|---------|--------------|--------------------------------|------|----------|----------|---------|---------------------|-------------------------------|----------------------------|-------------------------------------------------------------------------|-----------|---------|---------------------|-----|
| | | | | | | | | | | | Nombre Activo Subyacente | Reuters | Bloomberg | Mercado | Mercado Relacionado | |
| 1 | 1,000,000 | 0.10 | NL0009241462 | EUR | 0.28 | WARRANT | PUT | EUROPEO | USD | 1.35 | 17/06/10 | Tipo de Cambio EUR/USD expresado en el número de dólares USA por 1 EURO | EUR= | EUR | Interbancario | OTC |
| 2 | 1,000,000 | 0.10 | NL0009241470 | EUR | 0.38 | WARRANT | PUT | EUROPEO | USD | 1.39 | 17/06/10 | Tipo de Cambio EUR/USD expresado en el número de dólares USA por 1 EURO | EUR= | EUR | Interbancario | OTC |
| 3 | 1,000,000 | 0.10 | NL0009241488 | EUR | 0.43 | WARRANT | PUT | EUROPEO | USD | 1.41 | 17/06/10 | Tipo de Cambio EUR/USD expresado en el número de dólares USA por 1 EURO | EUR= | EUR | Interbancario | OTC |

INFORMACIÓN GENERAL

Las disposiciones siguientes serán de aplicación a todos y cada uno de los Warrants:

3. Fecha de Primera Suscripción: 22 de Septiembre de 2009
4. Fecha de Emisión: 22 de Septiembre de 2009
5. Consolidación: No es de aplicación
6. Tipo de Warrants: Los Warrants son Warrants sobre Divisas.

Los Warrants son de estilo Europeo.

Los Warrants son **Put Warrants** según se indica bajo el epígrafe “Información Complementaria de cada Serie”.

Ejercicio automático es de aplicación.

Las provisiones del Anexo 7 (*Términos y Condiciones Adicionales para Warrants sobre Divisas*) del Folleto Base serán de aplicación
7. Forma de los Warrants: Warrant Sistema de Liquidación Global
8. Día Hábil de Mercado: El Día Hábil de Mercado a propósito de la definición de “Día Hábil” de la Estipulación 4 del Folleto Base es TARGET.
9. Tipo de Liquidación: La Liquidación se realizará en efectivo. Liquidación por Diferencias.
10. Variación de la Liquidación:
 - (i) Opción del Emisor a variar la liquidación: El Emisor no tiene la opción de variar la liquidación de los Warrants.
 - (ii) Variación de la liquidación de los Warrants con Liquidación por Entrega Física: No es de aplicación.
11. Activo(s) Relevantes(s): No es de aplicación
12. Activo(s) Entregable(s): No es de aplicación
13. Tipo de Cambio Aplicable: Tal y como se define en §46
14. Moneda de Liquidación: El pago del Importe de Liquidación en Efectivo se efectuará en EUROS (“EUR”).
15. Sindicación: Los Warrants serán distribuidos de forma no sindicada.
16. Número Mínimo de Warrants por Operación: No es de aplicación
17. Agente: BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, c/ Ribera del Loira 28, 28042 Madrid (España)

18. Agente de Cálculo: BNP Paribas Arbitrage S.N.C., 8 rue de Sofia 75018, París (Francia)
19. Legislación aplicable: Derecho inglés
20. Condiciones especiales u otras modificaciones a los Términos y Condiciones: Corrección a los Términos y Condiciones:
La definición de “**Importe de Liquidación en Efectivo**” de la Estipulación 4 será corregido como sigue:

“El **Importe de Liquidación en Efectivo** por Warrant será calculado con un máximo de 4 decimales (siendo 0.00005 redondeado al alza) y será redondeado al segundo decimal (siendo 0.005 redondeado al alza)”

PROVISIONES ESPECÍFICAS AL PRODUCTO

21. Warrants sobre Índices: No es de aplicación.
22. Warrants sobre Acciones: No es de aplicación.
23. Warrants sobre GDR/ADR: No es de aplicación.
24. Warrants sobre Deuda: No es de aplicación.
25. Warrants sobre Materias Primas: No es de aplicación.
26. Warrants sobre Índices de Inflación: No es de aplicación.
27. Warrants sobre Divisas: Aplicable
- (i) Pantalla de Cotización Relevante: La Pantalla de Cotización Relevante es

| | |
|------------|-----------------------------------------------------|
| Reuters: | ECB37 |
| Bloomberg: | ECB <go> 3 <go> |
| Web Site: | http://www.ecb.int |

o cualquier otra página o fuente sucesora.

- (ii) La Divisa Base relevante (la “**Divisa Base**”) es: Euro (“EUR”)
- (iii) La(s) Divisa(s) de Cotización relevante(s) (la “**Divisa de Cotización**”) [es/son]: La divisa de cotización (“**Divisa de Cotización**”) es la divisa en la cual se expresa el Precio de Ejercicio en el epígrafe “Información Complementaria de cada Serie”
Dólar de los Estados Unidos (“USD”)
- (iv) Ponderación: No es de aplicación
- (v) Fuente del Precio: El Banco Central Europeo
- (vi) Número Máximo Especificado de Días de Interrupción de Mercado: 8 (ocho) Días de Contratación Previstos

| | |
|-----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| (vii) Fecha de Strike: | No es de aplicación |
| (viii) Fechas del Promedio: | No es de aplicación |
| (ix) Fecha de Observación: | No es de aplicación |
| (x) Precio de Liquidación: | Tal y como se define en el sub-párrafo (ii) de la definición de Precio de Liquidación en la Condición 1 del Anexo 7 (<i>Términos y Condiciones Adicionales para Warrants sobre Divisas</i>) del Folleto Base. |
| (xi) Hora de Valoración: | La hora relevante en la Fecha de Valoración será la hora en la que el Tipo de Cambio relevante contra el EURO es publicado por el Banco Central Europeo |
| (xii) Fecha de Valoración: | Tal y como se define en §41 |
| (xiii) Evento Knock-in: | No es de aplicación |
| (xiv) Evento Knock-out: | No es de aplicación |
| 28. Warrants sobre Fondos: | No es de aplicación. |
| 29. Warrants de Acceso al Mercado: | No es de aplicación. |
| 30. Warrants sobre Crédito: | No es de aplicación. |
| 31. Warrants sobre Futuros: | No es de aplicación. |
| 32. Warrants sobre Índices a Medida: | No es de aplicación. |
| 33. Otros Eventos de Interrupción de Mercado: | (i) Los siguientes eventos de interrupción de mercado serán de aplicación a los Warrants: Interrupción de la cobertura |

PROVISIONES RELATIVAS AL EJERCICIO, VALORACIÓN Y LIQUIDACIÓN

| | |
|--------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 34. Unidades: | Los Warrants deben ser ejercitados en Unidades. Cada Unidad consta de un (1) Warrant. |
| 35. Cantidad Mínima de Ejercicio: | El mínimo número de Warrants que podrá ejercitar un titular de los Warrants (incluyendo el ejercicio automático) es de un (1) Warrant, y la cantidad de Warrants que excedan de esta cifra sólo podrán ejercitarse (incluyendo ejercicio automático) en múltiplos enteros de un (1) Warrant. |
| 36. Cantidad Máxima de Ejercicio: | No es de aplicación. |
| 37. Precio(s) de Ejercicio(s) / Strike(s): | El Precio de Ejercicio por Warrant está especificado en la “Información Complementaria de cada Serie”. |
| 38. Fecha de Ejercicio: | La Fecha de Ejercicio de los Warrants está especificada en la “Información Complementaria de cada Serie”, teniendo en cuenta que, si dicha fecha no es un Día Hábil de Ejercicio, entonces la Fecha de |

Ejercicio será el inmediato Día Hábil de Ejercicio siguiente.

39. Período de Ejercicio: No es de aplicación.
40. Hora Límite para la Notificación de Renuncia: No es de aplicación.
41. Fecha de Valoración: La Fecha de Valoración será la Fecha de Ejercicio del Warrant, sujeta a los ajustes pertinentes de acuerdo a la Estipulación 4 del Folleto Base.
42. Fecha de Strike: No es de aplicación.
43. Promedio: Promedio no es de aplicación a los Warrants.
44. Fechas de Observación: No es de aplicación.
45. Período de Observación: No es de aplicación.
46. Importe de Liquidación en Efectivo: El titular de los Warrants recibirá del Emisor, en la Fecha de Liquidación, respecto a cada Warrant debidamente ejercitado, un Importe de Liquidación en Efectivo (que no será inferior a cero) calculado por el Agente de Cálculo igual a:

Para los **Put Warrants**:

$$\text{Importe de Liquidación en Efectivo} = \frac{\max(\text{Precio de Ejercicio} - \text{Precio de Liquidación}; 0)}{\text{Paridad}} \times \frac{1}{\text{Tipo de Cambio Aplicable}}$$

donde:

Paridad: número de Warrants necesarios para tener derecho sobre una unidad del Activo Subyacente, tal y como se especifica en el epígrafe “Información Complementaria de cada Serie”, que puede estar sujeta a ajustes.

Tipo de Cambio Aplicable: El tipo de cambio aplicable para la determinación del Importe de Liquidación en Efectivo es el tipo de cambio publicado por el Banco Central Europeo en la Fecha de Valoración, que será utilizado para la conversión de cualquier importe desde la Divisa de Cotización a la Divisa Base, y que viene expresado en el número de unidades de la Divisa de Cotización por una unidad de la Divisa Base tal y como aparece publicado en la Pantalla de Cotización Relevante especificada en §27.

Si por cualquier razón dichos tipos de cambio no fuesen publicados, entonces el Agente de Cálculo determinará el Tipo de Cambio Aplicable.

47. Fecha de Liquidación: La Fecha de Liquidación será el tercer Día Hábil posterior a la Fecha de Valoración

DISTRIBUCIÓN Y VENTA EN EE.UU.

- | | | |
|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 48. | Restricciones de venta: | Como se describe en el Folleto Base. |
| | (i) Validez para la venta de los Warrants en los Estados Unidos a los AIs (Inversores Acreditados) | Los Warrants no son activos aptos para la venta en los Estados Unidos para los AIs (Inversores Acreditados). |
| | (ii) Validez para la venta de los Warrants en los Estados Unidos a los QIBs (Inversores Institucionales Cualificados) tal y como se definen en la Norma 144A: | Los Warrants no son activos aptos para la venta en los Estados Unidos para los QIBs (Inversores Institucionales Cualificados) bajo la Norma 144A. |
| 49. | Repercusiones adicionales sobre el impuesto sobre la renta federal de los EE.UU.: | No es de aplicación |
| 50. | Corredor/Broker registrado: | No es de aplicación |
| 51. | Oferta no exenta: | Una oferta de Warrants podría ser realizada por el Gestor y BNP Paribas (los “ Intermediarios Financieros ”) en España (“ Jurisdicción para la Oferta Pública ”), según el Artículo 3(2) de la Directiva de Folletos. Véase párrafo 8 de la Parte B. |

Propósito de las Condiciones Finales

Estas Condiciones Finales comprenden todas las condiciones requeridas para hacer posible la emisión y oferta pública en la Jurisdicción para la Oferta Pública, así como la solicitud de admisión a cotización y contratación en la Bolsa de Valores de Madrid y Barcelona de los Warrants descritos anteriormente bajo el Programa de Warrants y Certificados de BNP Paribas y BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.

Responsabilidad

El Emisor asume la responsabilidad respecto a la fidelidad de la información contenida en estas Condiciones Finales. El Emisor confirma que los datos e información contenidos en el presente documento son conformes a la realidad y no existen omisiones susceptibles de alterar el alcance de lo aquí reproducido.

La información relativa a cada una de las Divisas incluidas en la Parte B (Otra Información) es un extracto o resumen de la información de dominio público sobre las mismas. El Emisor confirma que los datos e información contenidos en el presente documento han sido reproducidos fielmente y que, hasta donde alcanza el conocimiento del Emisor y es posible averiguar de la información publicada por el Banco Central Europeo, son conformes a la realidad y no existen omisiones susceptibles de alterar ni el alcance ni la apreciación pública de lo aquí reproducido.

Firmado por y en representación de BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.

En calidad de Emisor.

P.p:

D^a. MARIA AMPARO PÉREZ-CAMINO

D. ALBERTO DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ

Firmado por y en representación de BNP Paribas en calidad de garante:

P.p:

D. JUAN BRIZ MATESANZ

D. THIERRY LOISEAU

PARTE B – OTRA INFORMACIÓN

1. **Admisión a cotización y contratación:**

Se ha solicitado la admisión a cotización y contratación en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona de los Warrants descritos en el presente documento a través del “SIBE- Mercado Continuo Español” (“Sistema de Interconexión Bursátil Español” de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia), en el “Módulo de Warrants, Certificados y Otros Productos”.

2. **Ratings**

Ratings: Los Warrants no tienen calificación crediticia

3. **Factores de riesgo**

Tal y como se describen en el Folleto Base

4. **Intereses de Personas Físicas y Jurídicas Relacionadas con la Emisión**

Salvo lo establecido bajo el epígrafe “*Factores de Riesgo*” del Folleto Base, y en la medida en que la Emisor tiene conocimiento, ninguna de las personas que intervienen en la oferta de los valores tiene intereses relevantes en la misma.

5. **Razones para la Oferta, Recaudación Neta Estimada y Gastos Totales**

Razones de la oferta: Los Ingresos Netos procedentes de los instrumentos emitidos formarán parte de los fondos generales de BNPP B.V. Tales ingresos podrán ser usados para mantener posiciones en opciones, contratos de futuros u otros instrumentos de cobertura.

Ingresos Totales Esimutados: Los Ingresos Totales Estimados no están disponibles.

Gastos Totales Estimados: Los Gastos Totales Estimados no están disponibles.

6. **Explicación del Valor de la Inversión y Riesgos Asociados**

Los Warrants son **Warrants Put** de estilo Europeo denominados en EUROS.

Una vez ejercitados, el tenedor del Warrant recibirá por cada Warrant un Importe de Liquidación en Efectivo igual al exceso (si lo hubiese) –ajustado por Paridad y Tipo de Cambio- del Precio de Ejercicio sobre el Precio de Liquidación en el caso de un Warrant Put, tal y como se establece en la definición del Importe de Liquidación en Efectivo en la Parte A §46. Dicho importe será pagado en EUROS.

Durante el período de mercado secundario los inversores deben ser conscientes de que el valor de los Warrants puede incrementarse o disminuir dependiendo de las condiciones de mercado, y que existe el riesgo de que los Warrants expiren sin valor.

Por consiguiente, una inversión en Warrants es altamente especulativa, implicando un riesgo significativo, por lo cual sólo debería ser considerada por personas que puedan soportar una posible pérdida de la totalidad de su inversión.

Las cotizaciones pasadas del Activo Subyacente pueden consultarse en la página web del Banco Central Europeo: www.ecb.int/stats/exchange/eurofxref/html/eurofxref-graph-usd.en.html; y la volatilidad del Activo Subyacente puede ser obtenida en la oficina del Agente de Cálculo a través del siguiente teléfono: 900 801 801

Lugar donde obtener información relacionada con la(s) Divisa(s): Existe información disponible del tipo de cambio para la conversión de una Divisa de Cotización a la Divisa Base en la siguiente página web: www.ecb.int

Las cotizaciones pasadas del tipo de cambio pueden consultarse en la siguiente página web: www.ecb.int/stats/exchange/eurofxref/html/eurofxref-graph-usd.en.html, y la volatilidad del Activo Subyacente puede ser obtenida en la oficina del Agente de Cálculo a través del siguiente teléfono: 900 801 801

Información posterior a la emisión: El Emisor no contempla proveer información con posterioridad a la emisión.

7. Información Operativa

Sistema de Liquidación relevante: Iberclear

BNP Paribas Securities Services SA Sucursal en España actuará como Entidad de Enlace. Domicilio social: c/ Ribera del Loira, 28 - 28042 Madrid - España.

BNP Paribas Securities Services SA Sucursal en España actuará como Entidad de Pago. Domicilio social: c/ Ribera del Loira, 28 - 28042 Madrid - España.

BNP Paribas Securities Services SA actuará como Entidad Depositaria en el extranjero. Domicilio social: Rue D'Antin, 3 - 75009 Paris - Francia.

Banco Espirito Santo de Inversión SA Sucursal en España actuará como Especialista. Domicilio social: c/ Serrano, 88 - 28006 Madrid - España.

8. Información Operativa

Precio de Oferta: El precio de los Warrants variará de acuerdo a una serie de parámetros, incluyendo entre otros, el precio del Activo Subyacente correspondiente.

Condiciones a las cuales la oferta está sujeta: No es de aplicación

Descripción del proceso de solicitud: No es de aplicación

Descripción de la cantidad mínima y/o máxima por solicitud: Mínima cantidad comprada por inversor: un (1) Warrant.
Máxima cantidad comprada por inversor: el número de Warrants emitidos respecto a cada serie de Warrants.

Descripción de la posibilidad de reducir suscripciones realizadas y proceso para la devolución de cantidades satisfechas en exceso por los solicitantes: No es de aplicación

Detalles del método y límite de tiempo para el pago y entrega de los Warrants: Los Warrants son liquidados a través de sistemas de liquidación y serán entregados al tercer Día Hábil de su compra por parte del inversor contra el pago del importe correspondiente por la cantidad comprada.

Forma y fecha en la cual los resultados de la oferta serán hechos públicos: No es de aplicación

Procedimiento para el ejercicio de cualquier derecho preferente, negociabilidad de los derechos de suscripción preferentes y tratamiento de los derechos de suscripción no ejercitados: No es de aplicación

Categorías de potenciales inversores a los que los Warrants serán ofertados: Público minorista, inversores privados e institucionales.

Proceso de notificación a los solicitantes de la cantidad finalmente asignada e indicación de si la transacción puede empezar antes de que la notificación sea efectuada: No es de aplicación

9. **Colocación y Suscripción Asegurada**

No es de aplicación

CONDICIONES FINALES
a fecha de 22 de Septiembre de 2009

BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.
(constituida en los Países Bajos)
(en calidad de Emisor)

BNP Paribas
(constituida en Francia)
(en calidad de Garante)

Programa de Warrants y Certificados

BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.

EUR “Warrants de estilo Europeo” sobre Materia(s) Prima(s)

BNP Paribas Arbitrage S.N.C.
(en calidad de Gestor)

El Folleto Base al que se hace referencia a continuación (complementado por estas Condiciones Finales) ha sido preparado sobre la base de que, excepto en lo previsto por el sub-párrafo (ii) siguiente, cualquier oferta de Warrants realizada en cualquier Estado Miembro del Área Económica Europea que haya implementado la Directiva de Folletos (2003/71/EC) (cada uno, un “Estado Miembro Relevante”) será realizada según una exención de la Directiva de Folletos, implementada en ese Estado Miembro Relevante, incluida la obligación de publicar un folleto para ofertas de Warrants. Por consiguiente cualquier persona que realice o intente realizar una oferta de Warrants sólo podría hacerlo:

- (i) en aquellas circunstancias en las cuales el Emisor o cualquier Gestor no estén obligados, en relación a dicha oferta, a publicar un folleto de acuerdo al Artículo 3 de la Directiva de Folletos o a elaborar un suplemento al folleto de acuerdo al Artículo 16 de la Directiva de Folletos, en cada caso; o
- (ii) en aquellas jurisdicciones mencionadas en el Párrafo 51 de la Parte A siguiente, siempre que tal persona sea una de las personas mencionadas en el Párrafo 51 de la Parte A siguiente y que dicha oferta sea realizada durante el Período de Oferta especificado para tal fin.

Ni el Emisor ni cualquier Gestor han autorizado, ni autorizan, la realización de una oferta de Warrants en cualquier otra circunstancia.

PARTE A – CONDICIONES CONTRACTUALES

Los términos utilizados en el presente documento tendrán el significado otorgado a los mismos en las disposiciones establecidas en el Folleto Base de 4 de Junio de 2009, y el Primer Suplemento al Folleto Base de fecha 13 de Agosto de 2009, publicados con arreglo a lo dispuesto por la Directiva 2003/71/CE (la “Directiva de Folletos”). El presente documento establece las Condiciones Finales de la emisión de los Warrants descritos en el mismo, según lo dispuesto en el Artículo 5.4 de la Directiva de Folletos, y debe leerse conjuntamente con la información íntegra del Folleto Base y Suplementos. La presente emisión se registrará por las Condiciones Finales conjuntamente con el Folleto Base y Suplementos que están disponibles, para su consulta, en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, 28 Ribera del Loira, 28042, Madrid (España), así como por el Resumen del Folleto Base que se encuentra disponible en el sitio Web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores “www.cnmv.es”. Los interesados pueden solicitar copias gratuitas en la oficina del Agente del Warrant especificado.

Toda referencia en el presente documento a las estipulaciones numeradas se entenderá como referencia a los términos y condiciones de la serie de Warrants correspondiente. Salvo que se indique lo contrario expresamente,

los términos y expresiones definidos en estas Condiciones Finales tendrán el significado atribuido a los mismos en la serie de Warrants a la que se refiere.

Estas Condiciones Finales son de aplicación a la serie de Warrants establecida en la “Información Complementaria de cada Serie” según figura a continuación. Toda referencia en el presente documento al término “Warrant” se interpretará como referencia a las opciones objeto de estas Condiciones Finales.

1. Emisor: BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.
2. Garante: BNP Paribas

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE CADA SERIE

| Número Serie | Número de Warrants emitidos | Paridad | ISIN | Precio de Emisión (por Unidad) | | Producto | Call/Put | Estilo | Precio de Ejercicio | | Fecha de Ejercicio (dd/mm/aa) | ACTIVO SUBYACENTE (MATERIA PRIMA) | | | |
|--------------|-----------------------------|---------|--------------|--------------------------------|------|----------|----------|---------|---------------------|------|-------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------|-----------|---------------------------------|
| | | | | | | | | | | | | Nombre Activo Subyacete | Reuters | Bloomberg | Mercado |
| 1 | 1,000,000 | 10 | NL0009241991 | EUR | 0.70 | WARRANT | CALL | EUROPEO | USD | 80 | 11/05/10 | Futuro sobre Petróleo BRENT (ICE) - Vencimiento: Junio/10 | LCOM0 | COM0 | ICE (Intercontinental Exchange) |
| 2 | 1,000,000 | 10 | NL0009242007 | EUR | 0.99 | WARRANT | CALL | EUROPEO | USD | 100 | 11/05/10 | Futuro sobre Petróleo BRENT (ICE) - Vencimiento: Junio/10 | LCOM0 | COM0 | ICE (Intercontinental Exchange) |
| 3 | 1,000,000 | 10 | NL0009242015 | EUR | 0.45 | WARRANT | PUT | EUROPEO | USD | 60 | 11/05/10 | Futuro sobre Petróleo BRENT (ICE) - Vencimiento: Junio/10 | LCOM0 | COM0 | ICE (Intercontinental Exchange) |
| 4 | 1,000,000 | 100 | NL0009242346 | EUR | 0.78 | WARRANT | CALL | EUROPEO | USD | 1050 | 18/06/10 | ORO (1 onza troy) | XAU= | GOLDS | London Gold Market Fixing Ltd |
| 5 | 1,000,000 | 100 | NL0009242353 | EUR | 0.59 | WARRANT | CALL | EUROPEO | USD | 1150 | 18/06/10 | ORO (1 onza troy) | XAU= | GOLDS | London Gold Market Fixing Ltd |
| 6 | 1,000,000 | 100 | NL0009242361 | EUR | 0.44 | WARRANT | CALL | EUROPEO | USD | 1300 | 18/06/10 | ORO (1 onza troy) | XAU= | GOLDS | London Gold Market Fixing Ltd |
| 7 | 1,000,000 | 100 | NL0009242379 | EUR | 0.57 | WARRANT | PUT | EUROPEO | USD | 950 | 17/06/10 | ORO (1 onza troy) | XAU= | GOLDS | London Gold Market Fixing Ltd |

INFORMACIÓN GENERAL

Las disposiciones siguientes serán de aplicación a todos y cada uno de los Warrants:

3. Fecha de Primera Suscripción: 22 de Septiembre de 2009
4. Fecha de Emisión: 22 de Septiembre de 2009
5. Consolidación: No es de aplicación
6. Tipo de Warrants: Los Warrants son Warrants sobre Materias Primas.

Los Warrants son de estilo Europeo.

Los Warrants son **Call Warrants** o **Put Warrants** según se indica bajo el epígrafe “Información Complementaria de cada Serie”.

Ejercicio automático es de aplicación.

Las provisiones del Anexo 5 (*Términos y Condiciones Adicionales para Warrants sobre Materias Primas*) del Folleto Base serán de aplicación
7. Forma de los Warrants: Warrant Sistema de Liquidación Global
8. Día Hábil de Mercado: El Día Hábil de Mercado a propósito de la definición de “Día Hábil” de la Estipulación 4 del Folleto Base es TARGET.
9. Tipo de Liquidación: La Liquidación se realizará en efectivo. Liquidación por Diferencias.
10. Variación de la Liquidación:
 - (i) Opción del Emisor a variar la liquidación: El Emisor no tiene la opción de variar la liquidación de los Warrants.
 - (ii) Variación de la liquidación de los Warrants con Liquidación por Entrega Física: No es de aplicación.
11. Activo(s) Relevantes(s): No es de aplicación
12. Activo(s) Entregable(s): No es de aplicación
13. Tipo de Cambio Aplicable: Tal y como se define en §46
14. Moneda de Liquidación: El pago del Importe de Liquidación en Efectivo se efectuará en EUROS.
15. Sindicación: Los Warrants serán distribuidos de forma no sindicada.
16. Número Mínimo de Warrants por Operación: El número mínimo de Warrants que un tenedor puede negociar por operación en cualquiera de los días de negociación es 1 (un) Warrant, y cualquier operación superior se negociará en múltiplos de 1 (un) Warrant

17. Agente: BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, c/ Ribera del Loira 28, 28042 Madrid (España)
18. Agente de Cálculo: BNP Paribas Arbitrage S.N.C., 8 rue de Sofia 75018, París (Francia)
19. Legislación aplicable: Derecho inglés
20. Condiciones especiales u otras modificaciones a los Términos y Condiciones: Corrección a los Términos y Condiciones:
La definición de “**Importe de Liquidación en Efectivo**” de la Estipulación 4 será corregido como sigue:

“El **Importe de Liquidación en Efectivo** por Warrant será calculado con un máximo de 4 decimales (siendo 0.00005 redondeado al alza) y será redondeado al segundo decimal (siendo 0.005 redondeado al alza)”

PROVISIONES ESPECÍFICAS AL PRODUCTO

21. Warrants sobre Índices: No es de aplicación.
22. Warrants sobre Acciones: No es de aplicación.
23. Warrants sobre GDR/ADR: No es de aplicación.
24. Warrants sobre Deuda: No es de aplicación.
25. Warrants sobre Materias Primas:
- (i) Materia(s) Prima(s)/Índice(s) de Materias Primas (“**Activo Subyacente**”): **ORO (“Materia Prima 1”)**, tal y como se describe a continuación
Contratos de Futuros sobre Petróleo Crudo Brent (ICE) (“Materia Prima 2”), tal y como se describe a continuación
- (ii) Fecha(s) de Valoración de la Materia(s) Prima(s): La Fecha de Ejercicio
- (iii) Precio de Referencia de la Materia(s) Prima(s) (“**Precio de Liquidación**”):
A) Respecto a la Materia Prima 1:
“GOLD-PM. FIX”, que significa que el Precio de Liquidación para la Última Fecha de Valoración de la Materia Prima será el precio de fixing de la tarde en dicha fecha por onza troy de Oro entregable en Londres por un miembro del London Bullion Market Association (LBMA) autorizado para realizar tal entrega, denominado en USD por onza troy, determinado por el London Gold Market Fixing Ltd (“Fuente del Precio 1”) y publicado en la página Reuters “XAUFIXPM=” en dicha fecha.

B) Respecto a la Materia Prima 2:
“ICE Brent”, que significa que el Precio de Liquidación para la Última Fecha de Valoración de la Materia Prima será el precio oficial de liquidación para el Contrato de

Futuro relevante negociado en el mercado ICE Futures Europe (“ICE” y “Fuente del Precio 2”) especificado en la “Información Complementaria de cada Serie”, denominado en USD por barril y publicado por el ICE en dicha fecha.

“Contrato de Futuro” significa, respecto a la Materia Prima 2, el contrato para la entrega futura en la fecha de entrega relevante de una cantidad determinada de la materia prima especificada en tal contrato.

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| (iv) Fecha de Entrega: | Respecto a la Materia Prima 1: no es de aplicación |
| | Respecto a la Materia Prima 2: el mes de vencimiento de los Contratos de Futuros relevante |
| (v) Próximo Mes: | Respecto a la Materia Prima 1: no es de aplicación |
| | Respecto a la Materia Prima 2, Primer Próximo Mes |
| (vi) Precio Especificado: | No es de aplicación |
| (vii) Mercado: | Respecto a la Materia Prima 1, London Gold Market Fixing Ltd |
| | Respecto a la Materia Prima 2, ICE |
| (viii) Provisiones adicionales en caso de Interrupción de Mercado: | Aplicable de acuerdo a las Condiciones establecidas en el Folleto Base |
| (ix) Hora de Valoración: | La hora relevante en la cual el Precio de Liquidación de la correspondiente Materia Prima es publicado por la correspondiente Fuente del Mercado |
| (x) Número Máximo Especificado de Días de Interrupción de Mercado: | 8 (ocho) Días de Contratación Previstos |
| (xi) Evento Knock-in: | No es de aplicación |
| (xii) Evento Knock-out: | No es de aplicación |
| (xiii) Cancelación en caso de ocurrencia de un Evento de Interrupción de Mercado: | Aplicable, de acuerdo a las Condiciones establecidas en el Folleto Base |
| (xiv) Ponderación: | No es de aplicación. |
| (xv) Otros términos o condiciones especiales: | No es de aplicación. |
| 26. Warrants sobre Índices de Inflación: | No es de aplicación. |
| 27. Warrants sobre Divisas: | No es de aplicación. |

- | | | |
|-----|-------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 28. | Warrants sobre Fondos: | No es de aplicación. |
| 29. | Warrants de Acceso al Mercado: | No es de aplicación. |
| 30. | Warrants sobre Crédito: | No es de aplicación. |
| 31. | Warrants sobre Futuros: | No es de aplicación. |
| 32. | Warrants sobre Índices a Medida: | No es de aplicación. |
| 33. | Otros Eventos de Interrupción de Mercado: | <p>(i) Los siguientes eventos de interrupción de mercado serán de aplicación a los Warrants:</p> <p>Modificaciones de legislación</p> <p>Interrupción de la cobertura</p> <p>Incremento de Coste de Cobertura</p> |

PROVISIONES RELATIVAS AL EJERCICIO, VALORACIÓN Y LIQUIDACIÓN

- | | | |
|-----|----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 34. | Unidades: | Los Warrants deben ser ejercitados en Unidades. Cada Unidad consta de un (1) Warrant. |
| 35. | Cantidad Mínima de Ejercicio: | El mínimo número de Warrants que podrá ejercitar un titular de los Warrants (incluyendo el ejercicio automático) es de un (1) Warrant, y la cantidad de Warrants que excedan de esta cifra sólo podrán ejercitarse (incluyendo ejercicio automático) en múltiplos enteros de un (1) Warrant. |
| 36. | Cantidad Máxima de Ejercicio: | No es de aplicación. |
| 37. | Precio(s) de Ejercicio(s) / Strike(s): | El Precio de Ejercicio por Warrant está especificado en la “Información Complementaria de cada Serie”. |
| 38. | Fecha de Ejercicio: | La Fecha de Ejercicio de los Warrants está especificada en la “Información Complementaria de cada Serie”, teniendo en cuenta que, si dicha fecha no es un Día Hábil de Ejercicio, entonces la Fecha de Ejercicio será el inmediato Día Hábil de Ejercicio siguiente. |
| 39. | Período de Ejercicio: | No es de aplicación. |
| 40. | Hora Límite para la Notificación de Renuncia | No es de aplicación. |
| 41. | Fecha de Valoración: | La Fecha de Valoración será la Fecha de Ejercicio del Warrant, sujeta a los ajustes pertinentes de acuerdo a la Estipulación 4 del Folleto Base. |
| 42. | Fecha de Strike: | No es de aplicación. |
| 43. | Promedio: | Promedio no es de aplicación a los Warrants. |
| 44. | Fechas de Observación: | No es de aplicación. |
| 45. | Período de Observación: | No es de aplicación. |

46. Importe de Liquidación en Efectivo:

El titular de los Warrants recibirá del Emisor, en la Fecha de Liquidación, respecto a cada Warrant debidamente ejercitado, un Importe de Liquidación en Efectivo (que no será inferior a cero) calculado por el Agente de Cálculo igual a:

Para los **Call Warrants**:

$$\text{Importe de Liquidación en Efectivo} = \frac{\max(\text{Precio de Liquidación} - \text{Precio de Ejercicio}; 0)}{\text{Paridad}} \times \frac{1}{\text{Tipo de Cambio Aplicable}}$$

Para los **Put Warrants**:

$$\text{Importe de Liquidación en Efectivo} = \frac{\max(\text{Precio de Ejercicio} - \text{Precio de Liquidación}; 0)}{\text{Paridad}} \times \frac{1}{\text{Tipo de Cambio Aplicable}}$$

donde:

Precio de Liquidación es el Precio de Referencia de la Materia Prima

Paridad: número de Warrants necesarios para tener derecho sobre una unidad del Activo Subyacente, tal y como se especifica en el epígrafe “Información Complementaria de cada Serie”, que puede estar sujeta a ajustes.

Tipo de Cambio Aplicable: El tipo de cambio aplicable para la determinación del Importe de Liquidación en Efectivo es el tipo de cambio publicado por el Banco Central Europeo en la Fecha de Valoración, que será utilizado para la conversión de cualquier importe desde la divisa en la cual el Precio de Ejercicio viene expresado en el epígrafe “Información Complementaria de cada Serie” –si es distinta de la Moneda de Liquidación-, a la Moneda de Liquidación

Los tipos de cambio oficiales publicados por el Banco Central Europeo se cotizan contra el EURO (divisa base), y se publican en los siguientes medios (o cualquier otra fuente sucesora). Si por cualquier razón dichos tipos de cambio no fuesen publicados, entonces el Agente de Cálculo determinará el Tipo de Cambio Aplicable:

| | |
|------------|-----------------------------------------------------|
| Reuters: | ECB37 |
| Bloomberg: | ECB <go> 3 <go> |
| Web Site: | http://www.ecb.int |

47. Fecha de Liquidación:

La Fecha de Liquidación será el tercer Día Hábil posterior a la Fecha de Valoración

DISTRIBUCIÓN Y VENTA EN EE.UU.

- 48.** Restricciones de venta: Como se describe en el Folleto Base.
- (i) Validez para la venta de los Warrants en los Estados Unidos a los AIs (Inversores Acreditados) Los Warrants no son activos aptos para la venta en los Estados Unidos para los AIs (Inversores Acreditados).
- (ii) Validez para la venta de los Warrants en los Estados Unidos a los QIBs (Inversores Institucionales Cualificados) tal y como se definen en la Norma 144A: Los Warrants no son activos aptos para la venta en los Estados Unidos para los QIBs (Inversores Institucionales Cualificados) bajo la Norma 144A.
- 49.** Repercusiones adicionales sobre el impuesto sobre la renta federal de los EE.UU.: No es de aplicación
- 50.** Corredor/Broker registrado: No es de aplicación
- 51.** Oferta no exenta: Una oferta de Warrants podría ser realizada por el Gestor y BNP Paribas (los “Intermediarios Financieros”) en España (“Jurisdicción para la Oferta Pública”), según el Artículo 3(2) de la Directiva de Folletos. Véase párrafo 8 de la Parte B.

Propósito de las Condiciones Finales

Estas Condiciones Finales comprenden todas las condiciones requeridas para hacer posible la emisión y oferta pública en la Jurisdicción para la Oferta Pública, así como la solicitud de admisión a cotización y contratación en la Bolsa de Valores de Madrid y Barcelona de los Warrants descritos anteriormente bajo el Programa de Warrants y Certificados de BNP Paribas y BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.

Responsabilidad

El Emisor asume la responsabilidad respecto a la fidelidad de la información contenida en estas Condiciones Finales. El Emisor confirma que los datos e información contenidos en el presente documento son conformes a la realidad y no existen omisiones susceptibles de alterar el alcance de lo aquí reproducido.

La información relativa a cada una de las Materias Primas incluidas en la Parte B (Otra Información) es un extracto o resumen de la información de dominio público sobre las mismas. El Emisor confirma que los datos e información contenidos en el presente documento han sido reproducidos fielmente y que, hasta donde alcanza el conocimiento del Emisor y es posible averiguar de la información publicada por la correspondiente Fuente del Precio, son conformes a la realidad y no existen omisiones susceptibles de alterar ni el alcance ni la apreciación pública de lo aquí reproducido.

Firmado por y en representación de BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.

En calidad de Emisor.

P.p:

D^a. MARIA AMPARO PÉREZ-CAMINO

D. ALBERTO DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ

Firmado por y en representación de BNP Paribas en calidad de garante:

P.p:

D. JUAN BRIZ MATESANZ

D. THIERRY LOISEAU

PARTE B – OTRA INFORMACIÓN

1. **Admisión a cotización y contratación:**

Se ha solicitado la admisión a cotización y contratación en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona de los Warrants descritos en el presente documento a través del “SIBE- Mercado Continuo Español” (“Sistema de Interconexión Bursátil Español” de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia), en el “Módulo de Warrants, Certificados y Otros Productos”.

2. **Ratings**

Ratings: Los Warrants no tienen calificación crediticia

3. **Factores de riesgo**

Tal y como se describen en el Folleto Base

4. **Intereses de Personas Físicas y Jurídicas Relacionadas con la Emisión**

Salvo lo establecido bajo el epígrafe “*Factores de Riesgo*” del Folleto Base, y en la medida en que la Emisor tiene conocimiento, ninguna de las personas que intervienen en la oferta de los valores tiene intereses relevantes en la misma.

5. **Razones para la Oferta, Recaudación Neta Estimada y Gastos Totales**

Razones de la oferta: Los Ingresos Netos procedentes de los instrumentos emitidos formarán parte de los fondos generales de BNPP B.V. Tales ingresos podrán ser usados para mantener posiciones en opciones, contratos de futuros u otros instrumentos de cobertura.

Ingresos Totales Esimantados: Los Ingresos Totales Estimados no están disponibles.

Gastos Totales Estimados: Los Gastos Totales Estimados no están disponibles.

6. **Explicación del Valor de la Inversión y Riesgos Asociados**

Los Warrants son **Warrants Call/Put** de estilo Europeo denominados en EUROS.

Una vez ejercitados, el tenedor del Warrant recibirá por cada Warrant un Importe de Liquidación en Efectivo igual al exceso (si lo hubiese) –ajustado por Paridad y Tipo de Cambio- del Precio de Liquidación sobre el Precio de Ejercicio en el caso de un Warrant Call, y el exceso (si lo hubiese) –ajustado por Paridad y Tipo de Cambio- del Precio de Ejercicio sobre el Precio de Liquidación en el caso de un Warrant Put, tal y como se establece en la definición del Importe de Liquidación en Efectivo en la Parte A §46. Dicho importe será pagado en EUROS.

Durante el período de mercado secundario los inversores deben ser conscientes de que el valor de los Warrants puede incrementarse o disminuir dependiendo de las condiciones de mercado, y que existe el riesgo de que los Warrants expiren sin valor.

Por consiguiente, una inversión en Warrants es altamente especulativa, implicando un riesgo significativo, por lo cual sólo debería ser considerada por personas que puedan soportar una posible pérdida de la totalidad de su inversión.

Información sobre las Materias Primas está disponible en las siguientes páginas web:

Oro: www.lbma.org.uk

Futuros sobre Petróleo Crudo Brent (ICE): www.theice.com

Las cotizaciones pasadas del Activo Subyacente pueden consultarse en las páginas web arriba especificadas, y la volatilidad del Activo Subyacente puede ser obtenida en la oficina del Agente de Cálculo a través del siguiente teléfono: 900 801 801

7. Información Operativa

Sistema de Liquidación relevante: Iberclear

BNP Paribas Securities Services SA Sucursal en España actuará como Entidad de Enlace. Domicilio social: c/ Ribera del Loira, 28 - 28042 Madrid - España.

BNP Paribas Securities Services SA Sucursal en España actuará como Entidad de Pago. Domicilio social: c/ Ribera del Loira, 28 - 28042 Madrid - España.

BNP Paribas Securities Services SA actuará como Entidad Depositaria en el extranjero. Domicilio social: Rue D'Antin, 3 - 75009 Paris - Francia.

Banco Espirito Santo de Inversión SA Sucursal en España actuará como Especialista. Domicilio social: c/ Serrano, 88 - 28006 Madrid - España.

8. Información Operativa

Precio de Oferta: El precio de los Warrants variará de acuerdo a una serie de parámetros, incluyendo entre otros, el precio del Activo Subyacente correspondiente.

Condiciones a las cuales la oferta está sujeta: No es de aplicación

Descripción del proceso de solicitud: No es de aplicación

Descripción de la cantidad mínima y/o máxima por solicitud: Mínima cantidad comprada por inversor: un (1) Warrant.
Máxima cantidad comprada por inversor: el número de Warrants emitidos respecto a cada serie de Warrants.

Descripción de la posibilidad de reducir suscripciones realizadas y proceso para la devolución de cantidades satisfechas en exceso por los solicitantes: No es de aplicación

Detalles del método y límite de tiempo para el pago y entrega de los Warrants: Los Warrants son liquidados a través de sistemas de liquidación y serán entregados al tercer Día Hábil de su compra por parte del inversor contra el pago del importe correspondiente por la cantidad comprada.

Forma y fecha en la cual los resultados de la oferta serán hechos públicos: No es de aplicación

Procedimiento para el ejercicio de cualquier derecho preferente, No es de aplicación

negociabilidad de los derechos de suscripción preferentes y tratamiento de los derechos de suscripción no ejercitados:

Categorías de potenciales inversores a los que los Warrants serán ofertados: Público minorista, inversores privados e institucionales.

Proceso de notificación a los solicitantes de la cantidad finalmente asignada e indicación de si la transacción puede empezar antes de que la notificación sea efectuada: No es de aplicación

9. **Colocación y Suscripción Asegurada**

No es de aplicación

CONDICIONES FINALES
a fecha de 22 de Septiembre de 2009

BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.
(constituida en los Países Bajos)
(en calidad de Emisor)

BNP Paribas
(constituida en Francia)
(en calidad de Garante)

Programa de Warrants y Certificados

BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.

EUR “Turbo Warrants de estilo Europeo” sobre Índice(s)

BNP Paribas Arbitrage S.N.C.
(en calidad de Gestor)

El Folleto Base al que se hace referencia a continuación (complementado por estas Condiciones Finales) ha sido preparado sobre la base de que, excepto en lo previsto por el sub-párrafo (ii) siguiente, cualquier oferta de Warrants realizada en cualquier Estado Miembro del Área Económica Europea que haya implementado la Directiva de Folletos (2003/71/EC) (cada uno, un “Estado Miembro Relevante”) será realizada según una exención de la Directiva de Folletos, implementada en ese Estado Miembro Relevante, incluida la obligación de publicar un folleto para ofertas de Warrants. Por consiguiente cualquier persona que realice o intente realizar una oferta de Warrants sólo podría hacerlo:

- (i) en aquellas circunstancias en las cuales el Emisor o cualquier Gestor no estén obligados, en relación a dicha oferta, a publicar un folleto de acuerdo al Artículo 3 de la Directiva de Folletos o a elaborar un suplemento al folleto de acuerdo al Artículo 16 de la Directiva de Folletos, en cada caso; o
- (ii) en aquellas jurisdicciones mencionadas en el Párrafo 51 de la Parte A siguiente, siempre que tal persona sea una de las personas mencionadas en el Párrafo 51 de la Parte A siguiente y que dicha oferta sea realizada durante el Período de Oferta especificado para tal fin.

Ni el Emisor ni cualquier Gestor han autorizado, ni autorizan, la realización de una oferta de Warrants en cualquier otra circunstancia.

PARTE A – CONDICIONES CONTRACTUALES

Los términos utilizados en el presente documento tendrán el significado otorgado a los mismos en las disposiciones establecidas en el Folleto Base de 4 de Junio de 2009, y el Primer Suplemento al Folleto Base de fecha 13 de Agosto de 2009, publicados con arreglo a lo dispuesto por la Directiva 2003/71/CE (la “Directiva de Folletos”). El presente documento establece las Condiciones Finales de la emisión de los Warrants descritos en el mismo, según lo dispuesto en el Artículo 5.4 de la Directiva de Folletos, y debe leerse conjuntamente con la información íntegra del Folleto Base y Suplementos. La presente emisión se regirá por las Condiciones Finales conjuntamente con el Folleto Base y Suplementos que están disponibles, para su consulta, en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, 28 Ribera del Loira, 28042, Madrid (España), así como por el Resumen del Folleto Base que se encuentra disponible en el sitio Web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores “www.cnmv.es”. Los interesados pueden solicitar copias gratuitas en la oficina del Agente del Warrant especificado.

Toda referencia en el presente documento a las estipulaciones numeradas se entenderá como referencia a los términos y condiciones de la serie de Warrants correspondiente. Salvo que se indique lo contrario expresamente,

los términos y expresiones definidos en estas Condiciones Finales tendrán el significado atribuido a los mismos en la serie de Warrants a la que se refiere.

Estas Condiciones Finales son de aplicación a la serie de Warrants establecida en la “Información Complementaria de cada Serie” según figura a continuación. Toda referencia en el presente documento al término “Warrant” se interpretará como referencia a las opciones objeto de estas Condiciones Finales.

1. Emisor: BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.
2. Garante: BNP Paribas

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE CADA SERIE

| Número Serie | Número de Warrants emitidos | Paridad | ISIN | Precio de Emisión (por Unidad) | | Producto | Call / Put | Estilo | Precio de Ejercicio | | Barrera Knock-Out | | Fecha de Ejercicio (dd/mm/aa) | ACTIVO SUBYACENTE (INDICE) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------|-----------------------------|-----------|--------------|--------------------------------|---------------------|----------|------------|---------|---------------------|--------|-------------------|--------|-------------------------------|----------------------------|--------|------|-----------------------|---------------------------------|----------------------------------------------------------|-----|--------|-----|--------|-----|--------|-----|--------|-----|--------|-----|--------|-----|--------|-----|--------|-----|--------|-----|--------|-----|--------|-----|--------|-----|--------|
| | | | | EUR | 1.76 | | | | EUR | 10,100 | EUR | 10,100 | | EUR | 10,300 | EUR | 10,300 | EUR | 10,500 | EUR | 10,500 | EUR | 10,700 | EUR | 10,700 | EUR | 10,900 | EUR | 10,900 | EUR | 11,100 | EUR | 11,100 | EUR | 11,300 | EUR | 11,300 | EUR | 11,500 | EUR | 11,500 | EUR | 11,700 | EUR | 11,700 |
| Activo Subyacente | Reuters | Bloomberg | Sponsor | Mercado | Mercado Relacionado | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 1,500,000 | 1,000 | NL0009242403 | EUR | 1.76 | TURBO | CALL | EUROPEO | EUR | 10,100 | EUR | 10,100 | 19/03/10 | IBEX 35® Index | .IBEX | IBEX | Sociedad de Bolsas SA | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | 1,500,000 | 1,000 | NL0009242411 | EUR | 1.56 | TURBO | CALL | EUROPEO | EUR | 10,300 | EUR | 10,300 | 19/03/10 | IBEX 35® Index | .IBEX | IBEX | Sociedad de Bolsas SA | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | 1,500,000 | 1,000 | NL0009242429 | EUR | 1.36 | TURBO | CALL | EUROPEO | EUR | 10,500 | EUR | 10,500 | 19/03/10 | IBEX 35® Index | .IBEX | IBEX | Sociedad de Bolsas SA | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | 1,500,000 | 1,000 | NL0009242437 | EUR | 1.16 | TURBO | CALL | EUROPEO | EUR | 10,700 | EUR | 10,700 | 19/03/10 | IBEX 35® Index | .IBEX | IBEX | Sociedad de Bolsas SA | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | 1,500,000 | 1,000 | NL0009242445 | EUR | 0.96 | TURBO | CALL | EUROPEO | EUR | 10,900 | EUR | 10,900 | 19/03/10 | IBEX 35® Index | .IBEX | IBEX | Sociedad de Bolsas SA | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6 | 1,500,000 | 1,000 | NL0009242452 | EUR | 0.76 | TURBO | CALL | EUROPEO | EUR | 11,100 | EUR | 11,100 | 19/03/10 | IBEX 35® Index | .IBEX | IBEX | Sociedad de Bolsas SA | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7 | 1,500,000 | 1,000 | NL0009242460 | EUR | 0.56 | TURBO | CALL | EUROPEO | EUR | 11,300 | EUR | 11,300 | 19/03/10 | IBEX 35® Index | .IBEX | IBEX | Sociedad de Bolsas SA | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | 1,500,000 | 1,000 | NL0009242478 | EUR | 0.36 | TURBO | CALL | EUROPEO | EUR | 11,500 | EUR | 11,500 | 19/03/10 | IBEX 35® Index | .IBEX | IBEX | Sociedad de Bolsas SA | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 9 | 1,500,000 | 1,000 | NL0009242486 | EUR | 0.16 | TURBO | CALL | EUROPEO | EUR | 11,700 | EUR | 11,700 | 19/03/10 | IBEX 35® Index | .IBEX | IBEX | Sociedad de Bolsas SA | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 10 | 1,500,000 | 1,000 | NL0009242494 | EUR | 0.11 | TURBO | CALL | EUROPEO | EUR | 11,900 | EUR | 11,900 | 19/03/10 | IBEX 35® Index | .IBEX | IBEX | Sociedad de Bolsas SA | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 11 | 1,500,000 | 1,000 | NL0009242502 | EUR | 0.11 | TURBO | CALL | EUROPEO | EUR | 12,100 | EUR | 12,100 | 19/03/10 | IBEX 35® Index | .IBEX | IBEX | Sociedad de Bolsas SA | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| Número Serie | Número de Warrants emitidos | Paridad | ISIN | Precio de Emisión (por Unidad) | Producto | Call / Put | Estilo | Precio de Ejercicio | Barrera Knock-Out | Fecha de Ejercicio (dd/mm/aa) | ACTIVO SUBYACENTE (INDICE) | | | | | |
|--------------|-----------------------------|---------|--------------|--------------------------------|----------|------------|---------|---------------------|-------------------|-------------------------------|----------------------------|---------|-----------|-----------------------|---------------------------------|----------------------------------------------------------|
| | | | | | | | | | | | Activo Subyacente | Reuters | Bloomberg | Sponsor | Mercado | Mercado Relacionado |
| 12 | 1,500,000 | 1,000 | NL0009242510 | EUR 0.11 | TURBO | CALL | EUROPEO | EUR 12,300 | EUR 12,300 | 19/03/10 | IBEX 35® Index | .IBEX | IBEX | Sociedad de Bolsas SA | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 13 | 1,500,000 | 1,000 | NL0009242528 | EUR 0.11 | TURBO | CALL | EUROPEO | EUR 12,500 | EUR 12,500 | 19/03/10 | IBEX 35® Index | .IBEX | IBEX | Sociedad de Bolsas SA | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 14 | 1,500,000 | 1,000 | NL0009242536 | EUR 0.11 | TURBO | CALL | EUROPEO | EUR 12,700 | EUR 12,700 | 19/03/10 | IBEX 35® Index | .IBEX | IBEX | Sociedad de Bolsas SA | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 15 | 1,500,000 | 1,000 | NL0009242544 | EUR 0.11 | TURBO | CALL | EUROPEO | EUR 12,900 | EUR 12,900 | 19/03/10 | IBEX 35® Index | .IBEX | IBEX | Sociedad de Bolsas SA | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 16 | 1,500,000 | 1,000 | NL0009242551 | EUR 0.11 | TURBO | CALL | EUROPEO | EUR 13,100 | EUR 13,100 | 19/03/10 | IBEX 35® Index | .IBEX | IBEX | Sociedad de Bolsas SA | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 17 | 1,500,000 | 1,000 | NL0009242569 | EUR 0.11 | TURBO | CALL | EUROPEO | EUR 13,400 | EUR 13,400 | 19/03/10 | IBEX 35® Index | .IBEX | IBEX | Sociedad de Bolsas SA | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 18 | 1,500,000 | 1,000 | NL0009242577 | EUR 0.11 | TURBO | PUT | EUROPEO | EUR 11,300 | EUR 11,300 | 19/03/10 | IBEX 35® Index | .IBEX | IBEX | Sociedad de Bolsas SA | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 19 | 1,500,000 | 1,000 | NL0009242585 | EUR 0.11 | TURBO | PUT | EUROPEO | EUR 11,500 | EUR 11,500 | 19/03/10 | IBEX 35® Index | .IBEX | IBEX | Sociedad de Bolsas SA | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 20 | 1,500,000 | 1,000 | NL0009242593 | EUR 0.11 | TURBO | PUT | EUROPEO | EUR 11,700 | EUR 11,700 | 19/03/10 | IBEX 35® Index | .IBEX | IBEX | Sociedad de Bolsas SA | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 21 | 1,500,000 | 1,000 | NL0009242601 | EUR 0.26 | TURBO | PUT | EUROPEO | EUR 11,900 | EUR 11,900 | 19/03/10 | IBEX 35® Index | .IBEX | IBEX | Sociedad de Bolsas SA | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 22 | 1,500,000 | 1,000 | NL0009242619 | EUR 0.46 | TURBO | PUT | EUROPEO | EUR 12,100 | EUR 12,100 | 19/03/10 | IBEX 35® Index | .IBEX | IBEX | Sociedad de Bolsas SA | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |

| Número Serie | Número de Warrants emitidos | Paridad | ISIN | Precio de Emisión (por Unidad) | Producto | Call / Put | Estilo | Precio de Ejercicio | Barrera Knock-Out | Fecha de Ejercicio (dd/mm/aa) | ACTIVO SUBYACENTE (INDICE) | | | | | |
|--------------|-----------------------------|---------|--------------|--------------------------------|----------|------------|---------|---------------------|-------------------|-------------------------------|----------------------------|---------|-----------|-----------------------|---------------------------------|----------------------------------------------------------|
| | | | | | | | | | | | Activo Subyacente | Reuters | Bloomberg | Sponsor | Mercado | Mercado Relacionado |
| 23 | 1,500,000 | 1,000 | NL0009242627 | EUR 0.66 | TURBO | PUT | EUROPEO | EUR 12,300 | EUR 12,300 | 19/03/10 | IBEX 35® Index | .IBEX | IBEX | Sociedad de Bolsas SA | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 24 | 1,500,000 | 1,000 | NL0009242635 | EUR 1.06 | TURBO | PUT | EUROPEO | EUR 12,700 | EUR 12,700 | 19/03/10 | IBEX 35® Index | .IBEX | IBEX | Sociedad de Bolsas SA | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 25 | 1,500,000 | 1,000 | NL0009242643 | EUR 1.26 | TURBO | PUT | EUROPEO | EUR 12,900 | EUR 12,900 | 19/03/10 | IBEX 35® Index | .IBEX | IBEX | Sociedad de Bolsas SA | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 26 | 1,500,000 | 1,000 | NL0009242650 | EUR 1.46 | TURBO | PUT | EUROPEO | EUR 13,100 | EUR 13,100 | 19/03/10 | IBEX 35® Index | .IBEX | IBEX | Sociedad de Bolsas SA | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 27 | 1,500,000 | 1,000 | NL0009242668 | EUR 1.66 | TURBO | PUT | EUROPEO | EUR 13,300 | EUR 13,300 | 19/03/10 | IBEX 35® Index | .IBEX | IBEX | Sociedad de Bolsas SA | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 28 | 1,500,000 | 1,000 | NL0009242676 | EUR 1.86 | TURBO | PUT | EUROPEO | EUR 13,500 | EUR 13,500 | 19/03/10 | IBEX 35® Index | .IBEX | IBEX | Sociedad de Bolsas SA | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |
| 29 | 1,500,000 | 1,000 | NL0009242684 | EUR 2.06 | TURBO | PUT | EUROPEO | EUR 13,700 | EUR 13,700 | 19/03/10 | IBEX 35® Index | .IBEX | IBEX | Sociedad de Bolsas SA | SIBE - Mercado Continuo Español | Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) |

INFORMACIÓN GENERAL

Las disposiciones siguientes serán de aplicación a todos y cada uno de los Warrants:

3. Fecha de Primera Suscripción: 22 de Septiembre de 2009
4. Fecha de Emisión: 22 de Septiembre de 2009
5. Consolidación: No es de aplicación
6. Tipo de Warrants: Los Warrants son Warrants sobre Índices.

Los Warrants son de estilo Europeo.

Los Warrants son Down & Out Call Warrants “**Turbo Call Warrants**” o Up & Out Put Warrants “**Turbo Put Warrants**” según se indica bajo el epígrafe “Información Complementaria de cada Serie”.

Ejercicio automático es de aplicación.

Las provisiones del Anexo 1 (*Términos y Condiciones Adicionales para Warrants sobre Índices*) del Folleto Base serán de aplicación
7. Forma de los Warrants: Warrant Sistema de Liquidación Global
8. Día Hábil de Mercado: El Día Hábil de Mercado a propósito de la definición de “Día Hábil” de la Estipulación 4 del Folleto Base es TARGET.
9. Tipo de Liquidación: La Liquidación se realizará en efectivo. Liquidación por Diferencias.
10. Variación de la Liquidación:
 - (i) Opción del Emisor a variar la liquidación: El Emisor no tiene la opción de variar la liquidación de los Warrants.
 - (ii) Variación de la liquidación de los Warrants con Liquidación por Entrega Física: No es de aplicación.
11. Activo(s) Relevantes(s): No es de aplicación
12. Activo(s) Entregable(s): No es de aplicación
13. Tipo de Cambio Aplicable: Tal y como se define en §46
14. Moneda de Liquidación: El pago del Importe de Liquidación en Efectivo se efectuará en EUROS (“EUR”).
15. Sindicación: Los Warrants serán distribuidos de forma no sindicada.
16. Número Mínimo de Warrants por Operación: No es de aplicación
17. Agente: BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, c/ Ribera del Loira 28, 28042 Madrid (España)

18. Agente de Cálculo: BNP Paribas Arbitrage S.N.C., 8 rue de Sofia 75018, París (Francia)
19. Legislación aplicable: Derecho inglés
20. Condiciones especiales u otras modificaciones a los Términos y Condiciones: Corrección a los Términos y Condiciones:
La definición de “**Importe de Liquidación en Efectivo**” de la Estipulación 4 será corregido como sigue:

“El **Importe de Liquidación en Efectivo** por Warrant será calculado con un máximo de 4 decimales (siendo 0.00005 redondeado al alza) y será redondeado al segundo decimal (siendo 0.005 redondeado al alza)”

PROVISIONES ESPECÍFICAS AL PRODUCTO

21. Warrants sobre Índices: Aplicable
- (i) Índice/Cesta de Índices/Sponsor del Índice: El Índice (“**Activo Subyacente**”) de cada Warrant se especifica en la “Información Complementaria de cada Serie”.

El Sponsor del Índice se especifica en la “Información Complementaria de cada Serie”.
- (ii) Divisa del Índice: La Divisa del Índice es la moneda en la cual se expresa el Precio de Ejercicio en la “Información Complementaria de cada Serie”.
- (iii) Mercado(s): El Mercado se especifica en la “Información Complementaria de cada Serie”.
- (iv) Mercado(s) Relacionado(s): El Mercado Relacionado se especifica en la “Información Complementaria de cada Serie”.
- (v) Día Hábil de Mercado: Base Único Índice
- (vi) Día de Contratación Previsto: Base Único Índice
- (vii) Ponderación/Pesos: No es de aplicación
- (viii) Precio de Liquidación: Tal y como se especifica en el sub-párrafo (ii) de la definición de Precio de Liquidación en la Condición 1 del Anexo 1 (*Términos y Condiciones Adicionales para Warrants sobre Índices*), teniendo en cuenta que, en relación al **IBEX-35® Index**, si la Fecha del Precio de Liquidación coincide con la fecha de vencimiento de los contratos de opciones o futuros sobre dicho Índice en el Mercado Relacionado, entonces el Precio de Liquidación será la referencia que se toma para la liquidación de los contratos de opciones o futuros relevantes sobre el Índice en dicha Fecha del Precio de Liquidación.
- (ix) Día de Interrupción de Mercado: Si la Fecha del Precio de Liquidación es un Día de Interrupción del Mercado, el Precio de Liquidación será calculado de acuerdo a las provisiones establecidas en la definición de “Fecha de Valoración” en la Estipulación 4 del Folleto Base.

- (x) Número Máximo Especificado de Días de Interrupción de Mercado: 8 (ocho) Días de Contratación Previstos
- (xi) Hora de Valoración: La Hora de Cierre Programada tal y como se define en la Estipulación 4 del Folleto Base, teniendo en cuenta que, en relación al **IBEX-35@ Index**, si la Fecha del Precio de Liquidación coincide con la fecha de vencimiento de los contratos de opciones o futuros sobre dicho Índice en el Mercado Relacionado, entonces la Hora de Valoración en la Fecha del Precio de Liquidación será la hora en la que el Mercado Relacionado calcula y publica la referencia para la liquidación de los contratos de opciones o futuros relevantes sobre el Índice en dicha fecha.
- (xii) Evento Knock-in: No es de aplicación.
- (xiii) Evento Knock-out: Un Evento Knock-out ocurre si el nivel del Activo Subyacente (establecido en la “Información Complementaria de cada Serie”) en alguna de las Horas de Valoración Knock-out en alguna de las Fechas de Determinación Knock-out es:
- (i) **“menor o igual que” la Barrera Knock-out**, en el caso de los **Turbo Call Warrants**
 - (ii) **“mayor o igual que” la Barrera Knock-out**, en el caso de los **Turbo Put Warrants**
- En el caso de ocurrencia de un Evento Knock-out, los Warrants expirarán automáticamente sin valor en su totalidad, y no en parte, por lo que los Warrants serán excluidos de cotización y ningún Importe de Liquidación en Efectivo será pagado en la Fecha de Liquidación.
- (a) Barrera Knock-out: El nivel establecido en la “Información Complementaria de cada Serie”.
- (b) Fecha Inicial del Período Knock-out: La Fecha de Admisión a Cotización (desde las 09:00h hora de Madrid) **“Fecha de Admisión a Cotización”**: la primera fecha de contratación de los Warrants en el Mercado(s) en el cual se ha solicitado la admisión a cotización y contratación de los Warrants (especificado(s) en la Parte B).
- (c) Convención de Fechas de Contratación Previstas para la Fecha Inicial del Período Knock-out: Aplicable
- (d) Período de Determinación Knock-out: El período que comienza en la Fecha Inicial del Período Knock-out y que termina en la Fecha Final del Período Knock-out, ambas fechas incluidas.

- | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| (e) Fechas de Determinación Knock-out: | Cada Día de Contratación Previsto durante el Período de Determinación Knock-out sujeto a las provisiones de "Interrupción de Mercado" según se define en la Condición 2 del Anexo 1 del Folleto Base. |
| (f) Fecha Final del Período Knock-out: | La Fecha del Precio de Liquidación (hasta la Hora de Valoración). |
| (g) Convención de Fechas de Contratación Previstas para la Fecha Final del Período Knock-out: | Aplicable |
| (h) Horas de Valoración Knock-out: | Monitorización en tiempo continuo, tiempo real durante el horario de mercado abierto del Activo Subyacente y durante el instante posterior a la Subasta de Cierre en el cual el nivel oficial de cierre es publicado, en otras palabras, todo el horario de negociación efectiva durante el cual es posible ejecutar operaciones en el Mercado y el Mercado Relacionado del Activo Subyacente establecidos en la "Información Complementaria de cada Serie". |

Para la monitorización de la Barrera Knock-out se tomará como referencia el cálculo oficial del índice realizado por el Sponsor del índice establecido en la "Información Complementaria de cada Serie".

En el caso del **IBEX-35® Index** se entiende por cálculo oficial del índice aquel que toma los precios de los valores conforme a lo establecido en el punto 3.1.2.1 de las Normas Técnicas para la Composición y Cálculo de los índices de Sociedad de Bolsas, S.A.

- | | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| (xiv) Período de Corrección del Índice: | Aplicable, de acuerdo a las Condiciones establecidas en el Folleto Base |
| (xv) Otros términos o condiciones especiales: | No es de aplicación. |
| 22. Warrants sobre Acciones: | No es de aplicación. |
| 23. Warrants sobre GDR/ADR: | No es de aplicación. |
| 24. Warrants sobre Deuda: | No es de aplicación. |
| 25. Warrants sobre Materias Primas: | No es de aplicación. |
| 26. Warrants sobre Índices de Inflación: | No es de aplicación. |
| 27. Warrants sobre Divisas: | No es de aplicación. |

- | | | |
|------------|-------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 28. | Warrants sobre Fondos: | No es de aplicación. |
| 29. | Warrants de Acceso al Mercado: | No es de aplicación. |
| 30. | Warrants sobre Crédito: | No es de aplicación. |
| 31. | Warrants sobre Futuros: | No es de aplicación. |
| 32. | Warrants sobre Índices a Medida: | No es de aplicación. |
| 33. | Otros Eventos de Interrupción de Mercado: | <p>(i) Los siguientes eventos de interrupción de mercado serán de aplicación a los Warrants:</p> <p>Modificaciones de legislación</p> <p>Interrupción de la cobertura</p> |

PROVISIONES RELATIVAS AL EJERCICIO, VALORACIÓN Y LIQUIDACIÓN

- | | | |
|------------|----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 34. | Unidades: | Los Warrants deben ser ejercitados en Unidades. Cada Unidad consta de un (1) Warrant. |
| 35. | Cantidad Mínima de Ejercicio: | El mínimo número de Warrants que podrá ejercitar un titular de los Warrants (incluyendo el ejercicio automático) es de un (1) Warrant, y la cantidad de Warrants que excedan de esta cifra sólo podrán ejercitarse (incluyendo ejercicio automático) en múltiplos enteros de un (1) Warrant. |
| 36. | Cantidad Máxima de Ejercicio: | No es de aplicación. |
| 37. | Precio(s) de Ejercicio(s) / Strike(s): | El Precio de Ejercicio por Warrant (que puede ser objeto de ajustes de acuerdo al Anexo 1 del Folleto Base) está especificado en la “Información Complementaria de cada Serie”. |
| 38. | Fecha de Ejercicio: | La Fecha de Ejercicio de los Warrants está especificada en la “Información Complementaria de cada Serie”, teniendo en cuenta que, si dicha fecha no es un Día Hábil de Ejercicio, entonces la Fecha de Ejercicio será el inmediato Día Hábil de Ejercicio siguiente. |
| 39. | Período de Ejercicio: | No es de aplicación. |
| 40. | Hora Límite para la Notificación de Renuncia | No es de aplicación. |
| 41. | Fecha de Valoración: | La Fecha de Valoración será la Fecha de Ejercicio del Warrant, sujeta a los ajustes pertinentes de acuerdo a la Estipulación 4 del Folleto Base. |
| 42. | Fecha de Strike | No es de aplicación. |
| 43. | Promedio: | Promedio no es de aplicación a los Warrants. |
| 44. | Fechas de Observación: | No es de aplicación. |
| 45. | Período de Observación: | No es de aplicación. |

46. Importe de Liquidación en Efectivo: Si un Evento Knock-out no ha ocurrido durante el Período de Determinación Knock-out y los Warrants no han expirado sin valor, entonces, el titular de los Warrants recibirá del Emisor, en la Fecha de Liquidación, respecto a cada Warrant debidamente ejercitado, un Importe de Liquidación en Efectivo (que no será inferior a cero) calculado por el Agente de Cálculo igual a:

Para los **Turbo Call Warrants**:

$$\text{Importe de Liquidación en Efectivo} = \frac{\max(\text{Precio de Liquidación} - \text{Precio de Ejercicio}; 0)}{\text{Paridad}} \times \frac{1}{\text{Tipo de Cambio Aplicable}}$$

Para los **Turbo Put Warrants**:

$$\text{Importe de Liquidación en Efectivo} = \frac{\max(\text{Precio de Ejercicio} - \text{Precio de Liquidación}; 0)}{\text{Paridad}} \times \frac{1}{\text{Tipo de Cambio Aplicable}}$$

donde:

Paridad: número de Warrants necesarios para tener derecho sobre una unidad del Activo Subyacente, tal y como se especifica en el epígrafe “Información Complementaria de cada Serie”, que puede estar sujeta a ajustes.

Tipo de Cambio Aplicable: 1.

47. Fecha de Liquidación: La Fecha de Liquidación será el tercer Día Hábil posterior a la Fecha de Valoración

DISTRIBUCIÓN Y VENTA EN EE.UU.

48. Restricciones de venta: Como se describe en el Folleto Base.
- (i) Validez para la venta de los Warrants en los Estados Unidos a los AIs (Inversores Acreditados) Los Warrants no son activos aptos para la venta en los Estados Unidos para los AIs (Inversores Acreditados).
- (ii) Validez para la venta de los Warrants en los Estados Unidos a los QIBs (Inversores Institucionales Cualificados) tal y como se definen en la Norma 144A: Los Warrants no son activos aptos para la venta en los Estados Unidos para los QIBs (Inversores Institucionales Cualificados) bajo la Norma 144A.
49. Repercusiones adicionales sobre el impuesto sobre la renta federal de los EE.UU.: No es de aplicación
50. Corredor/Broker registrado: No es de aplicación

- 51.** Oferta no exenta: Una oferta de Warrants podría ser realizada por el Gestor y BNP Paribas (los “**Intermediarios Financieros**”) en España (“**Jurisdicción para la Oferta Pública**”), según el Artículo 3(2) de la Directiva de Folletos. Véase párrafo 8 de la Parte B.

Propósito de las Condiciones Finales

Estas Condiciones Finales comprenden todas las condiciones requeridas para hacer posible la emisión y oferta pública en la Jurisdicción para la Oferta Pública, así como la solicitud de admisión a cotización y contratación en la Bolsa de Valores de Madrid y Barcelona de los Warrants descritos anteriormente bajo el Programa de Warrants y Certificados de BNP Paribas y BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.

Responsabilidad

El Emisor asume la responsabilidad respecto a la fidelidad de la información contenida en estas Condiciones Finales. La información relativa a los Activos Subyacentes incluida en la Parte B (Otra Información) es un extracto o resumen de la información de dominio público sobre los mismos. El Emisor confirma que los datos e información contenidos en el presente documento han sido reproducidos fielmente y que, hasta donde alcanza el conocimiento del Emisor y es posible averiguar de la información publicada por los Sponsors de los Índices, son conformes a la realidad y no existen omisiones susceptibles de alterar ni el alcance ni la apreciación pública de lo aquí reproducido.

Firmado por y en representación de BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.

En calidad de Emisor.

P.p:

D^a. MARIA AMPARO PÉREZ-CAMINO

D. ALBERTO DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ

Firmado por y en representación de BNP Paribas en calidad de garante:

P.p:

D. JUAN BRIZ MATESANZ

D. THIERRY LOISEAU

PARTE B – OTRA INFORMACIÓN

1. Admisión a cotización y contratación:

Se ha solicitado la admisión a cotización y contratación en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona de los Warrants descritos en el presente documento a través del “SIBE- Mercado Continuo Español” (“Sistema de Interconexión Bursátil Español” de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia), en el “Módulo de Warrants, Certificados y Otros Productos”.

2. Ratings

Ratings: Los Warrants no tienen calificación crediticia

3. Factores de riesgo

Tal y como se describen en el Folleto Base

4. Intereses de Personas Físicas y Jurídicas Relacionadas con la Emisión

Salvo lo establecido bajo el epígrafe “Factores de Riesgo” del Folleto Base, y en la medida en que la Emisor tiene conocimiento, ninguna de las personas que intervienen en la oferta de los valores tiene intereses relevantes en la misma.

5. Razones para la Oferta, Recaudación Neta Estimada y Gastos Totales

Razones de la oferta: Los Ingresos Netos procedentes de los instrumentos emitidos formarán parte de los fondos generales de BNPP B.V. Tales ingresos podrán ser usados para mantener posiciones en opciones, contratos de futuros u otros instrumentos de cobertura.

Ingresos Totales Estimados: Los Ingresos Totales Estimados no están disponibles.

Gastos Totales Estimados: Los Gastos Totales Estimados no están disponibles.

6. Explicación del Valor de la Inversión, Riesgos Asociados y Otra Información sobre el Activo Subyacente

Los Warrants son Down & Out Call Warrants (“**Turbo Call Warrants**”)/Up & Out Put Warrants (“**Turbo Put Warrants**”) de estilo Europeo denominados en EUROS.

En el caso de un Evento Knock-out, los Warrants expirarán automáticamente sin valor en su totalidad, y no en parte, por lo que los Warrants serán excluidos de cotización y ningún Importe de Liquidación en Efectivo será pagado en la Fecha de Liquidación.

Si un Evento Knock-out no hubiera ocurrido durante el Período de Determinación Knock-out, entonces, una vez ejercitados, el tenedor del Warrant recibirá por cada Warrant un Importe de Liquidación en Efectivo igual al exceso (si lo hubiese) –ajustado por Paridad y tipo de cambio- del Precio de Liquidación sobre el Precio de Ejercicio en el caso de un **Turbo Call Warrants**, y el exceso (si lo hubiese) –ajustado por Paridad y tipo de cambio- del Precio de Ejercicio sobre el Precio de Liquidación en el caso de un **Turbo Put Warrants**, tal y como se establece en la definición del Importe de Liquidación en Efectivo en la Parte A §46. Dicho importe será pagado en EUROS.

Durante el período de mercado secundario los inversores deben ser conscientes de que el valor de los Warrants puede incrementarse o disminuir dependiendo de las condiciones de mercado, y que existe el riesgo de que los Warrants expiren sin valor.

Por consiguiente, una inversión en Warrants es altamente especulativa, implicando un riesgo significativo, por lo cual sólo debería ser considerada por personas que puedan soportar una posible pérdida de la totalidad de su inversión.

| | |
|--------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fuente de la información relacionada con el Índice: | Las cotizaciones pasadas del Activo Subyacente pueden consultarse en la página web del Sponsor del Índice relevante (especificada a continuación), y la volatilidad del Activo Subyacente puede ser obtenida en la oficina del Agente de Cálculo a través del siguiente teléfono: 900 801 801 |
| Lugar en el cual se puede obtener información relacionada con el Índice: | Información de los siguientes Índices está disponible en las siguientes páginas web: IBEX 35® Index → http://www.sbolsas.com |
| Información posterior a la Emisión: | El Emisor no proveerá de información posterior a la Emisión. |

7. **Información Operativa**

| | |
|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Sistema de Liquidación relevante: | Iberclear |
| | BNP Paribas Securities Services SA Sucursal en España actuará como Entidad de Enlace. Domicilio social: c/ Ribera del Loira, 28 - 28042 Madrid - España. |
| | BNP Paribas Securities Services SA Sucursal en España actuará como Entidad de Pago. Domicilio social: c/ Ribera del Loira, 28 - 28042 Madrid - España. |
| | BNP Paribas Securities Services SA actuará como Entidad Depositaria en el extranjero. Domicilio social: Rue D'Antin, 3 - 75009 Paris - Francia. |
| | Banco Espirito Santo de Inversión SA Sucursal en España actuará como Especialista. Domicilio social: c/ Serrano, 88 - 28006 Madrid - España. |

8. **Información Operativa**

| | |
|-------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Precio de Oferta: | El precio de los Warrants variará de acuerdo a una serie de parámetros, incluyendo entre otros, el precio del Activo Subyacente correspondiente. |
| Condiciones a las cuales la oferta está sujeta: | No es de aplicación |
| Descripción del proceso de solicitud | No es de aplicación |
| Descripción de la cantidad mínima y/o máxima por solicitud: | Mínima cantidad comprada por inversor: un (1) Warrant. Máxima cantidad comprada por inversor: el número de Warrants emitidos respecto a cada serie de Warrants. |

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la posibilidad de reducir suscripciones realizadas y proceso para la devolución de cantidades satisfechas en exceso por los solicitantes: | No es de aplicación |
| Detalles del método y límite de tiempo para el pago y entrega de los Warrants: | Los Warrants son liquidados a través de sistemas de liquidación y serán entregados al tercer Día Hábil de su compra por parte del inversor contra el pago del importe correspondiente por la cantidad comprada. |
| Forma y fecha en la cual los resultados de la oferta serán hechos públicos: | No es de aplicación |
| Procedimiento para el ejercicio de cualquier derecho preferente, negociabilidad de los derechos de suscripción preferentes y tratamiento de los derechos de suscripción no ejercitados: | No es de aplicación |
| Categorías de potenciales inversores a los que los Warrants serán ofertados: | Público minorista, inversores privados e institucionales. |
| Proceso de notificación a los solicitantes de la cantidad finalmente asignada e indicación de si la transacción puede empezar antes de que la notificación sea efectuada: | No es de aplicación |

9. **Colocación y Suscripción Asegurada**

No es de aplicación

ADVERTENCIA LEGAL SOBRE LOS ÍNDICES

Ni el Emisor, ni el Agente de Cálculo o el Agente Principal del Warrant aceptan responsabilidad alguna por el cálculo, mantenimiento o publicación el Índice o cualquier posible sucesor del mismo.

ADVERTENCIA LEGAL

IBEX 35

Descripción:

El índice IBEX 35® es el índice oficial de las Bolsas de Valores de España, y está compuesto por los 35 valores más líquidos negociados en el Sistema de Interconexión Bursátil de las cuatro Bolsas Españolas, cuyo organismo rector es Sociedad de Bolsas, S.A., que lo calcula, publica y difunde en tiempo real a través de distintos sistemas de difusión.

Advertencia Legal:

Sociedad de Bolsas, S.A., propietaria del Índice *IBEX 35®*, así como titular registral y propietaria de las correspondientes marcas asociadas al mismo, en ningún caso patrocina, promueve ni recomienda la inversión en el producto, ni el otorgamiento de esta autorización comporta juicio favorable de **Sociedad de Bolsas, S.A.**, en relación con la información ofrecida por **BNP PARIBAS ARBITRAGE ISSUANCE B.V.**, o sobre la conveniencia o interés del producto.

2. Sociedad de Bolsas, S.A., no garantiza en ningún caso y cualquiera que sean las razones:

- a) La continuidad de la composición del Índice IBEX 35 ® tal cual es hoy en día o en algún otro momento anterior.
- b) La continuidad del método de cálculo del Índice IBEX 35 ® tal y como se efectúa hoy día o en algún otro momento anterior.
- c) La continuidad en el cálculo, formulación y difusión del Índice IBEX 35 ® .
- d) La precisión, integridad o ausencia de fallos o errores en la composición o cálculo del Índice IBEX 35 ® .
- e) La idoneidad del Índice IBEX 35 ® a los efectos previstos en el producto a que se refiere el Anexo 1.

Las partes conocen las reglas de formación de los precios de los valores incluidos en el Índice *IBEX 35®* y de este último, de conformidad con la libre concurrencia de las órdenes de compra y de venta dentro de un mercado neutral y transparente, y que se comprometen a respetarlas y a abstenerse de cualquier actuación disconforme con ellas.

CONDICIONES FINALES
a fecha de 22 de Septiembre de 2009

BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.
(constituida en los Países Bajos)
(en calidad de Emisor)

BNP Paribas
(constituida en Francia)
(en calidad de Garante)

Programa de Warrants y Certificados

BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.

EUR “Turbo Warrants de estilo Europeo” sobre Materia(s) Prima(s)

BNP Paribas Arbitrage S.N.C.
(en calidad de Gestor)

El Folleto Base al que se hace referencia a continuación (complementado por estas Condiciones Finales) ha sido preparado sobre la base de que, excepto en lo previsto por el sub-párrafo (ii) siguiente, cualquier oferta de Warrants realizada en cualquier Estado Miembro del Área Económica Europea que haya implementado la Directiva de Folletos (2003/71/EC) (cada uno, un “Estado Miembro Relevante”) será realizada según una exención de la Directiva de Folletos, implementada en ese Estado Miembro Relevante, incluida la obligación de publicar un folleto para ofertas de Warrants. Por consiguiente cualquier persona que realice o intente realizar una oferta de Warrants sólo podría hacerlo:

- (i) en aquellas circunstancias en las cuales el Emisor o cualquier Gestor no estén obligados, en relación a dicha oferta, a publicar un folleto de acuerdo al Artículo 3 de la Directiva de Folletos o a elaborar un suplemento al folleto de acuerdo al Artículo 16 de la Directiva de Folletos, en cada caso; o
- (ii) en aquellas jurisdicciones mencionadas en el Párrafo 51 de la Parte A siguiente, siempre que tal persona sea una de las personas mencionadas en el Párrafo 51 de la Parte A siguiente y que dicha oferta sea realizada durante el Período de Oferta especificado para tal fin.

Ni el Emisor ni cualquier Gestor han autorizado, ni autorizan, la realización de una oferta de Warrants en cualquier otra circunstancia.

PARTE A – CONDICIONES CONTRACTUALES

Los términos utilizados en el presente documento tendrán el significado otorgado a los mismos en las disposiciones establecidas en el Folleto Base de 4 de Junio de 2009, el Primer Suplemento al Folleto Base de fecha 13 de Agosto de 2009, publicados con arreglo a lo dispuesto por la Directiva 2003/71/CE (la “Directiva de Folletos”). El presente documento establece las Condiciones Finales de la emisión de los Warrants descritos en el mismo, según lo dispuesto en el Artículo 5.4 de la Directiva de Folletos, y debe leerse conjuntamente con la información íntegra del Folleto Base y Suplementos. La presente emisión se registrará por las Condiciones Finales conjuntamente con el Folleto Base y Suplementos que están disponibles, para su consulta, en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, 28 Ribera del Loira, 28042, Madrid (España), así como por el Resumen del Folleto Base que se encuentra disponible en el sitio Web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores “www.cnmv.es”. Los interesados pueden solicitar copias gratuitas en la oficina del Agente del Warrant especificado.

Toda referencia en el presente documento a las estipulaciones numeradas se entenderá como referencia a los términos y condiciones de la serie de Warrants correspondiente. Salvo que se indique lo contrario expresamente,

los términos y expresiones definidos en estas Condiciones Finales tendrán el significado atribuido a los mismos en la serie de Warrants a la que se refiere.

Estas Condiciones Finales son de aplicación a la serie de Warrants establecida en la “Información Complementaria de cada Serie” según figura a continuación. Toda referencia en el presente documento al término “Warrant” se interpretará como referencia a las opciones objeto de estas Condiciones Finales.

1. Emisor: BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.
2. Garante: BNP Paribas

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE CADA SERIE

| Número Serie | Número de Warrants emitidos | Paridad | ISIN | Precio de Emisión (por Unidad) | | Producto | Call/Put | Estilo | Precio de Ejercicio | | Barrera Knock-Out | Fecha de Ejercicio (dd/mm/aa) | ACTIVO SUBYACENTE (MATERIA PRIMA) | | | | |
|--------------|-----------------------------|---------|--------------|--------------------------------|------|----------|----------|----------|---------------------|------|-------------------|-------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------|---------|---------------------------------|
| | | | | | | | | | | | | | Nombre Activo Subyacente | Reuters | Bloomberg | Mercado | |
| 1 | 1,000,000 | 10 | NL0009242692 | EUR | 0.36 | TURBO | CALL | EUROPEAN | USD | 68 | USD | 68 | 10/11/09 | Futuro sobre Petróleo BRENT (ICE) - Vencimiento: Diciembre/09 | LCOZ9 | COZ9 | ICE (Intercontinental Exchange) |
| 2 | 1,000,000 | 10 | NL0009242700 | EUR | 0.22 | TURBO | CALL | EUROPEAN | USD | 70 | USD | 70 | 10/11/09 | Futuro sobre Petróleo BRENT (ICE) - Vencimiento: Diciembre/09 | LCOZ9 | COZ9 | ICE (Intercontinental Exchange) |
| 3 | 1,000,000 | 10 | NL0009242718 | EUR | 0.09 | TURBO | CALL | EUROPEAN | USD | 72 | USD | 72 | 10/11/09 | Futuro sobre Petróleo BRENT (ICE) - Vencimiento: Diciembre/09 | LCOZ9 | COZ9 | ICE (Intercontinental Exchange) |
| 4 | 1,000,000 | 10 | NL0009242726 | EUR | 0.33 | TURBO | PUT | EUROPEAN | USD | 76 | USD | 76 | 10/11/09 | Futuro sobre Petróleo BRENT (ICE) - Vencimiento: Diciembre/09 | LCOZ9 | COZ9 | ICE (Intercontinental Exchange) |
| 5 | 1,000,000 | 100 | NL0009242734 | EUR | 0.39 | TURBO | CALL | EUROPEAN | USD | 975 | USD | 975 | 18/06/10 | ORO (1 onza troy) | XAU= | GOLDS | London Gold Market Fixing Ltd |
| 6 | 1,000,000 | 100 | NL0009242742 | EUR | 0.22 | TURBO | CALL | EUROPEAN | USD | 1000 | USD | 1000 | 18/06/10 | ORO (1 onza troy) | XAU= | GOLDS | London Gold Market Fixing Ltd |
| 7 | 1,000,000 | 100 | NL0009242759 | EUR | 0.07 | TURBO | CALL | EUROPEAN | USD | 1025 | USD | 1025 | 18/06/10 | ORO (1 onza troy) | XAU= | GOLDS | London Gold Market Fixing Ltd |
| 8 | 1,000,000 | 100 | NL0009242767 | EUR | 0.07 | TURBO | CALL | EUROPEAN | USD | 1050 | USD | 1050 | 18/06/10 | ORO (1 onza troy) | XAU= | GOLDS | London Gold Market Fixing Ltd |
| 9 | 1,000,000 | 100 | NL0009242775 | EUR | 0.07 | TURBO | CALL | EUROPEAN | USD | 1075 | USD | 1075 | 18/06/10 | ORO (1 onza troy) | XAU= | GOLDS | London Gold Market Fixing Ltd |
| 10 | 1,000,000 | 100 | NL0009242783 | EUR | 0.07 | TURBO | CALL | EUROPEAN | USD | 1100 | USD | 1100 | 18/06/10 | ORO (1 onza troy) | XAU= | GOLDS | London Gold Market Fixing Ltd |
| 11 | 1,000,000 | 100 | NL0009242791 | EUR | 0.10 | TURBO | PUT | EUROPEAN | USD | 1025 | USD | 1025 | 18/06/10 | ORO (1 onza troy) | XAU= | GOLDS | London Gold Market Fixing Ltd |
| 12 | 1,000,000 | 100 | NL0009242809 | EUR | 0.27 | TURBO | PUT | EUROPEAN | USD | 1050 | USD | 1050 | 18/06/10 | ORO (1 onza troy) | XAU= | GOLDS | London Gold Market Fixing Ltd |
| 13 | 1,000,000 | 100 | NL0009242817 | EUR | 0.44 | TURBO | PUT | EUROPEAN | USD | 1075 | USD | 1075 | 18/06/10 | ORO (1 onza troy) | XAU= | GOLDS | London Gold Market Fixing Ltd |
| 14 | 1,000,000 | 100 | NL0009242825 | EUR | 1.64 | TURBO | PUT | EUROPEAN | USD | 1250 | USD | 1250 | 18/06/10 | ORO (1 onza troy) | XAU= | GOLDS | London Gold Market Fixing Ltd |
| 15 | 1,000,000 | 100 | NL0009242833 | EUR | 1.98 | TURBO | PUT | EUROPEAN | USD | 1300 | USD | 1300 | 18/06/10 | ORO (1 onza troy) | XAU= | GOLDS | London Gold Market Fixing Ltd |
| 16 | 1,000,000 | 100 | NL0009242841 | EUR | 2.32 | TURBO | PUT | EUROPEAN | USD | 1350 | USD | 1350 | 18/06/10 | ORO (1 onza troy) | XAU= | GOLDS | London Gold Market Fixing Ltd |
| 17 | 1,000,000 | 100 | NL0009242858 | EUR | 2.66 | TURBO | PUT | EUROPEAN | USD | 1400 | USD | 1400 | 18/06/10 | ORO (1 onza troy) | XAU= | GOLDS | London Gold Market Fixing Ltd |

INFORMACIÓN GENERAL

Las disposiciones siguientes serán de aplicación a todos y cada uno de los Warrants:

3. Fecha de Primera Suscripción: 22 de Septiembre de 2009
4. Fecha de Emisión: 22 de Septiembre de 2009
5. Consolidación: No es de aplicación
6. Tipo de Warrants: Los Warrants son Warrants sobre Materias Primas.

Los Warrants son de estilo Europeo.

Los Warrants son Down & Out Call Warrants “**Turbo Call Warrants**” o Up & Out Put Warrants “**Turbo Put Warrants**” según se indica bajo el epígrafe “Información Complementaria de cada Serie”.

Ejercicio automático es de aplicación.

Las provisiones del Anexo 5 (*Términos y Condiciones Adicionales para Warrants sobre Materias Primas*) del Folleto Base serán de aplicación
7. Forma de los Warrants: Warrant Sistema de Liquidación Global
8. Día Hábil de Mercado: El Día Hábil de Mercado a propósito de la definición de “Día Hábil” de la Estipulación 4 del Folleto Base es TARGET.
9. Tipo de Liquidación: La Liquidación se realizará en efectivo. Liquidación por Diferencias.
10. Variación de la Liquidación:
 - (i) Opción del Emisor a variar la liquidación: El Emisor no tiene la opción de variar la liquidación de los Warrants.
 - (ii) Variación de la liquidación de los Warrants con Liquidación por Entrega Física: No es de aplicación.
11. Activo(s) Relevantes(s): No es de aplicación
12. Activo(s) Entregable(s): No es de aplicación
13. Tipo de Cambio Aplicable: Tal y como se define en §46
14. Moneda de Liquidación: El pago del Importe de Liquidación en Efectivo se efectuará en EUROS.
15. Sindicación: Los Warrants serán distribuidos de forma no sindicada.
16. Número Mínimo de Warrants por Operación: El número mínimo de Warrants que un tenedor puede negociar por operación en cualquiera de los días de negociación es 1 (un) Warrant, y cualquier operación superior se negociará en múltiplos de 1 (un) Warrant

17. Agente: BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, c/ Ribera del Loira 28, 28042 Madrid (España)
18. Agente de Cálculo: BNP Paribas Arbitrage S.N.C., 8 rue de Sofia 75018, París (Francia)
19. Legislación aplicable: Derecho inglés
20. Condiciones especiales u otras modificaciones a los Términos y Condiciones: Corrección a los Términos y Condiciones:
La definición de “**Importe de Liquidación en Efectivo**” de la Estipulación 4 será corregido como sigue:

“El **Importe de Liquidación en Efectivo** por Warrant será calculado con un máximo de 4 decimales (siendo 0.00005 redondeado al alza) y será redondeado al segundo decimal (siendo 0.005 redondeado al alza)”

PROVISIONES ESPECÍFICAS AL PRODUCTO

21. Warrants sobre Índices: No es de aplicación.
22. Warrants sobre Acciones: No es de aplicación.
23. Warrants sobre GDR/ADR: No es de aplicación.
24. Warrants sobre Deuda: No es de aplicación.
25. Warrants sobre Materias Primas:
- (i) Materia(s) Prima(s)/Índice(s) de Materias Primas (“**Activo Subyacente**”): ORO (“**Materia Prima 1**”), tal y como se describe a continuación
Contratos de Futuros sobre Petróleo Crudo Brent (ICE) (“**Materia Prima 2**”), tal y como se describe a continuación
- (ii) Fecha(s) de Valoración de la Materia(s) Prima(s): Cada una de las Fechas de Contratación de la Materia Prima durante el Período de Determinación Knock-out y la Última Fecha de Valoración de la Materia Prima.

La Última Fecha de Valoración de la Materia Prima será la Fecha de Ejercicio
- (iii) Precio de Referencia de la Materia(s) Prima(s) (“**Precio de Liquidación**”): A) Respecto a la **Materia Prima 1**:

“GOLD-PM. FIX”, que significa que el Precio de Liquidación para la Última Fecha de Valoración de la Materia Prima será el precio de fixing de la tarde en dicha fecha por onza troy de Oro entregable en Londres por un miembro del London Bullion Market Association (LBMA) autorizado para realizar tal entrega, denominado en USD por onza troy, determinado por el London Gold Market Fixing Ltd (“Fuente del Precio 1”) y publicado en la página Reuters “XAUFIXPM=” en dicha fecha.

B) Respecto a la Materia Prima 2:

“ICE Brent”, que significa que el Precio de Liquidación para la Última Fecha de Valoración de la Materia Prima será el precio oficial de liquidación para el Contrato de Futuro relevante negociado en el mercado ICE Futures Europe (“ICE” y “Fuente del Precio 2”) especificado en la “Información Complementaria de cada Serie”, denominado en USD por barril y publicado por el ICE en dicha fecha.

“Contrato de Futuro” significa, respecto a la Materia Prima 2, el contrato para la entrega futura en la fecha de entrega relevante de una cantidad determinada de la materia prima especificada en tal contrato.

- (iv) Fecha de Entrega: Respecto a la Materia Prima 1: no es de aplicación
Respecto a la Materia Prima 2: el mes de vencimiento de los Contratos de Futuros relevante
- (v) Próximo Mes: Respecto a la Materia Prima 1: no es de aplicación
Respecto a la Materia Prima 2, Primer Próximo Mes
- (vi) Precio Especificado: No es de aplicación
- (vii) Mercado: Respecto a la Materia Prima 1, London Gold Market Fixing Ltd
Respecto a la Materia Prima 2, ICE
- (viii) Provisiones adicionales en caso de Interrupción de Mercado: Aplicable de acuerdo a las Condiciones establecidas en el Folleto Base
- (ix) Hora de Valoración: La hora relevante en la cual el Precio de Liquidación de la correspondiente Materia Prima es publicado por la correspondiente Fuente del Mercado
- (x) Número Máximo Especificado de Días de Interrupción de Mercado: 8 (ocho) Días de Contratación Previstos
- (xi) Evento Knock-in: No es de aplicación
- (xii) Evento Knock-out: Un Evento Knock-out ocurre si el Precio Relevante del Activo Subyacente (establecido en la “Información Complementaria de cada Serie”) en alguna de las Horas de Valoración Knock-out en alguna de las Fechas de Determinación Knock-out es:
- (i) **“menor o igual que” la Barrera Knock-out**, en el caso de los **Turbo Call Warrants**
 - (ii) **“mayor o igual que” la Barrera Knock-out**, en el caso de los **Turbo Put Warrants**

En el caso de un Evento Knock-out, los Warrants expirarán automáticamente sin valor en su totalidad, y no en parte, por lo que los Warrants serán excluidos de cotización y ningún Importe de Liquidación en Efectivo será pagado en la Fecha de Liquidación.

El “**Precio Relevante**” es:

(i) Respecto a la Materia Prima 1:

(a) La cotización **BID** de la pantalla de Reuters “XAU=”, expresada en USD, en el caso de los **Turbo Call Warrants**

(b) La cotización **ASK** de la pantalla de Reuters “XAU=”, expresada en USD, en el caso de los **Turbo Put Warrants**

(ii) Respecto a la Materia Prima 2:

La cotización **LAST** de la pantalla de Reuters relevante (especificada en la “Información Complementaria de cada Serie”), expresada en USD, en el caso de los **Turbo Call Warrants** y **Turbo Put Warrants**

- | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| (a) Barrera Knock-out: | El precio del Activo Subyacente establecido en la “Información Complementaria de cada Serie”. |
| (b) Fecha Inicial del Período Knock-out: | La Fecha de Admisión a Cotización (desde las 09:00h hora de Madrid). “ Fecha de Admisión a Cotización ”: la primera fecha de contratación de los Warrants en el Mercado(s) en el cual se ha solicitado la admisión a cotización y contratación de los Warrants (especificado(s) en la Parte B). |
| (c) Convención de Fechas de Contratación Previstas para la Fecha Inicial del Período Knock-out: | Aplicable |
| (d) Período de Determinación Knock-out: | El período que comienza en la Fecha Inicial del Período Knock-out y que termina en la Fecha Final del Período Knock-out, ambas fechas incluidas. |
| (e) Fechas de Determinación Knock-out: | Cada Fecha de Contratación de la Materia Prima durante el Período de Determinación Knock-out sujeto a las provisiones de “Interrupción de Mercado” según se define en la Condición 2 del Anexo 5 del Folleto Base. |
| (f) Fecha Final del Período Knock-out: | La Última Fecha de Valoración de la Materia Prima (hasta la Hora de Valoración). |
| (g) Convención de Fechas de | Aplicable |

Contratación
Previstas para la
Fecha Inicial del
Período Knock-out:

- | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| (h) Horas de Valoración Knock-out: | Monitorización en tiempo continuo, entre las 09:00h y las 22:00h (hora de Madrid) en cada Fecha de Determinación Knock-Out. |
| (xiii) Cancelación en caso de ocurrencia de un Evento de Interrupción de Mercado: | Aplicable, de acuerdo a las Condiciones establecidas en el Folleto Base |
| (xiv) Ponderación: | No es de aplicación. |
| (xv) Otros términos o condiciones especiales: | No es de aplicación. |
| 26. Warrants sobre Índices de Inflación: | No es de aplicación. |
| 27. Warrants sobre Divisas: | No es de aplicación. |
| 28. Warrants sobre Fondos: | No es de aplicación. |
| 29. Warrants de Acceso al Mercado: | No es de aplicación. |
| 30. Warrants sobre Crédito: | No es de aplicación. |
| 31. Warrants sobre Futuros: | No es de aplicación. |
| 32. Warrants sobre Índices a Medida: | No es de aplicación. |
| 33. Otros Eventos de Interrupción de Mercado: | (i) Los siguientes eventos de interrupción de mercado serán de aplicación a los Warrants: Modificaciones de legislación Interrupción de la cobertura Incremento de Coste de Cobertura |

PROVISIONES RELATIVAS AL EJERCICIO, VALORACIÓN Y LIQUIDACIÓN

- | | |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 34. Unidades: | Los Warrants deben ser ejercitados en Unidades. Cada Unidad consta de un (1) Warrant. |
| 35. Cantidad Mínima de Ejercicio: | El mínimo número de Warrants que podrá ejercitar un titular de los Warrants (incluyendo el ejercicio automático) es de un (1) Warrant, y la cantidad de Warrants que excedan de esta cifra sólo podrán ejercitarse (incluyendo ejercicio automático) en múltiplos enteros de un (1) Warrant. |
| 36. Cantidad Máxima de Ejercicio: | No es de aplicación. |
| 37. Precio(s) de Ejercicio(s) / | El Precio de Ejercicio por Warrant está especificado en la “Información |

- Strike(s): Complementaria de cada Serie”.
38. Fecha de Ejercicio: La Fecha de Ejercicio de los Warrants está especificada en la “Información Complementaria de cada Serie”, teniendo en cuenta que, si dicha fecha no es un Día Hábil de Ejercicio, entonces la Fecha de Ejercicio será el inmediato Día Hábil de Ejercicio siguiente.
39. Período de Ejercicio: No es de aplicación.
40. Hora Límite para la Notificación de Renuncia: No es de aplicación.
41. Fecha de Valoración: La Fecha de Valoración será la Fecha de Ejercicio del Warrant, sujeta a los ajustes pertinentes de acuerdo a la Estipulación 4 del Folleto Base.
42. Fecha de Strike: No es de aplicación.
43. Promedio: Promedio no es de aplicación a los Warrants.
44. Fechas de Observación: No es de aplicación.
45. Período de Observación: No es de aplicación.
46. Importe de Liquidación en Efectivo: Si un Evento Knock-out no ha ocurrido durante el Período de Determinación Knock-out y los Warrants no han expirado, entonces, el titular de los Warrants recibirá del Emisor, en la Fecha de Liquidación, respecto a cada Warrant debidamente ejercitado, un Importe de Liquidación en Efectivo (que no será inferior a cero) calculado por el Agente de Cálculo igual a:

Para los **Turbo Call Warrants**:

$$\text{Importe de Liquidación en Efectivo} = \frac{\max(\text{Precio de Liquidación} - \text{Precio de Ejercicio}; 0)}{\text{Paridad}} \times \frac{1}{\text{Tipo de Cambio Aplicable}}$$

Para los **Turbo Put Warrants**:

$$\text{Importe de Liquidación en Efectivo} = \frac{\max(\text{Precio de Ejercicio} - \text{Precio de Liquidación}; 0)}{\text{Paridad}} \times \frac{1}{\text{Tipo de Cambio Aplicable}}$$

donde:

Precio de Liquidación es el Precio de Referencia de la Materia Prima

Paridad: número de Warrants necesarios para tener derecho sobre una unidad del Activo Subyacente, tal y como se especifica en el epígrafe “Información Complementaria de cada Serie”, que puede estar sujeta a ajustes.

Tipo de Cambio Aplicable: El tipo de cambio aplicable para la determinación del Importe de Liquidación en Efectivo es el tipo de

Valoración, que será utilizado para la conversión de cualquier importe desde la divisa en la cual el Precio de Ejercicio viene expresado en el epígrafe “Información Complementaria de cada Serie” –si es distinta de la Moneda de Liquidación-, a la Moneda de Liquidación

Los tipos de cambio oficiales publicados por el Banco Central Europeo se cotizan contra el EURO (divisa base), y se publican en los siguientes medios (o cualquier otra fuente sucesora). Si por cualquier razón dichos tipos de cambio no fuesen publicados, entonces el Agente de Cálculo determinará el Tipo de Cambio Aplicable:

| | |
|------------|-----------------------------------------------------|
| Reuters: | ECB37 |
| Bloomberg: | ECB <go> 3 <go> |
| Web Site: | http://www.ecb.int |

47. Fecha de Liquidación: La Fecha de Liquidación será el tercer Día Hábil posterior a la Fecha de Valoración

DISTRIBUCIÓN Y VENTA EN EE.UU.

48. Restricciones de venta: Como se describe en el Folleto Base.
- (i) Validez para la venta de los Warrants en los Estados Unidos a los AIs (Inversores Acreditados) Los Warrants no son activos aptos para la venta en los Estados Unidos para los AIs (Inversores Acreditados).
- (ii) Validez para la venta de los Warrants en los Estados Unidos a los QIBs (Inversores Institucionales Cualificados) tal y como se definen en la Norma 144A: Los Warrants no son activos aptos para la venta en los Estados Unidos para los QIBs (Inversores Institucionales Cualificados) bajo la Norma 144A.
49. Repercusiones adicionales sobre el impuesto sobre la renta federal de los EE.UU.: No es de aplicación
50. Corredor/Broker registrado: No es de aplicación
51. Oferta no exenta: Una oferta de Warrants podría ser realizada por el Gestor y BNP Paribas (los “Intermediarios Financieros”) en España (“Jurisdicción para la Oferta Pública”), según el Artículo 3(2) de la Directiva de Folletos. Véase párrafo 8 de la Parte B.

Propósito de las Condiciones Finales

Estas Condiciones Finales comprenden todas las condiciones requeridas para hacer posible la emisión y oferta pública en la Jurisdicción para la Oferta Pública, así como la solicitud de admisión a cotización y contratación en la Bolsa de Valores de Madrid y Barcelona de los Warrants descritos anteriormente bajo el Programa de Warrants y Certificados de BNP Paribas y BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.

Responsabilidad

El Emisor asume la responsabilidad respecto a la fidelidad de la información contenida en estas Condiciones Finales. El Emisor confirma que los datos e información contenidos en el presente documento son conformes a la realidad y no existen omisiones susceptibles de alterar el alcance de lo aquí reproducido.

La información relativa a cada una de las Materias Primas incluidas en la Parte B (Otra Información) es un extracto o resumen de la información de dominio público sobre las mismas. El Emisor confirma que los datos e información contenidos en el presente documento han sido reproducidos fielmente y que, hasta donde alcanza el conocimiento del Emisor y es posible averiguar de la información publicada por la correspondiente Fuente del Precio, son conformes a la realidad y no existen omisiones susceptibles de alterar ni el alcance ni la apreciación pública de lo aquí reproducido.

Firmado por y en representación de BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.

En calidad de Emisor.

P.p:

D^a. MARIA AMPARO PÉREZ-CAMINO

D. ALBERTO DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ

Firmado por y en representación de BNP Paribas en calidad de garante:

P.p:

D. JUAN BRIZ MATESANZ

D. THIERRY LOISEAU

PARTE B – OTRA INFORMACIÓN

1. **Admisión a cotización y contratación:**

Se ha solicitado la admisión a cotización y contratación en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona de los Warrants descritos en el presente documento a través del “SIBE- Mercado Continuo Español” (“Sistema de Interconexión Bursátil Español” de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia), en el “Módulo de Warrants, Certificados y Otros Productos”.

2. **Ratings**

Ratings: Los Warrants no tienen calificación crediticia

3. **Factores de riesgo**

Tal y como se describen en el Folleto Base

4. **Intereses de Personas Físicas y Jurídicas Relacionadas con la Emisión**

Salvo lo establecido bajo el epígrafe “*Factores de Riesgo*” del Folleto Base, y en la medida en que la Emisor tiene conocimiento, ninguna de las personas que intervienen en la oferta de los valores tiene intereses relevantes en la misma.

5. **Razones para la Oferta, Recaudación Neta Estimada y Gastos Totales**

Razones de la oferta: Los Ingresos Netos procedentes de los instrumentos emitidos formarán parte de los fondos generales de BNPP B.V. Tales ingresos podrán ser usados para mantener posiciones en opciones, contratos de futuros u otros instrumentos de cobertura.

Ingresos Totales Esimutados: Los Ingresos Totales Estimados no están disponibles.

Gastos Totales Estimados: Los Gastos Totales Estimados no están disponibles.

6. **Explicación del Valor de la Inversión y Riesgos Asociados**

Los Warrants son Down & Out Call Warrants (“**Turbo Call Warrants**”)/Up & Out Put Warrants (“**Turbo Put Warrants**”) de estilo Europeo denominados en EUROS.

En el caso de un Evento Knock-out, los Warrants expirarán automáticamente sin valor en su totalidad, y no en parte, por lo que los Warrants serán excluidos de cotización y ningún Importe de Liquidación en Efectivo será pagado en la Fecha de Liquidación.

Si un Evento Knock-out no hubiera ocurrido durante el Período de Determinación Knock-out, entonces, una vez ejercitados, el tenedor del Warrant recibirá por cada Warrant un Importe de Liquidación en Efectivo igual al exceso (si lo hubiese) –ajustado por Paridad y tipo de cambio- del Precio de Liquidación sobre el Precio de Ejercicio en el caso de un **Turbo Call Warrants**, y el exceso (si lo hubiese) –ajustado por Paridad y tipo de cambio- del Precio de Ejercicio sobre el Precio de Liquidación en el caso de un **Turbo Put Warrants**, tal y como se establece en la definición del Importe de Liquidación en Efectivo en la Parte A §46. Dicho importe será pagado en EUROS.

Durante el período de mercado secundario los inversores deben ser conscientes de que el valor de los Warrants puede incrementarse o disminuir dependiendo de las condiciones de mercado, y que existe el riesgo de que los Warrants expiren sin valor.

Por consiguiente, una inversión en Warrants es altamente especulativa, implicando un riesgo significativo, por lo cual sólo debería ser considerada por personas que puedan soportar una posible pérdida de la totalidad de su inversión.

Información sobre las Materias Primas está disponible en las siguientes páginas web:

Oro: www.lbma.org.uk

Futuros sobre Petróleo Crudo Brent (ICE): www.theice.com

Las cotizaciones pasadas del Activo Subyacente pueden consultarse en las páginas web arriba especificadas, y la volatilidad del Activo Subyacente puede ser obtenida en la oficina del Agente de Cálculo a través del siguiente teléfono: 900 801 801

7. Información Operativa

Sistema de Liquidación relevante: Iberclear

BNP Paribas Securities Services SA Sucursal en España actuará como Entidad de Enlace. Domicilio social: c/ Ribera del Loira, 28 - 28042 Madrid - España.

BNP Paribas Securities Services SA Sucursal en España actuará como Entidad de Pago. Domicilio social: c/ Ribera del Loira, 28 - 28042 Madrid - España.

BNP Paribas Securities Services SA actuará como Entidad Depositaria en el extranjero. Domicilio social: Rue D'Antin, 3 - 75009 Paris - Francia.

Banco Espirito Santo de Inversión SA Sucursal en España actuará como Especialista. Domicilio social: c/ Serrano, 88 - 28006 Madrid - España.

8. Información Operativa

Precio de Oferta: El precio de los Warrants variará de acuerdo a una serie de parámetros, incluyendo entre otros, el precio del Activo Subyacente correspondiente.

Condiciones a las cuales la oferta está sujeta: No es de aplicación

Descripción del proceso de solicitud: No es de aplicación

Descripción de la cantidad mínima y/o máxima por solicitud: Mínima cantidad comprada por inversor: un (1) Warrant.
Máxima cantidad comprada por inversor: el número de Warrants emitidos respecto a cada serie de Warrants.

Descripción de la posibilidad de reducir suscripciones realizadas y proceso para la devolución de cantidades satisfechas en exceso por los solicitantes: No es de aplicación

Detalles del método y límite de tiempo para el pago y entrega de los Warrants: Los Warrants son liquidados a través de sistemas de liquidación y serán entregados al tercer Día Hábil de su compra por parte del inversor contra el pago del importe correspondiente por la cantidad comprada.

Forma y fecha en la cual los resultados de la oferta serán hechos públicos: No es de aplicación

Procedimiento para el ejercicio de cualquier derecho preferente, negociabilidad de los derechos de suscripción preferentes y tratamiento de los derechos de suscripción no ejercitados: No es de aplicación

Categorías de potenciales inversores a los que los Warrants serán ofertados: Público minorista, inversores privados e institucionales.

Proceso de notificación a los solicitantes de la cantidad finalmente asignada e indicación de si la transacción puede empezar antes de que la notificación sea efectuada: No es de aplicación

9. **Colocación y Suscripción Asegurada**

No es de aplicación